

Universidad Nacional Autonoma

DE MEXICO

FACULTAD DE QUIMICA

"GUIA DE TRAMITES GUBERNAMENTALES PARA LA CREACION DE MICRO INDUSTRIAS QUIMICAS"

 \mathbf{E} EL SOFIA DOLORES QUEVEDO OLVERA



MEXICO, D. F.

FALLA DE ORIGEN

TESIS CON FALLA DE ORIGEN





UNAM – Dirección General de Bibliotecas Tesis Digitales Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS © PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.





JURADO ASIGNADO

Presidente Prof. Robert Johnson Bundy.

Vocal Prof. Ernesto Pérez Santana.

Secretario Prof. León Carlos Coronado Mendoza.

1er. Suplente Prof. Alejandro León Iñiguez Hernandez.

2do. Suplente Prof. Roberto Antonio Kuhlmann Rodriguez.

Sitio donde se desarrolló el tema:

Facultad de Química, Ciudad Universitaria. México, D.F.

Ascsor del Tema:

- Lean Carlos Coronado Mendoza

Sustentante:

Sofia Dolores Quevedo Olvera





A Dios, por guiar mi camino, y estar conmigo aún en los días más obscuros.

A mis hermanos, Verónica y Enrique, por su gran apoyo, ayuda, y cariño incondicionales, y gracías por estar siempre aquí.

A Damián Gaytán A. por su fe y paciencia y a Damí Gaytán Q. por su ternura y alegría.

A Nicolás, por la gran ayuda que me brindaste para lograr realizar este trabajo.

A los Profs. León Coronado, Bob Johnson y Ernesto Pé rez, un millón de gracias. A mis Padres, Sofia y Enrique, por haber creido en mi, por su gran apoyo y cariño y por todas sus enseñanzas que han hecho posible la realización de una etapa más de mi vida.

A Juan Carlos, por tu comprensión, apoyo y amor en los momentos más difíciles, gracias por formar parte de mi vida.

A mis Tíos Alfredo y Sonia, y a Daniel, gracias por estar siempre cerca de mi.

A la memoria de Alfre y de mis abuelos Jesús, Susana y Javier, que siempre los tengo presentes con mucho cariño.

Contenido

INTRODUCCIÓN	2
PROPÓSITO Y ALCANCE DE LA TESIS	6
DEFINICIÓN DE MICRO Y PEQUEÑA EMPRESA	10
Bienes materiales. Hombres. Sistemas. LA UNIDAD EMPRESARIAL. CLASIFICACIÓN DE EMPRESAS. Micro y Pequeña Empresa. Definición de acuerdo a Nacional Financiera (NAFIN). Definición de acuerdo a la Facultad de Contaduría y Administración (UNAM). Definición de acuerdo a la Cámara Nacional de la Industria de la Transformación (Canacintra).	. 13 . 14 . 15 . 16 . 17 . 18
≥ ¿POR QUÉ SURGEN LAS MICRO EMPRESAS?	21
En que se piensa al establecer una empresa	. 23

La empresa privada	24
La empresa pública	25
Finalidades del empresario	
El ser emprendedor	
Características del emprendedor	28
EL PLAN DE NEGOCIO	29
¿En que consiste un Plan de Negocio?	
¿A quien le sirve un Plan de Negocio?	31
¿Qué hacer?	32
GUÍA DE TRÁMITES PARA LA CREACIÓN	
MICRO INDUSTRIA QUÍMICA	34
PROBLEMÁTICA	35
SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA	36
Tabla de relación de trámites a realizar	38
Tramites y requisitos	
DIAGRAMA DE FLUJO	
Requisitos	
1.1 Constancia de Zonificación.	
2.1 Licencia de Uso del Suelo.	
3.1 Evaluación de Impacto Ambiental.	
4.1 Licencia de Construcción.	
5.1 Inscripción en el Registro Federal de Causantes (RFC	
5.2 Vo.Bo. de Seguridad y Operación.	44
5.3 Cédula de Identificación Fiscal	
6.1 Vo.Bo. de Prevención de Incendios	45
6.2 Licencia Sanitaria o Aviso de Apertura	45
6.3 Solicitud de Etiquetas de Código de Barras	45
6.4 Manifestación Estadística	46
6.5 Aviso de Inscripción Patronal y Grado de Riesgo	46
7.1 Autorización de Instalaciones Eléctricas	46
7.2 Instalación de gas L.P	
7.3 Registro Empresarial.	
8.1 Declaración de Apertura	
8.2 Registro de Descarga de Aguas Residuales	
8.3 Autorización de Operación.	
9.1 Licencia de Funcionamiento.	48

1 Departamento del Distrito Federal (DDF)		
10.1 Manifestación, pago de derechos y Certificado de Verificación de Instrumentos de Medición	9.2 Inventario de Emisiones	48
Verificación de Instrumentos de Medición	9.3 Cédula de Operación de Emisiones a la Atmósfera	49
10.2 Licencia de Funcionamiento de Maquinaria y Equipo	10.1 Manifestación, pago de derechos y Certificado de	
10.3 Registro de Comisiones Mixtas de Seguridad en los Centros de Trabajo. 50 11.1 Registro de Comisión Mixta de Capacitación y Adiestramiento. 50 12.1 Registro de Plan y Programas de Capacitación y Adiestramiento. 50 Cédula de Micro Industria 50 INSTANCIAS GUBERNAMENTALES 51 1. Departamento del Distrito Federal (DDF). 52 2. Secretaria de Desarrollo Social (SEDESOL). 53 3. Secretaria de Hacienda y Crédito Público (SHCP). 53 4. Secretaria de Salud (SS). 54 5. Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS). 54 6. Secretaria de Comercio y Fomento Industrial (SECOFI). 55 7. Instituto Nacional de Fomento para la Vivienda de los Trabajadores (INFONAVIT). 55 8. Procuraduría Federal del Consumidor (PROFECO). 55 9. Secretaria del Trabajo y Previsión Social (STPS). 56 10. Instituto Nacional de Estadística Geografía e Informática (INEGI). 56 11. Cámara de Industria o Comercio 57 Antecedentes. 58 INSTITUCIONES QUE BRINDAN APOYO 59 NACIONAL FINANCIERA (NAFIN) 59 PROGRAMAS DE APOYO 60 PROGRAMA PARA LA MICRO Y PEQUEÑA EMPRESA (PROMYP). 62 Objetivo del PROMYP. 62 Objetivo del PROMYP. 62 Objetivo del PROMYP. 62 Objetivo del PROMYP. 63 A quienes va dirigido. 63 Intermediarios Financieros. 63 Sujetos de Crédito. 64		
Trabajo	10.2 Licencia de Funcionamiento de Maquinaria y Equipo	49
11.1 Registro de Comisión Mixta de Capacitación y Adiestramiento. 50 12.1 Registro de Plan y Programas de Capacitación y Adiestramiento. 50 Cédula de Micro Industria 50 INSTANCIAS GUBERNAMENTALES 51 1 Departamento del Distrito Federal (DDF). 52 2 Secretaria de Desarrollo Social (SEDESOL). 53 3 Secretaria de Hacienda y Crédito Público (SHCP). 53 4 Secretaria de Salud (SS). 54 5 Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS). 54 6 Secretaria de Comercio y Fomento Industrial (SECOFI). 55 7 Instituto Nacional de Fomento para la Vivienda de los Trabajadores (INFONAVIT). 55 8 Procuraduría Federal del Consumidor (PROFECO). 55 9 Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STPS). 56 10 Instituto Nacional de Estadística Geografía e Informática (INEGI). 56 11 Cámara de Industria o Comercio 56 12 Notario Público. 57 FINANCIAMIENTO. 57 Antecedentes. 58 INSTITUCIONES QUE BRINDAN APOYO 59 NACIONAL FINANCIERA (NAFIN) 59 PROGRAMA DE APOYO 60 PROGRAMA PARA LA MICRO Y PEQUEÑA EMPRESA (PROMYP) 62 Objetivo del PROMYP. 62 A quienes va dirigido 63 Intermediarios Financieros. 63 Sujetos de Crédito. 64	10.3 Registro de Comisiones Mixtas de Seguridad en los Centros de	
12.1 Registro de Plan y Programas de Capacitación y	Trabajo.	50
Adiestramiento	11.1 Registro de Comisión Mixta de Capacitación y Adiestramiento.	. 50
Cédula de Micro Industria	12.1 Registro de Plan y Programas de Capacilación y	
INSTANCIAS GUBERNAMENTALES 51 1 Departamento del Distrito Federal (DDF) 52 2 Secretaria de Desarrollo Social (SEDESOL) 53 3 Secretaria de Hacienda y Crédito Público (SHCP) 53 4 Secretaria de Salud (SS) 54 5 Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) 54 6 Secretaria de Comercio y Formento Industrial (SECOFI) 55 7 Instituto Nacional de Formento para la Vivienda de los Trabajadores (INFONAVIT) 55 8 Procuraduría Federal del Consumidor (PROFECO) 55 9 Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STPS) 56 10 Instituto Nacional de Estadística Geografía e Informática (INEGI) 56 11 Cámara de Industria o Comercio 56 12 Notario Público 57 FINANCIAMIENTO 57 Antecedentes 58 INSTITUCIONES QUE BRINDAN APOYO 59 NACIONAL FINANCIERA (NAFIN) 59 PROGRAMAS DE APOYO 60 PROGRAMA PARA LA MICRO Y PEQUEÑA EMPRESA (PROMYP) 62 Objetivo del PROMYP 62 A quienes va dirigido 63 Intermediarios Financieros 63 Sujetos de Crédito 64		
1 Departamento del Distrito Federal (DDF)		
2 Secretaria de Desarrollo Social (SEDESOL)		
3 Secretaria de Hacienda y Crédito Público (SHCP)	1 Departamento del Distrito Federal (DDF)	5Z
4 Secretaria de Salud (SS)	2 Secretaria de Desarrollo Social (SEDESUL)	53
5 Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS)	3 Secretaria de Macienda y Credito Publico (SMCP)	53 54
6 Secretaria de Comercio y Formento Industrial (SECOFI)	5. Inditute Maxicane del Seguro Social / IMSS)	54 54
7 Instituto Nacional de Fomento para la Vivienda de los Trabajadores (INFONAVIT)	6 - Secretaria de Comercio y Fomento Industrial (SFCOFI)	55
Trabajadores (INFONAVIT)	7 - Instituto Nacional de Fomento nara la Vivienda de los	
8 Procuraduria Federal del Consumidor (PROFECO)		
9 Secretaria del Trabajo y Previsión Social (STPS)	8 Procuraduria Federal del Consumidor (PROFECO)	55
10 Instituto Nacional de Estadística Geografía e Informática (INEGI)	9 Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STPS)	56
(INEGI)	10 Instituto Nacional de Estadística Geografía e Informática	à
12 Notario Público. 57 FINANCIAMIENTO. 57 Antecedentes. 58 INSTITUCIONES QUE BRINDAN APOYO 59 NACIONAL FINANCIERA (NAFIN) 59 PROGRAMAS DE APOYO 60 PROGRAMA PARA LA MICRO Y PEQUEÑA EMPRESA (PROMYP) 62 Objetivo del PROMYP 62 A quienes va dirigido. 63 Intermediarios Financieros. 63 Sujetos de Crédito. 64	(INEGI)	56
FINANCIAMIENTO		
Antecedentes	12 Notario Público	57
INSTITUCIONES QUE BRINDAN APOYO	FINANCIAMIENTO	57
NACIONAL FINANCIERA (NAFIN) 59 PROGRAMAS DE APOYO 60 PROGRAMA PARA LA MICRO Y PEQUEÑA EMPRESA (PROMYP) 62 Objetivo del PROMYP 62 A quienes va dirigido 63 Intermediarios Financieros 63 Sujetos de Crédito 64	Antecedentes	58
PROGRAMAS DE APOYO 60 PROGRAMA PARA LA MICRO Y PEQUEÑA EMPRESA (PROMYP) 62 Objetivo del PROMYP 62 A quienes va dirigido 63 Intermediarios Financieros 63 Sujetos de Crédito 64	Instituciones que Brindan apoyo	59
PROGRAMAS DE APOYO 60 PROGRAMA PARA LA MICRO Y PEQUEÑA EMPRESA (PROMYP) 62 Objetivo del PROMYP 62 A quienes va dirigido 63 Intermediarios Financieros 63 Sujetos de Crédito 64	NACIONAL FINANCIFRA (NAFIN)	. 59
PROGRAMA PARA LA MICRO Y PEQUEÑA EMPRESA (PROMYP) 62 Objetivo del PROMYP	•	
Objetivo del PROMYP		
A quienes va dirigido	Daniel Communication (DDO) (Communication (DDO) (COMMUNICATION (COMUNICATION (COMMUNICATION (COM	
Intermediarios Financieros		
Sujetos de Crédito64	Objetivo del PROMYP	62
	Objetivo del PROMYP	62 6 3
MODANGACES DE ADOVO	Objetivo del PROMYPA quienes va dirigido	62 63 63
Estudios y Assessins	Objetivo del PROMYP. A quienes va dirigido. Intermediarios Financieros. Sujetos de Crédito.	62 63 63 64

ASPECTO HUMANO EN LAS MICRO EMPRESAS	68
EL CAPPODNIO EMPORECADIAL	
EL ENTORNO EMPRESARIAL	
LA GENTE	
Comunicación	
¿Que es comunicación?	
Proceso de la comunicación.	
Un modelo de comunicación	
Funciones de la comunicación.	
Escuchar Activamente	
Comunicación Descendente.	
Comunicación Ascendente	
Comunicación Lateral.	
Motivación	
¿Que es motivación?	
CONCLUSIONES	90
ANEXO A	95
ANEXO B	132
ANEXO C	150
BIBLIOGRAFÍA	157

Introducción

Nuestro país no ha estado ajeno a las dificultades de esta época. Al contrario, hemos tenido el dudoso honor de estar en primera fila mundial con nuestra crisis financiera y económica, altísima inflación, desempleo y una estrepitosa caída del poder adquisitivo. A pesar de su riqueza humana y natural, México se ha empobrecido en los últimos años. Es debido a lo anterior, que se ha querido realizar un trabajo de esta indole, con la finalidad de crear en la gente emprendedora mexicana la iniciativa de constituir una empresa en nuestro país, para lograr salir adelante invirtiendo con nuestra mano de obra y nuestro dinero.

De esta forma, y con esa inquietud se logra una Guía de Trámites Gubernamentales para la Creación de Micro Industrias Químicas. Dentro del alcance del trabajo existen tres puntos importantes, los cuales se considera que son fundamentales para lograr la constitución, instalación y operación de una empresa. Por un lado, la capacidad que tenga el contenido del trabajo para proporcionar al futuro empresario la información y asesoría de los requisitos, tiempos y condiciones bajo las cuales debe realizar dichos trámites y gestiones, y por otro lado, sobre los apoyos financieros a los que puede acceder. Todo esto con la finalidad de resolver con agilidad y eficiencia los requerimientos que solicitan las diferentes instancias gubernamentales. Y a su vez, este trabajo pudiera convertirse en un instrumento de enorme eficacia para el desarrollo integral de la empresa. ¿Por que se habla de un desarrollo integral?, porque es fundamental que se considere al iniciar la empresa, aparte de contar legalmente con todos lo requisitos y con el financiamiento necesario, tener una base sólida en cuanto a relaciones humanas dentro de la empresa se refiere.

Para dar una secue**nc**ia lógica al desarrollo del trabajo, esta desglosado en cinco capítulos:

- ☐ El primer capítulo menciona cual es propósito de la guía, en base a que se esta realizando y a que sector de personas va dirigido.
- ☐ Dentro de el segundo capítulo, se hace referencia a algunos antecedentes empresariales, así como diferentes definiciones de Micro empresa obtenidas de diferentes fuentes. Esta información se cree necesaria, ya que de esta forma el interesado empieza a introducirse y a conocer el campo donde va a emprender su desarrollo futuro: el campo empresarial.
- ☐ El tercer capítulo hace mención de el porque existen personas emprendedoras y que tienen la inquietud de crear una nueva empresa. Esto se considera importante, ya que en cada uno de nosotros existe una persona emprendedora, y que si contando con las herramientas necesarias se puede iniciar una empresa.
- Dentro del cuarto capítulo se inicia de lleno a lo que son los trámites que se necesitan realizar como Micro Industria Química para lograr iniciar operaciones de manera legal ante el Gobierno Mexicano.

Se muestra de una manera práctica un diagrama de flujo de los trámites a realizar, para conocer el orden en el cual se tienen que ir presentando. Posteriormente, se mencionan todos lo requisitos que se requieren para cada uno de los tramites, así como las Instancias Gubernamentales que autorizan cada uno de ellos. Finalmente, se hace mención de instituciones que otorgan financiamientos para el desarrollo de Micro Industrias. Se pretende, dentro de este capítulo, abarcar toda la información que requiere un emprendedor para la creación de su empresa.



☐ En el quinto capítulo se menciona y se hace hincapié en el aspecto humano que se le debe dar a una empresa, sobre todo si está por iniciar operaciones, ya que desde su inicio se pueden preparar planes de desarrollo dentro del aspecto de Relaciones Humanas.

Se incluye dentro del trabajo los Anexos A, B y C. El Anexo A presenta una muestra de toda la serie de formatos que se requieren para cada uno de los tramites. Dentro del cuarto capitulo se hace referencia de cada uno de estos formatos cuando se habla de un trámite determinado. Cada uno de ellos cuenta con un número de formato propio.

Dentro del Anexo B se encuentra información adicional de los trámites que se requieren. Y por último, en el Anexo C se proporciona información adicional en general.

Por lo tanto, se puede aprovechar este trabajo, ya que cuenta con información necesaria para facilitar al interesado la búsqueda de información para solventar sus requerimientos, así como para no invertir demasiado tiempo en la realización de los mismos, y todo para lograr un fin: la creación de una Micro Industria Química en México.

Se ha hecho lo posible para asegurar la vigencia y exactitud de la información incluida, así como de los formatos que se presentan en el Anexo A. Sin embargo, las leyes, reglamentos y criterios involucrados gubernamentalmente están sujetos a cambios frecuentes. Por lo tanto no se puede asumir ninguna responsabilidad por las acciones tomadas con base a esta información contenida. En materia de leyes, impuestos, contabilidad, regulaciones comerciales e industriales y temas relacionados, siempre es recomendable acudir a una asesoría profesional, competente y actualizada.

1

Propósito y Alcance de la Tesis

En nuestro país hay muchas personas que por visión, habilidad, capacidad o necesidad han tenido la suerte y desafío de emprender su propio negocio. Estas características con propias de individuos con naturaleza emprendedora. Lanzarse a la aventura de iniciar una actividad propia, comercial o industrial, para muchos se queda en un simple deseo y para otros es el camino al progreso y a la realización.

Todos aquellos emprendedores que han logrado trascender el mundo empresarial del país, se han distinguido por la cualidad de buscar permanencia y trascendencia en sus negocios. Ya que antes debieron reflexionar en la capacidad de desarrollar un negocio, así como también la capacidad de estructurarlo y proyectarlo.

Sin embargo se debe reflexionar sobre las diferentes etapas a las que se enfrenta un negocio en periodo inicial, como son: el estado financiero, la capacidad empresarial, equipo, maquinaria o herramienta necesaria, así como el personal adecuado. Sin olvidar la importancia de las buenas relaciones humanas, de los compromisos ante proveedores, clientes, empleados, la sociedad, el medio ambiente y las autoridades.

Toda empresa tiene que realizar una serie de diferentes trámites, dependiendo de las actividades que lleve a cabo y del tipo de empresa. Estos trámites deben solicitarse y presentarse ante diversas instancias gubernamentales, para así lograr constituirse e iniciar operaciones. Generalmente, la solicitud, entrega y autorización de trámites se demora en exceso, dependiendo del tipo de empresa, ya que esto es proporcional al número de trámites a realizar, además, para lograr la autorización de los mismos, cada una de las instancias gubernamentales les solicita demasiados requisitos con los que tiene que cumplir.

Así mismo, es de gran importancia hacer notar, que muchos de estos emprendedores desconocen los trámites que le son solicitados y con los cuales debe cumplir, así como sus requisitos respectivos, por lo cual al interesado se le dificulta el gestionar con facilidad para iniciar su funcionamiento.

De la misma forma, hacer notar dentro del ámbito empresarial, la importancia de las Relaciones Humanas como una de las bases fundamentales para la creación de una nueva empresa; el futuro de esas organizaciones dependerá no solo de su agilidad para sobrevivir a los retos de su tiempo, o el de promover cambios significativos; dependerá en mayor porcentaje en darse cuenta de la capacidad de su gente.

La gente puede trabajar en cualquier entorno, si se le estimula y se le quitan las barreras que lo inhiben, actúan con gran productividad, creatividad y responsabilidad.

El propósito de esta guía es ayudar al futuro empresario o a las personas con inquietudes empresariales, partiendo de un estudio de mercado previo, proporcionándole la información indispensable para cumplir con los trámites que se requieren y sus respectivos requisitos, y en que dependencia o instancia gubernamental deben de ser solicitados y entregados. Proporciona herramientas básicas y sencillas de seguir, facilitando la constitución y el inicio de operaciones y sus mismos trámites ante las Secretarías Gubernamentales correspondientes.

Proporciona información acerca de los posibles financiamientos bancarios o apoyos crediticios que existen para respaldar el desarrollo de nuevas empresas, haciendo énfasis en la Micro y Pequeña empresa a nivel industrial en México.

Así como crear en la mente del futuro empresario la importancia de tomar en cuenta esa base fundamental: Las Relaciones Humanas y La Gente; ya que el éxito de las empresas, muchas veces depende de esa gente que trabaja en ella, así como de un buen ambiente de trabajo.

Y con base en todo lo anterior, el emprendedor puede lograr una visión de su desarrollo a futuro dentro del mundo empresarial.

2

Definición de Micro Y Pequeña Empresa

Desde el punto de vista administrativo es necesario ubicar claramente el concepto de empresa, ya que dentro de sus ámbitos se desarrollan las técnicas de la administración. La palabra "Empresa" no siempre se emplea con la misma significación, no es un término unívoco. Lo que de ella dicen los diccionarios es algo demasiado amplio e impreciso en comparación con lo que se desea expresar. La acción de emprender o lo que se emprende, ciertamente existen en la entidad representativa de un régimen económico social, pero es preciso que se tomen en cuenta multitud de elementos que la simple iniciativa o acción de emprender ni siquiera sugiere.

Por lo anterior, se considera que es indispensable hacer un ensayo para precisar lo que es una empresa. Es indiscutible que la teoría de la administración, aunque por su naturaleza es universal, tomará características específicas y peculiares cuando se aplique a una empresa y como a ella habrá de hacerse referencia posteriormente, debe determinarse lo que se entiende por empresa.

El concepto de empresa es uno de los más utilizados en la actualidad, sin embargo, es uno de los conceptos más difíciles, cuya exploración no está terminada, por hallarse está en plena evolución. Así una de las principales dificultades de esa definición radica en que la idea de empresa es un concepto analógico, esto es, se aplica a diversas realidades. Por ello, se considera que la separación de esos distintos puntos de vista ayudará a comprender mejor lo que debe de entenderse por empresa.

No obstante, el problema queda en pie, por lo que se efectuará el análisis de lo que es la empresa, utilizando los siguientes puntos:

☐ ¿Qué elementos forman la empresa?
🗖 ¿Qué es lo que da unidad a esos elementos?
🗖 ¿Cuál es la causa que produce esa unidad, o sea el concepto de empresario?
🗖 ¿Qué fines persiguen la empresa y cada uno de los elementos que la forman?

Elementos que porman la empresa

En principio, habrá que buscar los elementos que integran una empresa (de que esta compuesta, que cosas puede abarcar).

La empresa está integrada, esencialmente, por tres clases de elementos: Bienes materiales, Hombres y Sistemas.

Bienes materiales.

- → Ante todo, integran la empresa: sus edificios, las instalaciones que en estos se realizan
 para adaptarlos a la labor productiva; la maquinaria, que tiene por objeto multiplicar
 la capacidad productiva del trabajo humano, y los equipos, o sea todos aquellos
 instrumentos o herramientas que complementan y aplican más al detalle la acción
 de la maquinaria.
- → Las materias primas, o sea lo que ha se salir transformado en productos, como lo
 pueden ser: madera, hierro, etc.; las materias auxiliares, es decir, aquellas que,
 aunque no forman parte del producto, son necesarias para la producción, como

son: combustibles, lubricantes abrasivos, etc.; los productos terminados, que aunque normalmente se trata de venderlos cuanto antes, es indiscutible que casi siempre hay imposibilidad, y aun conveniencia, de no hacerlo, desde luego para tener, por ejemplo, un inventario a fin de satisfacer pedidos, o para mantenerse siempre en el mercado. Puesto que forman parte del capital, deben considerarse parte de la empresa.

→ Dinero. Toda empresa necesita cierto efectivo, lo que se tiene como disponible para pagos diarios, urgentes, etc. Pero sobre todo, la empresa posee, como representación del valor de todos los bienes mencionados, un "capital", constituido por valores, acciones, obligaciones, etc.

Hombres.

Son el elemento eminentemente activo en la empresa y, desde luego, el de máxima dignidad.

- ★ Existen ante todo obreros, aquellos cuyo trabajo es predominantemente manual; suelen calificarse en calificados y no calificados, según tengan conocimientos o pericias especiales.
- ◆ Los empleados, aquellos trabajadores cuya labor es de categoría más intelectual y de servicio, conocidos más bien el nombre de trabajo de oficina. Pueden ser también calificados y no calificados.

- → Existen además los supervisores inmediatos, cuya misión fundamental es vigilar el cumplimiento exacto de los planes y ordenes señalados; una de sus características principales es el predominio o igualdad de las funciones técnicas sobre las administrativas.
- ♦ Los técnicos, personas que con base en un conjunto de reglas o principios buscan crear nuevos diseños de productos, sistemas administrativos, métodos, controles, etc.
- ♦ Altos ejecutivos, personas en quienes predomina la función administrativa sobre la técnica.
- ♦ Directores, cuya función básica es fijar los grandes objetivos y políticas, aprobar los planes generales y revisar los resultados finales.

Sistemas.

Son las relaciones estables en que deben coordinarse las diversas cosas, las diversas personas, o éstas con aquéllas. Puede decirse que son los bienes inmateriales de la empresa.

★ Existen sistemas de producción. tales como fórmulas, patentes, métodos, etc.; sistemas de ventas, como el autoservicio, la venta a domicilio o a crédito, etc.; sistemas de finanzas, como las distintas combinaciones de capital propio y prestado, etc.



- → Existen además los supervisores inmediatos, cuya misión fundamental es vigilar el cumplimiento exacto de los planes y ordenes señalados; una de sus características principales es el predominio o igualdad de las funciones técnicas sobre las administrativas.
- → Los técnicos, personas que con base en un conjunto de reglas o principios buscan crear nuevos diseños de productos, sistemas administrativos, métodos, controles, etc.
- → Altos ejecutivos, personas en quienes predomina la función administrativa sobre la técnica.
- ♦ Directores, cuya función básica es fijar los grandes objetivos y políticas, aprobar los planes generales y revisar los resultados finales.

Sistemas.

Son las relaciones estables en que deben coordinarse las diversas cosas, las diversas personas, o éstas con aquéllas. Puede decirse que son los bienes inmateriales de la empresa.

★ Existen sistemas de producción. tales como fórmulas, patentes, métodos, etc.; sistemas de ventas, como el autoservicio, la venta a domicilio o a crédito, etc.; sistemas de finanzas, como las distintas combinaciones de capital propio y prestado, etc.



★ Existen, sobre todo sistemas de organización y administración, consistentes en la forma como debe estar estructurada la empresa, es decir, su separación de funciones, su número de niveles jerárquicos, el grado de centralización o descentralización, etc.

La empresa, entonces, se puede definir en los siguientes términos: Es la unidad económico-social y productiva o de servicio que constituida por bienes materiales, recursos humanos y sistemas, según aspectos prácticos y legales; con el capital, el trabajo y la dirección genere la coordinación requerida lograr los objetivos que respondan a los requerimientos del medio humano en el que la propia empresa actúa.

LA UNIDAD EMPRESABIAL

La unidad de una empresa esta dada por cuatro diferentes aspectos:

- ◆ Aspecto Económico.
- ♠ Aspecto Jurídico.
- **♦** Aspecto Administrativo
- **♦** Aspecto Sociológico.

Se nombran los cuatro puntos anteriores, solo para hacer notar que debido a ellos y a los elementos que la forman, la empresa logra una unidad como tal.

No se cree necesario profundizar en este aspecto, ya que solo se quieren exponer ciertas bases con respecto a lo que representa una empresa para el entendimiento de este capítulo.

Se requieren ciertas referencias para tener conocimiento acerca de la constitución de una empresa, para que posteriormente, se facilite la comprensión de lo que representa una Micro empresa, que es realmente el tema principal en esta parte del trabajo.

CLASHICACIÓN DE EMPRESAS

Hay una clasificación amplia para definir a todas las empresas existentes dependiendo de el tipo de operación que realizan, y esta constituida por cuatro sectores de actividad económica:

- ◆ Manufactura o Industrial
- **♦** Construcción
- **♦** Comercio y
- **♦** Servicio

Definidos de acuerdo con las recomendaciones internacionales de la Organización de las Naciones Unidas (ONU), en la Clasificación Industrial Internacional Uniforme (CIIU) y la actual Clasificación Mexicana de Actividades y Productos (CMAP).

Más adelante se hará referencia a otros tipo de clasificación qu existen, haciendo referencia al campo de interés; la Micro Empresa.

Micro y Pequeña Empresa.

Se mencionó con anterioridad la clasificación que tienen algunos organismos para las diferentes empresas existentes, pero esta es muy amplia. Como el campo de interés de este capítulo es la Micro Empresas, posteriormentese se hará referencia a este ámbito.

Teniendo como referencia las características, elementos y aspectos antes mencionados, que forman una empresa y de como se constituye, ahora se enfocará principalmente hacia la Micro empresa, y para lograr la comprensión dentro del campo que se quiere enfocar, se proporcionará información adicional, así como la definición de la misma.

Para darse cuenta realmente de las características principales que conforman a la micro empresa, se proporcionará de igual forma la definición de Pequeña empresa, para lograr visualizar con claridad las diferencias que pueden existir.

Además existen otros criterios, definidos de acuerdo con la clasificación de la Secretaría de Comercio y Fomento Industrial (SECOFI), tomando como base el volumen anual de ventas, el tamaño de sus instalaciones, el monto de sus capitales, el número total de personal ocupado, la importancia productiva, la participación en el mercado específico, dicha clasificación es la siguiente:

- **♦** Micro empresas
- **♦ Pequeñas** empresas
- **♦** Medianas empresas
- **♦** Grandes empresas

Ahora, para definir concretamente a una Micro Empresa, se realizó una recopilación de información de como determinan a la Micro y Pequeña Empresa, tres diferentes organizaciones.

Y de esta forma se hará una comparación entre ellas para observar como se denota en México a la Micro empresa.

Definición de acuerdo a Nacional Financiera (NAFIN).

- ☐ Micro Empresa.- Aquellas que en su ejercicio inmediato anterior, simultáneamente hayan ocupado en forma permanente hasta 15 personas, y obtenido ingresos por ventas netas hasta por el equivalente de 110 veces el salario mínimo general elevado al año, vigente en el área geográfica •A•.
- ☐ Pequeña Empresa.- Aquellas que en su ejercicio inmediato anterior, simultáneamente hayan ocupado en forma permanente hasta 100 personas, y obtenido ingresos por ventas netas hasta por el equivalente de 1,115 veces el salario mínimo general elevado al año, vigente en el área geográfica •A•.

Para tal efecto se atenderán a las cifras que reporten las empresas solicitantes correspondientes al ultimo ejercicio fiscal, siempre y cuando éste haya tenido una duración mínima de nueve meses. En caso de que el último ejercicio fiscal haya comprendido un periodo menor de nueve meses, se considerará para determinar el tamaño de las empresas, las ventas netas y el personal a ocupar, proyectadas para el siguiente ejercicio fiscal con duración de 12 meses.

Definición de acuerdo a la Facultad de Contaduría y Administración (UNAM).

- ☐ Micro Empresa.- Unidad económica con 1 a 15 trabajadores y con ventas netas anuales hasta 110 veces el salario mínimo de la zona económica -A- elevado al año.
- ☐ Pequeña Empresa.- Unidad económica con 16 a 100 trabajadores y con ventas netas anuales hasta de 1,115 veces el salario mínimo de la zona económica •A• elevado al año.

Definición de acuerdo a la Cámara Nacional de la Industria de la Transformación (Canacintra).

Micro Empresa.- A las unidades económicas que ocupan hasta 15 trabajadores y cuyas ventas anuales no excedan el equivalente a 110 salarios mínimos de la zona metropolitana, elevados al año.

☐ Pequeña Empresa.- Son las que ocupan de 16 hasta 100 trabajadores y el monto de sus ventas anuales no supera el equivalente a 1,115 salarios mínimos de la zona metropolitana, durante un año.

En base a lo anterior, se logra distinguir que las tres organizaciones tienen definiciones equivalentes para denotar las características de ambas empresas. Por lo tanto, cualquiera de las tres definiciones que se quieran utilizar para denominar a una Micro Empresa es válida.

3

¿Por qué surgen las Micro Empresas?

Desde que el hombre decidió vivir en grupos, es decir, en sociedad, seguramente pensó que tenía muchas ventajas, como la facilidad de que a su vez, sub-grupos de personas se dedicaran a "x" o "z" tareas en beneficio de todos los miembros de la sociedad, creándose de esta forma una serie de actividades especializadas como son la cacería, la pesca, la recolección de frutos, aquellos que cuidaban el fuego y hasta aquellos médicos brujos, por mencionar algunas.

Con el tiempo las sociedades humanas crecieron y se fueron haciendo más sofisticadas, al grado que esta satisfacción de necesidades de la comunidad dejó de ser una tarea en la cual algunos hombres eran responsables y de ellos dependía el bienestar de la sociedad en este campo específico, para crearse entonces el concepto de comercio, donde unos hacen algo y, para lograr tener otro satisfactor, tienen que recurrir al intercambio; como los satisfactores eran innumerables, el intercambio se hizo cada día más complejo, y por lo tanto algunas personas que hacían ciertas actividades pasaron a ser los patrones, ya sea por tener la tecnología requerida o bien el capital necesario para empezar una actividad. Esta evolución ha llegado a tal extremo que hoy día vivimos en un mundo donde conviven innumerables grupos transnacionales y un número infinito de empresas pequeñas y micro que se abren campo tratando de vender bienes o servicios.

Para estas micro y pequeñas empresas con recursos económicos tal vez escasos, la preparación personal en el área administrativa no es la principal preocupación, como tampoco lo es el entender los aspectos juridicos y donde lo que siempre sobra es el entusiasmo, el ingenio, la voluntad, la creatividad, la responsabilidad y en muchas ocaciones, la necesidad. La personas que cumplen con estas caracteristicas se les puede denominar como emprendedores, las cuales tienen esc espiritu empresarial para realizar sus objetivos.

Desde que el hombre decidió vivir en grupos, es decir, en sociedad, seguramente pensó que tenía muchas ventajas, como la facilidad de que a su vez, sub-grupos de personas se dedicaran a "x" o "z" tareas en beneficio de todos los miembros de la sociedad, creándose de esta forma una serie de actividades especializadas como son la cacería, la pesca, la recolección de frutos, aquellos que cuidaban el fuego y hasta aquellos médicos brujos, por mencionar algunas.

Con el tiempo las sociedades humanas crecieron y se fueron haciendo más sofisticadas, al grado que esta satisfacción de necesidades de la comunidad dejó de ser una tarea en la cual algunos hombres eran responsables y de ellos dependía el bienestar de la sociedad en este campo específico, para crearse entonces el concepto de comercio, donde unos hacen algo y, para lograr tener otro satisfactor, tienen que recurrir al intercambio; como los satisfactores eran innumerables, el intercambio se hizo cada día más complejo, y por lo tanto algunas personas que hacían ciertas actividades pasaron a ser los patrones, ya sea por tener la tecnología requerida o bien el capital necesario para empezar una actividad. Esta evolución ha llegado a tal extremo que hoy día vivimos en un mundo donde conviven innumerables grupos transnacionales y un número infinito de empresas pequeñas y micro que se abren campo tratando de vender bienes o servicios.

Para estas micro y pequeñas empresas con recursos económicos tal vez escasos, la preparación personal en el área administrativa no es la principal preocupación, como tampoco lo es el entender los aspectos jundicos y donde lo que siempre sobra es el entusiasmo, el ingenio, la voluntad, la creatividad, la responsabilidad y en muchas ocaciones, la necesidad. La personas que cumplen con estas características se les puede denominar como emprendedores, las cuales tienen ese espiritu empresarial para realizar sus obietivos.

Más adelante se hablara un poco acerca de este tipo de personas y de las características que presentan, ya que en base a estas personas es realmente como nace una empresa.

En que se piensa al establecer una effresa

Cuando se piensa establecer una empresa, lo primero que viene a la mente del futuro empresario es contar con la capacidad técnica, económica, las habilidades, el tiempo para atenderla, la ubicación de la misma, la forma de comerciar los bienes o servicios, que herramientas o maquinaria requiere, la necesidad de contar con empleados y obreros para operar, cuánto crédito se requiere en caso de que se necesite y cuánto se puede obtener, cuál será la presentación del producto, etc.

Con todo lo anterior en mente, lo que el empresario busca en definitiva es triunfar dentro del entorno empresarial, no pretendiendo con ello, tal vez, crear grandes emporios, sino crear una empresa que le deje para vivir, y vivir lo mejor posible.

Lo que no se piensa al establecer una empresa

Como se señalo en el párrafo anterior, el empresario prevé como nace la empresa, como se va a desarrollar y hasta como puede crecer; sin embargo sucede con mucha frecuencia que cuando nace, las formalidades fueron menos cuidadas, y resulta que no se puede desarrollar ni crecer porque la figura jurídica con que nació no tiene la

flexibilidad necesaria para adaptarse a los múltiples compromisos que la empresa va generando.

LOS PINES DE LA EMPRESA

Debe hacerse una distinción en cuanto a buscar los fines de la empresa objetivamente considerados, y otra muy diversa, analizar cuáles son los fines que persiguen el o los empresarios.

- ♦ Su fin inmediato. Es la "producción de bienes y servicios para un mercado". En efecto, no hay ninguna empresa que no se establezca para logar este fin directo, independientemente de los fines que se pretenda llenar con esa producción.
- → Fines mediatos. Esto supone analizar qué se busca con esa producción de bienes y servicios. Debe hacerse una división entre la empresa pública y privada.

La empresa privada.

Busca la obtención de un beneficio económico mediante la satisfacción de alguna necesidad de orden general o social.

Se ha hablado de un beneficio económico más bien que de utilidades, para comprender todos los casos, atendiendo sólo a la diferencia entre lo que se invierte y



lo que se obtiene. También se ha señalado que esto no puede obtenerse si la producción de la empresa no responde a una necesidad más o menos generalizada o social; cuando esta necesidad desaparece, la empresa pierde su razón de ser y tiene que cerrar.

La empresa pública.

Tiene como fin satisfacer una necesidad de caracter general o social, pudiendo obtener o no beneficios. (Nótese que son los mismos terminos del caso anterior, pero cuyo orden ha sido invertido).

La empresa pública podrá trabajar obteniendo beneficios, pero puede ocurrir también que se haya planeado aun con base en perdidas, porque el fin del estado como empresarios no puede ser obtener lucros, sino satisfacer necesidades.

Finalidades del empresario.

La finalidad natural es la obtención de utilidades justas y adecuadas; esto es lo que mueve a todo empresario privado a crear, mantener y desarrollar la empresa.

Pueden existir finalidades colaterales, tales como, la obtención de un prestigio social, la satisfacción de una tendencia creadora, el cumplimiento de una responsabilidad social, el abrir fuentes de trabajo, etc.

Debe advertirse que estas finalidades pueden colocarse en primer lugar: en un empresario que ya obtiene en otras empresas lo necesario para su vida y que creará una empresa solo para producir un bien social.

Se proporcionó la anterior información, solo con el motivo de presentar algunas de las finalidades que tienen las empresas dentro de su propio entorno.

EL SER EMPRENDEDOR

Habiendo estudiado aquello que forma la empresa y lo que le da su unidad, debe conocerse cuál es su causa eficiente, o sea aquella con cuya acción produce directamente o hace actuar a la empresa.

Si la esencia de la empresa se encuentra en la coordinación de sus elementos humanos y materiales, y de las funciones técnicas que completadas y coordinadas logran la producción de bienes y servicios para el mercado, quien realice esta coordinación será el emprendedor.

Debe advertirse que en la compleja empresa moderna a veces es dificil encontrar una persona en quien se de exclusiva y nitidamente la función empresarial.

Dentro de las grandes empresas existe la crítica recurrente sobre la capacidad de "deshumanizar" y "masificar" el ambiente de trabajo, esto implica reafirmar el reto y la responsabilidad de encontrar formas nuevas y significativas de relación entre la gente,

que faciliten al máximo el desarrollo de su potencial en armonia con el del entorno empresarial y social.

Una de las manifestaciones de esa masificación de la vida social es la frustración y represión continua de los líderes y los emprendedores sociales.

Nuestras organizaciones han reprimido de manera histórica y sistemática a nuestros líderes, han creado más gente reactiva que emprendedora y esto ha generado un impacto sumamente negativo en la flexibilidad, el clima y la capacidad de solucionar problemas de nuestras instituciones.

La promoción de líderes y emprendedores, de gente creativa y capaz de energizar con su visión y sus motivaciones a la empresa, debe de constituir una de las preocupaciones fundamentales dentro de la misma empresa. A estos líderes o emprendedores que cuentan con estas características podemos decir que tienen espíritu empresarial, como ya se había mencionado.

Debemos rescatar a quienes historicámente hemos reprimido, liberar y estimular al emprendedor y al líder interno con la seguridad de que en su fuerza radica uno de los principales catalizadores del cambio.

Se expondrán algunos puntos que son centrales en la manera de pensar y de actuar del emprendedor; sus características, como pueden ser los lineamientos, reglas o maneras básicas de pensar que hacen de aquellos que quieren y pueden, emprender el camino para convertirse en empresarios.

- ✓ Ser emprendedor es aquel que tiene el desco de crear riqueza para el y su familia. De ahí se puede crear el objetivo mayor de crear riqueza para un grupo de empleados, obreros, la comunidad donde se habita o el país, pero esencialmente es un afán individualista de creación de plusvalía o riqueza, lo que impulsa a la gente a ser emprendedores de nuevas empresas.
- ✓ Un emprendedor pone en juego de manera obsesiva y constante, a través de un buen periodo, todos los recursos con los que cuenta, y se ingenia para obtener otros que parecerían inalcanzables. Por recursos se refiere a insumos humanos, financieros, materiales, así como al principio de organización sin el cual no se lleva a cabo ninguna tarea. La mayoria de las ocaciones es una labor muy ardua y, con una habilidad muy encomiable, el emprendedor consigue los recursos de maneras muy diversas para llevar a feliz término su aventura o poyecto.
- ✓ Un emprendedor es por naturaleza una persona que asume riesgos en forma constante. El sabe que emprender algo es arriesgarse, fracasar y volver a empezar. Tiene metida una idea en la cabeza y la va a lograr, aunque esto le cueste salud, problemas familiares, económicos, etc. Lo importante es que el sabe que hay que arriesgar. Tal vez, se puede decir, que en muchos casos, no tiene nada que perder, pero aún así, este arriesga su tiempo, su trabajo personal, su salud.

La asunción de riesgo suele ser el elemento más claro, que define al emprendedor; aquel que liga su suerte con la de la empresa.

- ✓ El emprendedor tiene la labor de crear nuevas fuentes de trabajo, promover el desarrollo de su comunidad. Es una persona productiva, dedicada a una actividad.
- ✓ El emprendedor se reconoce por su creatividad e innovación, tienen la idea que hace surgir la empresa, de ampliada, cambiar su objetivo, añadir nuevos productos, adaptar nuevos sistemas de producción, ventas, etc.
- Muchas otras características pueden ser también: su rebeldía, imaginación, obsesividad, intuición, disciplina, don de mando, salud fisica. Todo lo anterior, pero además, el tener una buena idea para generar una nueva empresa y el empuje para desarrollarla.

Con todo lo anterior, se hace notar de una forma muy explicita, que el responsable en gran porcentaje de la creación de micro y pequeñas empresas son realmente las personas emprendedoras; por otra parte, también influye el hecho de lo indispensable que sea llevar un producto o servicio que es necesario para la comunidad o el país.

El plan de negocio

Los emprendedores son gente acostumbrada a tomar riesgos, obsesivos y con una idea que deben llevar a cabo hasta transformarla en una empresa en operación, como ya se menciono anteriormente. Generalmente les cuesta trabajo cristalizar su proyecto, por falta de recursos, miedo a dar el paso hacia la independencia u otros factores. Además, los que lo piensan mucho terminan encontrando múltiples razones

para que fracase la aventura, y es necesario, que se "echen el clavado" aún si no saben muy bien nadar.

Lo importante es que entre los dos extremos, el que planea y no logra nada, y el atrevido, que sin conocimientos entra a abrir un negocio, hay un término medio, que es alguien que se prepara, define lo que va a hacer y se guía por un plan predeterminado.

En esta parte del capítulo, solo se quiere hacer referencia a como un emprendedor puede conformar un plan para lograr los objetivos que tiene en mente. El Plan de Negocio, es posiblemente el mejor instrumento para que, rápidamente, queden claras las ideas y objetivos del emprendedor. Lo que se quiere presentar en esta parte del capítulo es que este plan se puede aprovechar como una herramienta útil y básica, para proporcionarle al interesado, el como hacer y el que hacer para lograr su propio desarrollo, el de su empresa, así como para alcanzar sus objetivos.

¿En que consiste un Plan de Negocio?

La mejor forma de describirlo es: un proyecto sistemático, paso por paso definiendo al mayor detalle posible lo que se necesita para abrir una empresa o negocio, incluyendo una visión realista de lo que se espera obtener financieramente a partir del inicio de operaciones y por un periodo razonablemente largo.

Este plan requiere por parte del emprendedor en potencia los siguientes atributos:

- **♦** Realismo
- **♦** Creatividad
- ♦ Conocimientos básicos dependiendo del tipo de empresa a crear.
- ♦ Disciplina para llevarlo a cabo.

Debe ser realista, inclusive un tanto pesimista para que tenga lógica la proyección que desea tener. Ser creativo en el diseño de los productos o servicios a vender, la forma de promoverlos y, en fin, todos los aspectos necesarios para poner en marcha la empresa o negocio. Tener conocimientos básicos de administración como lo son los presupuestos, estados financieros y conceptos tales como la utilidad bruta, flujo de efectivo y presupuestos de inversión entre otros. Así al empezar operaciones, estos le servirán de base para el control. Y finalmente, el emprendedor disciplinado va a seguir atentamente todos los lineamientos asentados en el Plan de Negocio, no dejándose llevar por la impulsividad.

¿A quien le sirve un Plan de Negocio?

En primer lugar, al emprendedor. Es como una "Biblia" para él, ya que vertió las ideas y deseos en el plan, y le interesa como referencia para todas las actividades a desarrollar. En segundo término, si desea conseguir socios capitalistas o préstamos bancarios, es mucho mejor la impresión que da un hombre o mujer que presenta un documento preparado acuciosamente, para reducir al mínimo las dudas de los inversionistas o prestamistas potenciales. También les denota a éstos últimos algo sobre el carácter disciplinado y capacidad de organización de los posibles socios futuros, y eso, es positivo.

¿Qué bacer?

Para preparar un plan de negocio se necesita entre otras cosas lo siguiente:

- Definir los productos o servicios a vender o producir, así como su costo, forma de producción, equipo o proceso necesarios, y en la industria como en el caso del comercio a los proveedores que se requieran.
- ☐ Plantear el lugar donde se iniciaran las operaciones, ya sean de producción o venta, así como su costo. Hacer un presupuesto de inversión muy completo, clasificando estas en:
 - ♦ Activos fijos, bienes inmuebles, equipo, transportes, computación e instalaciones.
 - → Capital de trabajo, personal y otros gastos de preorganización y operativos.
 - **♦** Erogaciones contingentes, gastos diversos.
- ☐ Tener un plan de ventas mensual, en unidades y dinero por producto, para saber que es lo que se pretende lograr.
- Un esbozo de la estrategia de promoción y ventas:
 - ◆ A quien se le va a vender, consumidor intermedio y final.
 - ◆ Tipo de venta (directa, relefónica, por medio de distribuidores).
 - ◆ En que área geográfica se plantea empezar operaciones.
 - → Quien va a vender y con qué condiciones de venta.
 - → Plan de promoción y publicidad, mensaje a ofrecer y presupuesto.
 - → Forma de presentación del producto, imagen y posicionamiento de éste en el mercado.

- Situación legal y accionaria de la empresa. Poderes a otorgarse, capital social, control de la empresa.
- ☐ Finalmente un estado de resultados proyectado por un periodo mínimo de un año, aunque sería deseable un esbozo de los planes a más largo plazo. Y, conjuntamente, un flujo de efectivo proyectado por ese periodo. Definir en este caso todos los gastos mensuales a incurrirse, y la forma como se plantea proveer de recursos en incipiente negocio.

¿Suena difícil? Pues la mayor parte de esta información se encuentra en la mente de cada emprendedor, y lo que se requiere es ordenarla y escribirla de modo que quede huella de sus pensamientos. Además existen nuevos programas, en software por ejemplo, que son exclusivamente para llevarlo de la mano en la elaboración, por computadora, de el Plan de Negocio.

El Plan de Negocio es en esencia la brújula para que las acciones no se salgan de un patrón determinado y lógico. No le resta creatividad ni es algo rígido sino, por el contrario puede ser modificado tantas veces se desee. Pero ayudará al emprendedor a ordenarse a sí mismo.

4

Guía de trámites para la creación de una micro industria química

PROBLEMÁTICA

Con anterioridad ya se había hecho el comentario acerca de los trámites a realizar para una micro industria que quiere iniciar operaciones.

Toda empresa tenía que realizar al menos 50 diferentes trámites ante 18 instancias gubernamentales (federales) para constituirse y lograr iniciar operaciones. Esta secuencia demoraba entre 75 y 390 días y tenían que requisitarse en el proceso al menos 17 cuestionarios con un promedio de 500 preguntas de las cuales cerca del 40% se repetían constantemente.

Entre los factores que dificultaban la constitución y funcionamiento de la empresa, destacaban la complejidad burocrática para su registro y operación; y que las diversas disposiciones normativas no establecían criterios precisos y homogéneos que permitieran a la empresa gestionar con facilidad los trámites relativos al funcionamiento de la misma.

Asimismo, ciertos trámites se encontraban encadenados en tal forma, que era imposible iniciar la gestión de los trámites de una siguiente fase, sin haber cubierto los de la precedente, a ello había que agregar el costo mismo de las gestiones para la constitución e inicio de las operaciones, que en algunas ocasiones llegaba a exceder el capital a invertir.

Por otro lado, es necesario destacar que las micro y pequeñas empresas no solo desconocen la necesidad y la forma de cubrir todos los trámites; tampoco tienen la capacidad de contratar gestores, por encontrarse en fase inicial de crecimiento, de tal

modo el propietario regularmente acude en forma personal a todas las instancias necesarias,

Igualmente, la empresa experimenta complicaciones mayores cuando pretende instalarse en el interior del país, sobre todo si se trata de lugares alejados de las grandes urbes, ya que buena parte de los trámites necesariamente se realizan en la capital, por lo que su desahogo, en apariencia gratuito, en realidad originaba un alto costo por traslados y dificultades de comunicación entre el solicitante y la autoridad.

El propósito fundamental de las acciones emprendidas en este trabajo, es que los futuros empresarios, principalmente los micros, cuenten con un apoyo informativo de las diversas gestiones a realizar, para lograr una mayor agilidad y eficiencia en el desahogo de sus trámites.

SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA

Muchas de estas instancias gubernamentales se han dado cuenta de que deben de realizar una simplificación administrativa y burocrática de los trámites que cada una de ellas solicita a las empresas. Por lo mismo, la Comisión Intersecretarial para el Fomento de la Micro Industria, instancia de trabajo responsable del diseño de las acciones en apoyo a este sector, creó el Grupo de Trabajo de Simplificación de Trámites, el cual ha sido coordinado por La Secretaría de la Contraloría General de la Federación (SECOGEF) y SECOFI.

En las tareas de revisión de normatividad, eliminación de requisitos y modificación a los procedimientos administrativos, participaron de manera decidida además de la SECOGEF y SECOFI las siguientes Dependencias y Entidades Para estatales Federales: SRE Secretaría de Relaciones Exteriores, SHCP, SEDESOL, SS, SEMIP Secretaría de Energía, Minas e Industria Para estatal, SARH, STPS, DDF, IMSS, INFONAVIT, INEGI, y NAFIN, con las cuales se acordaron acciones de simplificación en Materia Fiscal, Sanitaria, Uso del Suelo, Ecología, Patentes, Marcas, y Comercio Exterior, así como apoyo en los rubros de capacitación empresarial y a la mano de obra, asistencia técnica y programas de financiamiento, entre otras.

Este nuevo esquema de promoción y apoyo, el cual consta de 72 distintas acciones de simplificación que benefician a la Industria Micro, Pequeña Y Mediana.

El establecimiento o constitución de un negocio o empresa requiere de cumplir requisitos y trámites legales ante las autoridades gubernamentales, privadas y sociales.

Por lo tanto, retomando la información anterior, y tomando en cuenta que ya existe una simplificación administrativa, se puede entender que ahora el Micro empresario no tendrá que realizar la gran cantidad de trámites que requisitaban anteriormente la instancias gubernamentales; por lo que ahora solo tendrá que realizar 26, solo deberá visitar 10 instancias de gobierno para realizarlos, teniendo también en cuenta que el tiempo de autorización para los mismo será menor. Todo esto hablando dentro del campo de la creación de una Micro Industria Química.

Con el propósito de enfatizar las ventajas que representa la simplificación administrativa que se menciono anteriormente, a continuación se muestra un cuadro

que contiene la descripción de los trámites que debe realizar una empresa de nueva creación en el Distrito Federal, haciendo una comparación en cuanto al número de requisitos que se solicitaban y al tiempo de autorización de cada trámite antes y después de la simplificación..

Tabla de relación de trámites a realizar

La siguiente tabla presenta las diferencias en cuanto a requisitos solicitados y tiempo de autorización de los trámites antes y después de la simplificación administrativa.

- Cabe mencionar que la suma total de tiempos (138 días), no es válida para los efectos de contabilizar el período que transcurre para que una empresa se constituya e inicie sus operaciones; lo anterior, se fundamenta en el hecho de que las gestiones no se realizan en forma secuencial y además, existen diversos trámites que se pueden efectuar de manera simultánea, sin embargo, estas cifras son representativas para apreciar comparatívamente la disminución de requisitos y tiempos de tramitación.
- ➡Los tiempos para la instalación de una empresa se han reducido de forma sustantiva con el desarrollo del Programa General de Simplificación Administrativa hasta en un 80% y en cuanto a los requisitos se refiere se ha simplificado en un 50%. Esta es la principal ventaja que obtiene el sector empresarial con el programa mencionado.

ANTES				CON LA SIMPLIFICACION		
TRAMITES	DEPENDENCIA	TIEMPO	No REQ	TIEMPO	No REQ	OBSERVACIONES
INSTALACION				· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·		
Constancia de Zondicación	DOF	1 mes	5	15 dias	4	
2. Licencia de Uscidol. Suelo:	DDF	60-120 dias	7	21 dias sun dictamen	3	mas de 1000 m2 requieren dictamen
3. Inscripcion en el R.F.C	SHCP	3 dias	3	3 dias	3	
4. Cédula de Identificación Fiscal	SHCP	I dias	3	3 dias	1	
5. Etiquetas de Codigo de Banas	SHCP	3 dias	3	3 dias	1	
b Licencia de Construcción	DDF	2 muses	8	l dla	7	
7. Va. Bo de Segundad y Operación	DDF	45 dias	8	inmediato	2	revalidación anual
B. Vo. Bo. de Prevención de Incendios	(3DF	2 meses	5	8 dias	3	revalidación anual
9. Deciaración de Apertura	DDF	15 dias	11	inmediato	7	
10 Descarga de Aguas Residuales	DDF	2 meses	ı	olaibemei		
11. Autorización de Operación	DDF	2 meses	12	10 dias	8	
12 Evaluación de Impacto Ambiental	SEDESOL.	2 meses	2	30 dias	•	
13 lastalaciones Eléctricas	SECOFI	15 dies	1	inspediato	1	
34 Instalaçãos de Gas	SECOFI	10 dias	2	innediato	1	
15 Inscription Patronal	IMSS	7 dias	10	mmediato	7	
16 Registro Empresoral	INFONAVIT	inmediato	1	inmediato	1	
17 Mondestación Estadistica	INEGI	2 dias	1	inmediato	1	revalutación anual
18 Licencia Sanatana	58	3 тексь	9	irmediato	1	
19. Пъвнов de Евисопаванно	SEDESOL	3 meses	12	10 dias	5	
20 Inventario de Emisione s	SEDESOL	inmediato	2	enedate	1	
21: Cedida de Operación de Emisiones a la Atmosfera	SEDESOL	mustato	2	manofesto	1	revalidación anual
22 Ventuación de listramentos de Medición	PROFEC O	8 dies	3	8 dias	2	
23 Comision Mada de Segreidad	STPS	8 dias	8	8 das	5	
24 Licencia de Foto-oriamento de Maquinaria y Equipo	8108	21 dias	.;	15 dies	2	
25 Comissis Mexta de Capsolación y Adestrantento	SEPS	15 dies	1	gunedatp	1	
26 Plan de Capscitackei y Adjestraniente	SIPS	25 dias	1	3 thas	ı	
TOTAL	DIEZ (10)	27 MESES	127	138 DIAS	70	I

Tramites y requisitos

En adelante, se hará mención de los trámites que se requieren para la creación e inicio de operaciones de una Micro Empresa Industrial, así como de los requisitos que se deben presentar para la autorización de los mismos.

Se enumeraran las instancias gubernamentales a donde tiene que dirigirse el interesado para llevar a cabo esos trámites

Se le proporcionará un diagrama de flujo de los trámites que se requiere presentar.

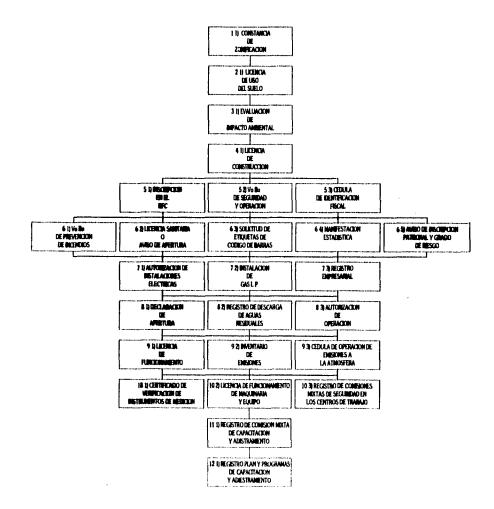
Posteriormente mencionaran los posibles financiamientos bancarios o apoyos crediticios existentes, para el apoyo al desarrollo de Micro Industrias en México.

Y con una visión de conjunto de todo la información que se proporciona, el emprendedor podrá lograr su objetivo: La creación de una empresa y el inicio de las actividades de la misma, en el menor tiempo posible y cumpliendo con todos los requisitos legales.

DIAGRAMA DE FLUJO

A continuación se presenta un diagrama de flujo para que el emprendedor siga paso a paso el orden en el cual debe solicitar y presentar los trámites que se requieren para la constitución e instalación de una empresa.





De la misma forma servirá para hacer notar cuales de ellos pueden presentarse en forma simultánea, para lograr con esto una reducción en el tiempo que tardarán las instancias gubernamentales en dar la autorización de los mismos.

Requisitos

1.1 Constancia de Zonificación.

- Pago en la Tesorería por n\$ 163.00.
- Copia de la cuenta predial.
- Memoria Descriptiva (en caso de Industria, Anexo B).
- Solicitud de Constancia de Zonificación; Anexo A, No. DDF 01.

Este documento que se expide en el DDF es donde se especifican los usos permitidos o prohibidos conforme a los planes (programas) parciales de desarrollo urbano, para el aprovechamiento de un predio, edificación o inmueble.

2.1 Licencia de Uso del Suelo.

- Memoria Descriptiva (5 juegos).
- Anteproyecto Arquitectónico (5 juegos).
- Solicitud de Licencia de Uso del Suelo; Anexo A, No. DDF 02 (5 juegos).

Documento expedido por el DDF, en el cual se autoriza el uso o destino que pretenda darse a los predios, conforme a los planes (programas) parciales y declaratorias, en su caso, asignen como condicionados para una zona.

3.1 Evaluación de Impacto Ambiental.

Para el desarrollo de el Estudio de Impacto Ambiental, no existe un formato como tal, pero se requieren que el interesado presente la siguiente información:

- Datos Generales.
- Ubicación y Descripción General de la Obra o Actividad proyectada.
- Descripción del Proceso.

Cada uno de estos requisitos se desglosa dentro del Anexo B, se debe revisar este desgloce, ya que en el se explica que información debe de integrar cada uno de los requisitos. Se recomienda al interesado que puede solicitar para la realización de este estudio la asesoría de una consultoria específica dentro de este campo.

4.1 Licencia de Construcción.

- Solicitud de Licencia de Construcción suscrita por el propietario y por el director responsable de obra (DRO); Anexo A, No. DDF- 03.
- Constancia del Uso del Suelo, alineamiento y número oficial vigente; revisar Anexo A, No. DDF-03.1 (Solicitud debidamente requisitada, original y 3 copias).
- Proyecto Arquitectónico (4 juegos).

- ➡ Memoria Descriptiva del proyecto a ejecutar.
- Proyecto Estructural (2 juegos).
- Memoria de Cálculo.
- ➡ Licencia de Uso del Suelo.

La Licencia de Construcción es el documento expedido por el DFF, por medio del cual se autoriza a los propietarios a construir.

5.1 Inscripción en el Registro Federal de Causantes (RFC).

- Solicitud para la inscripción al RFC; Anexo A, No. RFC 01.
- Acta de nacimiento, copia certificada (persona física).
- Documento constitutivo, copia certificada (personas morales).

5.2 Vo.Bo. de Seguridad y Operación.

- Solicitud de Visto Bueno de Seguridad y Operación; Anexo A, No. DDF 04.
- Registrar el dictámen suscrito por el director responsable de obra, el corresponsable y por el propietario.

53 Cédula de Identificación Fiscal.

➡ Llenar el formulario de registro; Anexo A, No. RFC - 01.

Para la especificación del servicio que se requiere , ver Anexo B.

6.1 Vo.Bo. de Prevención de Incendios.

- Solicitud de Vo.Bo. de Prevención de Incendios; Anexo A, No. DDF 05 (original y copia).
- Croquis de localización del predio.
- Hay tres diferentes trámites:
 - Si el Vo.Bo, es nuevo, copia de apertura de establecimiento.
 - Si es revalidación, copia del Vo.Bo. del año anterior.
 - Si es cambio de uso, copia del Vo.Bo. del año anterior, copia del cambio de uso.

62 Licencia Sanitaria o Aviso de Apertura.

Solicitud de Licencia Sanitaria o Aviso de Apertura; Anexo A, No. SS - 01.

En caso de que la empresa produzca o maneje plaguicidas, fertilizantes o sustancias tóxicas, revisar Anexo B.

63 Solicitud de Etiquetas de Código de Barras.

Llenar el formulario de registro; Anexo A, No. RFC - 01.

Para la especificación del servicio que se requiere , ver Anexo B.

6.4 Manifestación Estadística.

Solicitud de Manifestación Estadística; Anexo A, No. 1N - 01.

Existen dentro del formato diferentes tipos de manifestación, revisar Anexo B.

65 Aviso de Inscripción Patronal y Grado de Riesgo.

- Alta ante la SHCP (copias de toda la documentación requerida).
- Ultima declaración anual fiscal y/o contrato de arrendamiento.
- Acta constitutiva.
- Identificación con firma del patrón o su representante legal.
- Licencia de construcción.
- Comprobante de domicilio.
- ➡ Llenar los formatos de Inscripción del Patrón, Inscripción del Asegurado y la hoja de inscripción de las Empresas en el Seguro de Riesgo de Trabajo; revisar Anexo A, No. IM - 01; No. IM - 02; No. IM - 03.

7.1 Autorización de Instalaciones Eléctricas.

■ Las solicitudes las maneja SECOFI, pero los encargados de realizar el peritaje en las instalaciones son las compañías eléctricas, por medio de un técnico especialista en instalaciones eléctricas, posteriormente ellos llevan el dictámen a SECOFI para su autorización.

72 Instalación de gas LP.

➡ Las solicitudes las maneja SECOFI, pero los encargados de realizar el peritaje en las instalaciones son las compañías de gas por medio de un técnico especializado en instalaciones de gas, posteriormente ellos llevan el dictámen a SECOFI para su autorización.

73 Registro Empresarial.

Solicitud de Registro Empresarial; revisar Anexo A, No. INF - 01.

8.1 Declaración de Apertura.

- Solicitud de Declaración de Apertura; Anexo A, No. DDF 06.
- Número de RFC.
- Múmero de Acta Constitutiva y Notario Público que autorizó.
- Copia de Constancia de Zonificación.
- Copia de Licencia de Uso del Suelo.
- Copia de Licencia Sanitaria.
- Copia de identificación del solicitante.

8.2 Registro de Descarga de Aguas Residuales.

Solicitud de registro de descarga de aguas residuales; Anexo A, No. DDF - 07.

Dependiendo de el caso, se pueden solicitar otros documentos. Revisar Anexo B.

83 Autorización de Operación.

- Solicitud de Autorización de Operación, señalando domicilio para notificaciones; revisar Anexo A, No. DDF - 08 (original y 2 copias de toda la documentación que se solicita).
- ➡ Constancia de Zonificación o Licencia de Uso del Suelo.
- ➡ Vo.Bo. de Prevención de Incendios actualizado.
- Licencia Sanitaria.
- ➡ Memoria de Actividades (lista detallada de maquinaria y vehículos, tipo, capacidad, caballaje, horario, número de obreros, consumo de agua y electricidad).
- Acta constitutiva.
- Plano de distribución de áreas.
- ➡ Aka en SHCP.

9.1 Licancia de Funcionamiento.

- ➡ Solicitud de Licencia de Funcionamiento; Anexo A, No. SED 01.
- Licencia Sanitaria.
- Croquis de localización.
- Plano de Distribución de ensquinaria y equipo.
- Copia de identificación del solicitante.

9.2 Inventario de Emisienes.

- ➡ Solicitud de Inventario de Emisiones, Anexo A, No. SED 02.
 - Dentro del cual se requieren los números de Licencia Sanitaria y Licencia de Funcionamiento.

93 Cédula de Operación de Emisiones a la Atmósfera.

➡ Debe presentarse el mismo formato que para la Licencia de Funcionamiento, pero se debe presentar una vez que ya ha sido autorizada la Licencia de Funcionamiento; Anexo A, No. SED - 01.

Para este caso de la solicitud de la Cédula de Operación solo se requiere llenar los siguientes puntos del formato anteriormente mencionado: los puntos 1, 2, 4, 5 y 6 en todos sus desgloses.

10.1 Manifestación, pago de derechos y Certificado de Verificación de Instrumentos de Medición.

- ➡ Solicitud de Manifestación de Instrumentos de Medición de la PROFECO; revisar Anexo A, No. PRO - 01 (original y 2 copias de todos los documentos).
- ➡ Pagar los derechos correspondientes en un Banco Internacional o Nacional Financiera.

102 Licencia de Funcionamiento de Maquinaria y Equipo.

- Solicitud para la tramitación de la licencia, en papel membretado o con sello de la empresa. Ejemplo de la solicitud, ver Anexo B.
- Relación del Equipo o maquinaria que esté instalada y funcione en la empresa (original y 3 copias). Ejemplo de relación de equipo o maquinaria, revisar Anexo B.

103 Registro de Comisiones Mixtas de Seguridad en los Centros de Trabajo.

- Copia del RFC de la empresa.
- Copia del registro patronal del IMSS.
- Solicitud de registro de la STPS; Ver Anexo A, No. ST 01.
- Acta constitutiva de la comisión mixta de seguridad e higiene.
- Libro para comprobación de actas de recorrido mensual de comisiones mixtas de seguridad e higiene (este libro deberá presentarse para su resello cada 12 meses).

11.1 Registro de Comisión Mixta de Capacitación y Adiestramiento.

Solicitud para el Registro de la Comisión Mixta de Capacitación y Adiestramiento; revisar Anexo A, No. ST - 02, formato único.(original y 2 copias).

12.1 Registro de Plan y Programas de Capacitación y Adiestramiento.

Solicitud para los Planes y Programas de Capacitación y Adiestramiento para empresas hasta con 19 trabajadores; revisar Anexo A, No. ST - 02, formato único(original y 2 copias).

Cédula de Micro Industria

- Ser de nacionalidad mexicana.
- Realizar actividades de transformación.
- Contar con un máximo de 15 trabajadores.

- ➡ Que el valor de su ventas netas anuales estimadas o reales no excedan los montos que determine la SECOFI, los cuales se publican en el Diario Oficial de la Federación.
- ➡ Formulario único para la obtención de la cédula de micro industria; Revisar el Anexo A, No. SEC - 01 (original y 6 copias).
- Acta de nacimiento si se trata de persona física o acta constitutiva si se trata de persona moral (original y copia).
- Croquis de instalaciones productivas (original y copia).

Este trámite no es estrictamente necesario para la instalación de la industria, pero, se hace referencia a la Cédula de Micro Industria en caso de que el empresario este interesado en obtenerla, ya que de acuerdo con la ley debe de obtenerse. Por consiguiente el formato para la solicitud de cédula se encuentra en el Anexo A, No. SEC - 01.

Instancias Guerramentales

A continuación se enumeran las dependencias a las que deberá acudir para solicitar y entregar los trámites correspondientes. En cada una de ellas se expiden los diferentes permisos y se solicitan los diferentes trámites con los que tiene que cumplir una Micro Industria.

1.- Departamento del Distrito Federal (DDF).

- 1.1.- Constancia y/o Certificado de Zonificación.
- 2.1.- Licencia de Uso del Suelo.
- 4.1.- Licencia de Construcción.
- 5.2.- Vo.Bo. de Seguridad y Operación.
- 6.1.- Vo.Bo. de Prevención de Incendios.
- 8.1.- Declaración de Apertura.
- 8.2.- Registro de Descarga de Aguas Residuales.
- 8.3.- Autorización de Operación.

Ciertas actividades o giros de empresas requieren de varios tipos de licencias las cuales son expedida por el gobierno de la localidad donde se asienten (en el D.F. será la delegación política del Departamento del Distrito Federal correspondiente al domicilio de la empresa). La Declaración de Apertura para el inicio de operaciones deberá mantenerse permanentemente a la vista.

Adicionalmente en el D.F. puede acudirse a la delegación política que corresponda al domicilio de la empresa o a las oficinas de licencias que se encuentran en el Colegio de Arquitectos de México o en el Colegio de Ingenieros Civiles de México, para tramitar la Constancia de Zonificación la eual certifica si un uso del suelo es permitido, condicionado o prohibido. La Licencia de Construcción (en caso de que se requiera). En seguida debe tramitarse la Licencia de Uso del Suelo que autoriza el uso o destino que pretenda darse a un predio o local.

Finalmente debe tramitarse la inscripción en el Padrón Delegacional en la delegación correspondiente.

2.- Secretaria de Desarrollo Social (SEDESOL).

- 3.1.- Evaluación de Impacto Ambiental.
- 9.1.- Licencia de Funcionamiento debe mantenerse a la vista
- 9.2.- Inventario de Emisiones.
- 9.3.- Cédula de Operación de Emisiones a la Atmósfera.

Las empresas que emitan a la atmónfera olores, gases o partículas sólidas o líquidas deben solicitar la Licencia de funcionamiento, y así mismo deben cumplir con un Inventarió de Emisiones; y deben solicitar ayuda para la realización del Estudio de Impacto Ambiental con una consultoría aprobada por SEDESOL. Todas las emisiones deberán sujetarse a los máximos permitidos por la ley.

La Licencia de Funcionamiento deberá mantenerse permanentemente a la vista.

3- Secretaria de Hacienda y Crédito Público (SHCP).

- 5.1.- Inscripción en el Registro Federal de Contribuyentes (RFC).
- 5.3.- Cédula de Identificación Fiscal.
- 6.3.- Solicitud de Etiquetas del Código de Barras.

Dentro del mes siguiente a su constitución, las sociedades (personas morales), si es que existen situaciones jurídicas deberán presentar declaraciones periódicas (apertura); las personas físicas con actividades empresariales y las personas morales residentes en el extranjero deben solicitar su inscripción en el Registro Federal de Contribuyentes de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (forma HRPC-1, en original y cinco copias), donde reciben una clave que les identifica en lo subsecuente ante la autoridad fiscal.

También la SHCP, mantiene el padrón de proveedores de la Administración Pública Federal, al que deben registrarse las empresas o personas que deseen efectuar transacciones comerciales con las diferentes dependencias de la administración pública.

4.- Secretaria de Salud (SS).

6.2.- Licencia Sanitaria o Aviso de Apertura de Establecimiento.

Las actividades relacionadas con la salud humana requieren obtener, en un plazo no mayor de 30 días, de la Secretaría de Salud o de los gobiernos estatales, una autorización que podrá tener la forma de: Licencia Sanitaria, Permiso Sanitario, Registro Sanitario, Tarjetas de control Sanitario. Esta licencia tiene generalmente una vigencia de dos años y debe revalidarse 30 días antes de su vencimiento.

5.- Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS).

6.5.- Aviso de inscripción Patronal y Grado de Riesgo.

El Patrón (la empresa o persona física con actividades empresariales) y los trabajadores deben inscribirse en el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), dentro de un plazo no mayor de cinco días de iniciadas las actividades. Al patrón se le clasificará de acuerdo con el Reglamento de Clasificación de Empresas y Denominación del Grado de Riesgo del Seguro del Trabajo, lo que servirá de base para fijar las cuotas que deberá cubrir.

6.- Secretaría de Comercio y Fomento Industrial (SECOFI).

- 7.1.- Autorización de Instalaciones Eléctricas.
- 7.2.- Instalación de Gas.

Esta secretaría (SECOFI) debe verificar y autorizar todas las revisiones que realizan los peritos, así como la emisión de los respectivos dictamenes que autorizan las instalaciones eléctricas y de gas.

Para lograr la emision de los dictamenes cuentan con técnicos especializados ya sea dentro de el campo de Instalaciones Eléctricas, así como en el área de Instalaciones de gas. Estos técnicos estan autorizados por la secretaría para la realización de las inspecciones, que posteriormente la SECOFI se encarga de autorizar.

7.- Instituto Nacional de Fomento para la Vivienda de los Trabajadores (INFONAVIT).

7.3.- Registro Empresarial.

8.- Procuraduría Federal del Consumidor (PROFECO).

 Manifestación, Pago de Derechos y Certificado de Verificación de Instrumentos de Medición.

Esta secretaría (PROFECO) debe verificar y autorizar todos los instrumentos de pesar y de medir que se usen como base u objeto de alguna transacción comercial.

6. Secretaria de Comercio y Fomento Industrial (SECOFI).

- 7.1.- Autorización de Instalaciones Eléctricas.
- 7.2.- Instalación de Gas.

Esta secretaría (SECOFI) debe verificar y autorizar todas las revisiones que realizan los peritos, así como la emisión de los respectivos dictamenes que autorizan las instalaciones eléctricas y de gas.

Para lograr la emision de los dictamenes cuentan con técnicos especializados ya sea dentro de el campo de Instalaciones Eléctricas, así como en el área de Instalaciones de gas. Estos técnicos estan autorizados por la secretaría para la realización de las inspecciones, que posteriormente la SECOFI se encarga de autorizar.

7.- Instituto Nacional de Fomento para la Vivienda de los Trabajadores (INFONAVIT).

7.3.- Registro Empresarial.

8.- Procuraduría Federal del Consumidor (PROFECO).

10.1.- Manifestación, Pago de Derechos y Certificado de Verificación de Instrumentos de Medición.

Esta secretaría (PROFECO) debe verificar y autorizar todos los instrumentos de pesar y de medir que se usen como base u objeto de alguna transacción comercial.

También junto con la SECOFI reglamenta y registra las Normas Oficiales Mexicanas (NOM) que son obligatorias para ciertos productos (instrumentos de medición y prueba). También existen normas opcionales, cuya adopción permite la autorización para el uso del sello oficial de garantía, siempre y cuando se cumplan con especificaciones de un Sistema de Control de Calidad. Asimismo, puede emitir, a petición y bajo previa comprobación, un certificado oficial de calidad.

9.- Secretaria del Trabajo y Previsión Social (STPS).

- 10.2.- Licencia de Funcionamiento de Maquinaria y Equipo.
- 10.3.- Registro de Comisiones Mixtas de Seguridad en los Centros de Trabajo.
- 11.1.- Registro de la Comisión Mixta de Capacitación y Adiestramiento.
- 12.1.- Registro de Plan y Programas de Capacitación y Adiestramiento.

10. Instituto Nacional de Estadística Geografia e Informática (INEGI).

6.4.- Manifestación Estadística.

Al iniciar operaciones y posteriormente cada año, se deberá dar aviso de manifestación estadística ante la Dirección.

11.-Cámara de Industria o Comercio

Cédula de Micro Industria (SECOFI)

De acuerdo con la ley de cámaras de comercio y de industria, los comerciantes o industriales deben registrarse ante la cámara que les corresponde dentro del mes siguiente del início de actividades.

12.-Notario Público.

Se menciona el Notario Púbilco, ya que en algunos de los trámites que deben realizarse, como uno de los requisitos se les pide el Acta Constitutiva, por lo tanto la inscripción de el Acta Constitutiva debe realizarse ante un notario público.

PRANCIAMENTO

La presente información pretende notificar al emprendedor cuáles son algunas alternativas actuales que tiene para recibir apoyo para el desarrollo de su empresa, sin señalar cuál de ellas sea la adecuada para cada caso específico.

México es un país de contrastantes recursos y la historia económica muestra que los habitantes han tenido múltiples alternativas de trabajo y desarrollo, aprovechando los recursos naturales a su alcance y salvando las carencias con el ingenio, el conocimiento adquirido por generaciones y la tenacidad del empresario.

Antecedentes.

Durante las últimas décadas, las autoridades de los organismos públicos y privados han realizado diversos esfuerzos para generar el crecimiento de la micro y pequeña empresa, sin que se haya dado el fruto esperado por las limitaciones características de la misma (desconocimiento, temor, falta de recursos humanos, improvisación, desinformación, etc.).

El resultado más visible de dichos esfuerzos fue el desarrollo de una economía subterránea, donde la mediana empresa se fortaleció al disfrazar en muchos casos su verdadero tamaño al abrigo de las políticas económicas, programas y otro tipo de alientos orientados a la pequeña empresa.

La anomalía presentada tuvo como consecuencia la supresión de todos los programas vigentes hasta 1989 por parte del sector oficial, principalmente los conocidos como estímulos fiscales o regímenes especiales para este tipo de negocios. También en el área financiera hubo reacciones para reordenar los apoyos ofrecidos por la banca comercial, llevando en ambos casos a un nuevo esquema que ofreciera mayor claridad y facilidad de obtención a los interesados.

Frente a esta panorámica se formalizan en dos programas gubernamentales básicos las políticas tendientes a desarrollar:

- ♦ El Plan Nacional de Desarrollo.
- ◆ El Programa Nacional de Financiamiento del Desarrollo.

Instituciones que brindan apoyo

Congruentes con la dinámica internacional, México se encuentra en un importante proceso de transformación que tiene por objetivos fundamentales apoyar el crecimiento económico con estabilidad, e impulsar la integración de las actividades industrial, comercial y financiera para generar un mayor nivel de bienestar social.

Para lograr tal transformación, el Gobierno Federal en el Plan Nacional de Desarrollo y el Programa Nacional de Financiamiento del Desarrollo se ha centrado en el fomento de los sectores privado y social a fin de lograr un crecimiento equilibrado en el país. En este proceso de cambio, el apoyo a la micro y pequeña empresa ocupa un lugar destacado por el alto potencial de desarrollo económico y del efecto multiplicador que tienen sobre la producción, el ingreso y el empleo.

NACIONAL FINANCIERA (NAFIN)

Es propósito institucional, contribuir a la modernización, apoyar a la empresa en forma integral a través del otorgamiento de crédito, de asistencia técnica y capacitación, con tecnología, esquemas de garantías, servicios profesionales; desarrollando esquemas de asociación y organización empresarial, induciendo al sistema financiero; fortaleciendo las alternativas de intermediación de los apoyos y diseñando esquemas que representen un nuevo valor; todo dentro de un ámbito social y atendiendo el aspecto ecológico, de tanta relevancia en nuestros días.

Lograr que las micros y pequeñas empresas alcancen elevados niveles de eficiencia y competitividad, que sean autofinanciables y que tengan el efecto multiplicador del ingreso nacional, requiere que se les apoye con adecuados recursos financieros, tecnológicos, administrativos y fiscales que incrementen sus márgenes de operación.

Nafin, tiene como tarea impulsar a estas empresas a través de:

- ✔ Alargar sus plazos crediticios vía el redescuento.
- ✔ Otorgar garantías, apoyo técnico y capacitación empresarial.
- ✓ Invertir en capital de riesgo y fomentar la inversión productiva extensiva.

Actualmente, existen programas de apoyo a la micro y pequeña industria que atienden los proyectos de inversión de este sector, que se caracterizan por requerir bajos montos de capital para su realización y por tener cortos periodos de maduración. Estas cualidades convierten a la micro y pequeña industria en una entidad atractiva para los inversionistas ya que recuperan recursos con rapidez y obtienen buenos niveles de rentabilidad en relación con otras inversiones de riesgo similar.

PROGRAMAS DE APOYO

La apertura comercial que México ha efectuado, exige de altos niveles de eficiencia y productividad en los negocios. Así la dinámica de la economía internacional, caracterizada por una intensa competencia e interdependencia, requiere de una nueva estrategia empresarial.

Frente a la nueva realidad de una economía de mercado y en el marco establecido por el Gobierno Federal, Nacional Financiera ha definido una estrategia para la atención de la micro y pequeña empresa, células básicas del tejido productivo nacional.

La necesidad de ampliar y formar una infraestructura para la modernización empresarial, se convierte en un elemento clave para sostener el crecimiento económico. De esta forma el Centro Nafin para el Desarrollo de la Micro y Pequeña Empresa, es una respuesta tangible para respaldar la modernización integral de las empresas, en el nuevo contexto de globalización.

El Centro Nafin para el Desarrollo de la Micro y Pequeña Empresa brinda S	ervicios
Integrales Especializados, con los que el empresario podrá encontrar:	
🗖 Orientación e información sobre apoyos integrales de Nacional Financi	ciera.
🗖 Oficinas de intermediarios financieros, especializadas en la atención de l	a micro
y pequeña empresa.	
☐ Servicios integrales de apoyo de agrupaciones empresariales.	
🗖 Orientación, asesoría y gestión de trámites gubernamentales con ob	jeto de
agilizar y simplificar el establecimiento, operación y regularización de la er	mpresa.
☐ Asesoría y fomento al comercio internacional.	
🗖 Orientación y otorgamiento de asistencia técnica empresarial.	
Así como también, podrá obtener servicios integrales de alto nivel:	
🗖 Capacitación.	
🗖 Asesoría en contabilidad; finanzas; informática; aspectos jurídicos, de d	liseño y
de mercado; recursos humanos y producción , entre otros.	

- ☐ Servicios de apoyo para la competitividad empresarial (dictámenes técnicos, identificación de proveedores, información técnica, gestión tecnológica, asociación empresarial, banco de datos y proyectos, etc.).
- ☐ Exposiciones y publicaciones.

Estos son, entre otros, los servicios que ofrece el Centro Nafin para el Desarrollo de la Micro y Pequeña Empresa, como una valiosa contribución al progreso de los sectores industrial, comercial y de servicios.

PROGRAMA PARA LA MICRO Y PEQUETA EMPRESA (PROMYP)

Por la etapa de crisis económica que esta viviendo México en estos momentos, se han tenido que realizar ciertos cambios dentro de todo el programa de apoyo, los cuales se indicaran de manera correspondiente con un asterisco (\$\frac{1}{2}\$).

Objetivo del PROMYP.

Su objetivo es promover y proporcionar financiamiento a la Micro y Pequeña empresa, a fin de procurar su sano desarrollo sobre la base de mejorar su productividad, eficiencia e incremento de la competitividad, de la oferta de las empresas industriales, comerciales y de servicios del país.

A quienes va dirigido.

Básicamente toda la infraestructura que esta planeada en este programa de apoyo es para la atención especializada de la Micro y Pequeña Empresa.

Intermediarios Financieros.

Se identifica de esta forma a los diferentes tipos de instituciones, con autorización para descontar créditos al amparo de los programas crediticios de Nacional Financiera.

Las instituciones intermediarias se obligan invariablemente a reembolsar a Nacional Financiera los recursos de los diversos créditos que hayan descontado, así como sus accesorios, conforme a los plazos, vencimientos y condiciones que al efecto se hayan pactado. Asimismo, a obtener conforme a una política crediticia sana, las garantías suficientes y necesarias que amparen el importe de los financiamientos otorgados.

Los intermediarios financieros son las uniones de crédito, bancos, entidades de fomento, arrendadoras financieras y empresas de factoraje.

☆ En este momento. Nafin solo esta trabajando con los bancos como intermediarios financieros.

FALLA DE ORIGEN

Sujetos de Crédito.

Lás personas físicas o morales que clasifiquen como micro o pequeñas empresas con participación patrimonial mayoritaria mexicana, que desarrollen actividades industriales, comerciales o de servicios, y cuyos giros se encuentren incluidos en el catálogo de actividades empresariales que al efecto publique Nacional Financiera.

☼ Solo se autorizara el crédito a empresas de Servicios y Comerciales que aporten de sus productos terminados o servicios, un apoyo para las empresas industriales, ya que de ellas son la principal fuente de empleo en el país, por lo tanto, las empresas industriales tienen acceso a este tipo de crédito.

Modalidades de apoyo.

🗖 Créditos destinados a la constitución o fortalecimiento del capital de trabajo.

Con la finalidad de atender eficientemente las necesidades operativas de las micro y pequeñas empresas. Estos financiamientos atenderán a los siguientes lineamientos:

Se utilizan para satisfacer necesidades de financiamiento, originadas en el ciclo operativo-económico de las empresas, tales como: adquisición de materias primas, materiales de producción, productos terminados, mercancias, pago de sueldos y salarios, así como gastos de fabricación y operación.

Naffin solo esta dando apoyo a aquellas empresas que requieran el crédito para costos y gastos de operación. 🗖 Créditos destinados a la adquisición de maquinaria, equipo y mobiliario.

Se utiliza en la adquisición de maquinaria, equipo y mobiliario que requieran las micro y pequeñas empresas que desarrollen actividades industriales, comerciales y de servicio; para construir, ampliar, mejorar o modernizar su capacidad instaļada, con el fin de estar en posibilidades de ofrecer a los mercados en que operan: productos, artículos y/o servicios competitivos en cantidad, calidad, precio y oportunidad; evitando en todo momento que estos recursos sean canalizados a inversiones distintas a las señaladas en el programa de inversión o en activos improductivos.

☐ Crédito para reestructuración de pasivos.

Conforme a la actividad que desarrollen las micro y pequeñas empresa que deseen reestructurar pasivos.

Serán susceptibles de reestructurarse aquellos pasivos cuyas tasas de interés y/o sus plazos de amortización sean desfavorables, respecto con las condiciones que ofrece el programa.

Que los recursos de los créditos a reestructurar se hayan destinado a solventar necesidades o a realizar inversiones propicias del giro de la empresa.

☐ Apoyo a las uniones de crédito para que realicen operaciones en beneficio común de sus socios.

En esta modalidad, un banco como intermediario financiero solicita a Nafin a través del programa, el descuento de algún crédito que otorgo una unión de crédito, quien a su vez destina dichos recursos a realizar operaciones en común en beneficio de sus socios que clasifiquen como micro y pequeñas empresas.

🖈 Dentro de esta modalidad de apoyo, solo se autoriza el crédito a empresas industriales.

Estudios y Asesorías.

Dentro de este programa, también existe apoyo a las micro y pequeñas empresas en cuanto a estudios y asesorías se refiere. Esto es con el objetivo de promover y apoyar la elaboración de estudios y la contratación de asesorías que fortalezcan técnicamente las decisiones de inversión y la ejecución de proyectos, además de incrementar la capacidad de gestión empresarial.

En cuanto a los montos autorizados, existen tablas determinadas por Nacional Financiera, para plazos máximos, así como montos máximos y tazas de interés, dependiendo del tipo de empresa, el tipo de crédito que la misma este solicitando o lo que requiera el proyecto.

Las condiciones de pago definitivas dependerán de la capacidad de pago de la empresa.

Si el interesado requiere de mayor información para su empresa en especial, puede solicitar asesoría a:

El Centro Nafin para el Desarrollo de la Micro y Pequeña Empresa.

Isabel la Católica No. 51

entre Venustiano Carranza y República de Uruguay

Colonia Centro

06000 México. D.E.

Teléfonos: 521-73-22, 628-21-46, 628-21-47.

5

Aspecto Humano en las Micro Empresas

EL ENTORNO EMPRESARIAL

Nuestro tiempo se encuentra especialmente marcado por el signo del cambio. Cambian las organizaciones y las estructuras sociales, cambian las reglas y las condiciones macroeconómicas, cambia la geografía política, el arte y los valores, se transforman y se desintegran las ideologías.

El dinamismo del entorno supone retos, exigencias y oportunidades distintas; el cual, demanda nuevas habilidades, propuestas y actitudes. En el ámbito empresarial, cambiar ya no es una opción o un privilegio de algunos, constituye una cuestión de interés común y de sobrevivencia. El futuro de las organizaciones dependerá no solo de la agilidad para sobrevivir a los retos de su tiempo sino de la capacidad para promover en él cambios significativos. Con esos cambios se han dado un sin número de intentos para mejorar o crecer.

Cada uno de estos intentos ha dejado vivencias muy importantes y ha permitido destacar que la GENTE puede en cualquier entorno, si se le estimula y se le quitan las barreras que lo inhiben; pueden actuar con gran productividad, creatividad y responsabilidad.

Para lograr que dentro de la empresa se tome en cuenta esa parte tan importante que es la gente se requiere de un gran esfuerzo para cambiar lo ya establecido con tantos años y, como se menciono, iniciar un cambio, pero un cambio de mejoramiento en las relaciones humanas, ¿de que manera?, tomando en cuenta a esa parte importante de que toda empresa depende para lograr sus metas y objetivos.

Cada nivel tiene la responsabilidad de entender sus objetivos, pensar sus estrategias y desarrollar e implantar sus tácticas. Las tácticas de un nivel generan los objetivos del siguiente, dando la directriz general y delegando en ese siguiente nivel la responsabilidad de definir su propia estrategia. Solo una administración capaz de compartir la responsabilidad de planear y organizar la empresa, puede enriquecerse con las aportaciones de quienes la integran para manejarla de manera más adecuada.

A esto se le puede denominar un proceso participativo, pero requiere de un gran enfuerzo por parte de los altos niveles, ya que existe una costumbre al manejo y trato con el personal y deben comenzar por despojarse de esa armadura protectora, ya que al iniciar este cambio se verán obligados "a convencer y no a vencer", esto lo lleva al alto ejecutivo a dar el ejemplo mediante una conducta ejemplar y una responsabilidad congruente con una absoluta honestidad intelectual (moral y material, desde luego).

El proceso que se plantea es ir aprendiendo en busca de la verdad. Se busca liberar una verdad que ya existe y no estructurar una teoría o metodología, liberar impulsos espontáneos y aprender a encauzarlos para responder a las demandas de un entorno cambiante, recuperar una dignidad básica de ser humano, el orgullo de ser genuinos, sin falsas pretensiones, ser auténticos y al serlo, ser buenos.

LA GENTE

A la gente le gusta trabajar y hacer las cosas bien. Entonces, ¿por qué no sale todo bien espontáneamente, desde la primera vez?, ¿por qué se pierde terreno ya ganado, y

se degeneran procesos de institucionalización?. Existen muchos elementos que conspiran en contra de la tendencia natural a hacer las cosas bien:

El individuo se siente inseguro de su status, de su conocimiento y del reconocimiento a sus logros. No se puede automedir. Tiene una sensación de que se le trata injustamente. Tiene un ego sensible que busca reconocimiento y a veces cae en maniobras contraproducentes para lograr ese reconocimiento. Sus compañeros le suelen fomentar sentimientos de rebeldía a lo establecido, le suelen cambiar las prioridades entre lo urgente y lo importante y desprecian su disciplina, su buen comportamiento y su deseo de aprender.

Sus líderes, formales o informales, suelen usarlo en desgastantes luchas "ganapierde" entre accionistas, empresarios, sindicatos, trabajadores, clientes y proveedores. Los jefes, que también sufren de inseguridad por falta de conocimiento profundo y de entereza para tomar decisiones, le hacen perder su tiempo por ineficiencia logística (no le tienen los materiales, o la herramienta, o la instrucción, a el cliente, juntos en el lugar indicado y en el tiempo requerido) o por simple confusión.

La Organización, por último, es rigida y autoritaria, copiando al ejército: los generales piensan la estrategia, los oficiales la traducen a órdenes y los soldados las ejecutan. Sin embargo, ha sido más natural agruparse como en una orquesta, por ejemplo; donde existe un solo director para ochenta músicos, se logra armonía, porque se tiene una partitura en la que todos saben qué se espera de ellos y de los demás, (la empresa se maneja de forma más confidencial), y un primer violín hace funciones de staff al dar la nota clave, funciones de gerencia media al liderear a la sección de

cuerdas, (en la empresa se ha perdido hace años la buena práctica de que los gerentes desarrollen responsabilidades propias, además de las de supervisión).

La gente está inhibida en muchos casos por barreras psicosociomotivacionales que se pueden eliminar, de alguna de las siguientes formas:

- Animándolo a trabajar en equipo, con auténtica sinergía.
- Escuchándolo con interés y motivar a la buena comunicación en todos los niveles..
- Motivándolo, no solo económicamente.
- Mantener una actitud abierta y en continuo movimiento.
- Agilizar un cambio positivo de pensamiento a nivel empresa en cuanto a a relaciones humanas se refiera.

A la gente hay que darle un entorno de respeto, de seguridad en su trabajo, de sentimiento, de justicia y de orgullo, y con eso se logra una actitud positiva.

Las mejores inienciones fracasan cuando no existe una infraestructura de apoyo, que le proporcione a la gente información, herramientas y recursos, que le permita hacer sus cadenas y dominar la logística.

La importancia de dar a la gente lo que quiere, su "valor en uso" como cliente, su "calidad total de vida" como empleado, lealtad y validación de procesos como proveedor; y sin embargo, muchas veces se les proporcionan cosas innecesarias y se falla al darles

lo elemental sólo por no tener empatía de averiguar qué quieren, incluso de preguntárselo.

Darle a la gente un "propósito" claro y digno de esforzarse para alcanzarlo. Dirigir con una "conducta ejemplar", buscando la congruencia entre la planeación y la acción, con respeto al individuo y a sus ideas, a la forma en que planea y ejecuta sus tareas y a la manera como utiliza efectivamente su tiempo.

€,

Reconocer en todo momento al que sabe, ayudar a documentar el conocimiento y fomentar el que aprenda y sea innovador; ayudar a formar cadenas internas para apoyar a quien sirve al cliente, desarrollar equipos de mejora, para incorporar el cambio y los procesos de optimización. Disminuir las capas innecesarias de supervisión y gerencia y dejar a la gente que opere en equipo, conscientes de las metas que se espera que alcancen.

Reforzar la comunicación, la empatía y la capacidad de escuchar y entender a los colaboradores, a proveedores y a clientes. Todos ellos se van dando cuenta cada vez más, del derecho que tienen a calidad de producto y de servicio y a un trato de respeto y atención.

Tomando en cuenta lo anterior se puede profundizar un poco en cada tema, para hacerle notar al emprendedor la importancia que tiene, que desde el inicio de la constitución de la empresa, cuente con un buen ambiente de trabajo y de buenas relaciones dernro de la empresa a todos los níveles. Haciendo notar también que la gente es muy importante y es la base fundamental para que una empresa pueda crecer y ser productiva.

COMUNICACIÓN

Hoy se piensa que desarrollar un producto o servicio sin partir en realidad de las necesidades y expectativas del cliente, es porque "ya se conocen"; no conocer con claridad el propósito empresarial o encontrar dificultades en la negociación de un nuevo contrato colectivo, todo esto es fundamentalmente problemas de comunicación.

Se ha descubierto que los procesos comunicativos, son un ingrediente fundamental de la calidad, de la productividad y la obtención de resultados dentro de la organización, así como la efectividad, los cuales son determinantes para la salud y la vitalidad misma de la empresa.

La comunicación se convierte en una herramienta indispensable; la experiencia permite afirmar que traducir en términos de cultura real el perfil cultural que se ha definido como ideal para una organización, es fundamentalmente un proceso de comunicación. De ahí que la comunicación deba constituir uno de los cinco programas rectores del proyecto cultural de cualquier organización. (como recomendación).

¿Que es comunicación?.

En tiempos de incertidumbre, de confusión, siempre se ha impuesto la precisión en los conceptos, y esto no es sino una expresión más de la necesidad humana de nombrar lo cambiante, de comprenderlo para saberse a salvo del caos y del desorden. El hombre tiende a crear significados para construir con ellos una visión del mundo que le permita dar a las cosas orientación y sentido.

Clarificar los términos parece ser especialmente necesario en el ámbito de la comunicación humana. Es increíble la diversidad de acepciones que se da a la palabra "comunicación".

No "todo es comunicación" como suele oírse, y por ello es importante hacer una clarificación de este tema. En la mayor parte de los esfuerzos por definir la comunicación, se encuentra un factor que armoniza elegantemente con la experiencia, un elemento que constituye el ingrediente sustancial de la comunicación: la bidireccionalidad. Si no se entiende a la comunicación como un proceso "de ida y vuelta", se esta lejos de comprenderla.

Esta constatación que puede parecer trivial, constituye, en la experiencia, el origen de los principales problemas en la comunicación empresarial. Cuando una persona se coloca, consciente o inconscientemente, «de un solo lado» en la relación con clientes, colaboradores, accionistas o proveedores, entonces el proceso, no funciona; cuando no estamos dispuestos a alterar los roles del emisor y receptor, se garantiza el fracaso de una verdadera comunicación.

De ahí la definición etimológica de la comunicación como:

◆ El proceso mediante el cual, dos o más personas "ponen en común" cualquier clase de intereses.

Proceso de la comunicación.

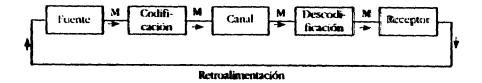
La comunicación puede consebirse como un proceso o flujo. Los problemas surgen cuando hay desviaciones o bloqueos en el flujo. Se describirá brevemente el proceso a partir de un modelo de comunicación.

Un modelo de comunicación.

Para que se lleve a cabo la comunicación, se requiere un propósito expresado como un mensaje por trasmitir. El mensaje se origina en una fuente (el emisor) y llega a un receptor. Este mensaje está codificado (convertido en forma simbólica) y se trasmite a través de un medio (canal) al receptor, quien traduce (descifra) el mensaje iniciado por el emisor. El resultado es una comunicación de significado entre personas.

La siguiente figura describe el proceso de comunicación: Es un modelio compuesto de seis partes: 1) La fuente de comunicación, 2) la codificación (cifrado), 3) el mensaje, 4) el canal, 5) la descodificación (Descifrado), 6) receptor y 7) la retroalimentación.

Modelo del Proceso de Comunicación



M= Mensaje

FALLA DE ORIGEN

El nexo final en el proceso de la comunicación es el circuito de retroalimentación.
"Si una fuente de comunicación descifra el mensaje codificado por ella y si el mensaje es puesto de nuevo en el sistema, se tendrá entonces la retroalimentación". La retroalimentación es la comprobación de la eficacia con que se ha trasmitido el mensaje tal como se pretendía. Determina si se ha logrado la comprensión del mismo.

Funciones de la comunicación.

La comunicación realiza cuatro funciones básicas en el interior de un grupo u organización: control, motivación, expresión emocional e información.

La comunicación puede servir para controlar en diversas formas el comportamiento de los empleados. La organización posce jerarquías de autoridad y normas formales que es preciso que se acaten. Así, cuando se exige que los empleados comuniquen primero al jefe inmediato o que se ajusten a la descripción del puesto o que obedezcan las políticas de la compañías, la comunicación esta efectuando una función de control.

La comunicación propicia la motivación al esclarecer a los empleados lo que han de ser, la eficacia con que lo están llevando a cabo y que medidas tomar para mejorar el desempeno en caso de que sea insatisfactorio. La fijación de metas concretas, la retroalimentación acerca del avance en la consecución de los objetivos y el reforzamiento de la conducta deseada estimulan la motivación y requieren comunicación.

Para muchos empleados, el grupo de trabajo constituye la principal fuente de interacción social. La comunicación que tiene lugar en él es un mecanismo indispensable

para que externen sentimientos de satisfacción o viceversa. Así pues, la comunicación permite la expresión emocional de sentimientos y la satisfacción de las necesidades sociales.

La última función que cumple la comunicación se relaciona con la participación en la facilitación de la toma de decisiones. Proporciona la información que necesitan los individuos y grupos para tomar decisiones al trasmitir los datos con los cuales identifican y evalúan las opciones.

Ninguna de las funciones mencionadas debe conceptuarse como más importante. Para que los grupos tengan un buen rendimiento, es preciso que conserven alguna clase de control sobre miembros, que estimulen su desempeño, de que suministren un medio que permita la expresión de emociones y tomen decisiones.

Escucbar Activamente.

Para lograr la comprensión del mensaje que manda el emisor se debe ESCUCHAR ACTIVAMENTE. Cuando alguien habla, los demás oyen. Pero muchas veces no escuchan. Escuchar es la búsqueda activa de significado, mientras que oír es pasivo. Cuando se escucha, dos personas o más están pensando: receptor y emisor.

Escuchar activamente mejora cuando el receptor adquiere empatía con el emisor; es decir, cuando trata de ponerse en el lugar del emisor. Como los emisores tienen diferentes actitudes, intereses, exigencias y expectativas, la empatía facilita la comprensión de contenido real del mensaje. Un oyente empático se reserva al juicio sobre el mensaje

y escucha con atención lo que se está diciendo. El objetivo es mejorar la capacidad de captar el significado integral de la comunicación, sin dejar que la deformen los juicios prematuros ni las interpretaciones. En la tabla 5.1 se dan sugerencias y recomendaciones para escuchar activamente; Revisar ANEXO C.

Existen diferentes tipos de comunicación y haciendo énfasis dentro del entorno empresarial, se profundizara en los siguientes tres tipos.

Comunicación Descendente.

La diferencia de fondo entre las empresas exitosas y las que no lo son, radica no tanto en el desarrollo de una filosofía adecuada, sino en el que dicha filosofía se viva en todos los niveles organizacionales. De ahí que "permear" la filosofía empresarial, contagiar a toda la organización de los valores y principios que le dan sentido, constituya un reto fundamental de lo que denominamos comunicación descendente

La comunicación descendente es la que fluye de un nivel de un grupo u organización hacia un nivel inferior. Cuando los gerentes se comunican con sus subalternos, generalmente se piensa en el patrón descendente. Lo utilizan los líderes de grupos y los gerentes para asignar metas, dar instrucciones acerca de tareas, dar a conocer las políticas y procedimientos, señalar problemas que es preciso corregir y ofrecer retroalimentación acerca del rendimiento.

En el esfuerzo por crear una comunicación eficaz y eficiente con todos los miembros de la organización, se ha aprendido sobre todo, que más que utilizar medios sofisticados

ESTA TESIS NO DEBE SALIR DE LA BIBLIBTECA



y costosos en materia de comunicación interna, es importante esforzarse para ganar la confianza de los interlocutores.

Es importante cuestionarse profunda y sistemáticamente si los medios utilizados, además de ser congruentes con sus contenidos, son accesibles y cercanos a los receptores; si en verdad se esta cifranda el mensaje en el lenguaje adecuado y si se propicia la retroalimentación. Estos principios, que se derivan del propio ser bidireccional de la comunicación, de su esencia, constituyen además la clave de su efectividad.

La credibilidad se conquista cuando cada uno de los significados de la organización armoniza con lo que en ella se dice, cuando las condiciones de trabajo, la distribución del espacio, el estilo administrativo, las negociaciones y las decisiones son congruentes con el discurso institucional. De ahí que también sea importante tener lineamientos claros y políticas de comunicación explícitas para elaborar los mensajes. Debe haber una preocupación por documentar y difundir la forma de ver la empresa y su entorno, los principios y valores, filosofía; esto permitirá hacer visible el grado de congruencia a todos los niveles desde el más alto, hasta los niveles inferiores.

Comunicación Ascendente.

Este tipo de comunicación fluye hacia un nivel superior en el grupo u organización. Sirve para suministrar retroalimentación a los niveles superiores, darles a conocer el progreso en la obtención de las metas y los problemas actuales. Gracias a ella, los gerentes conocen las opiniones de los subalternos acerca de su trabajo, de los

compañeros y de la empresa en general. Los gerentes también pueden recurrir a ella para averiguar como mejorar las cosas.

Entre los ejemplos de la comunicación ascendente en las organizaciones figuran la preparación de informes sobre el rendimiento hecha por los ejecutivos para que los estudie la gerencia media y la alta gerencia, las cajas de sugerencias, las encuestas sobre las actitudes del personal, los procedimientos para atender quejas, las discusiones entre superior y subordinado, las sesiones informales de "quejas" en que los empleados tiene la oportunidad de señalar y discutir los problemas con el jefe o representante de la alta gerencia.

Si se cree realmente en la comunicación como herramienta para el cambio, es necesario sobre todo escuchar y comprender.

Para lograr una comunicación ascendente de forma efectiva, en primer lugar, es muy importante cerciorarse de que los canales y medios de comunicación sean realmente adecuados a la cultura y a las circunstancias, no solo en cada empresa, sino en cada localidad de trabajo

El segundo elemento, aún de mayor importancia para facilitar la comunicación lo constituye el compromiso real de los líderes de la organización para responder oportuna y claramente a cada una de las propuestas, quejas o inquietudes de la organización. Por último tener un alto nivel de credibilidad de los compromisos y metas de la empresa para logra la comunicación.

DINOS A

El desarrollo de innovaciones en una organización no debe depender de la capacidad económica, debe depender de la capacidad para utilizar y desarrollar el ingenio y potencial creativo de su personal.

Por ello, escuchar ideas y aportaciones de quienes conocen directamente la operación, documentarlas y enriquecerlas de manera sistemática hasta desarrollar nuevos productos, procesos o servicio, constituye quizás el mejor camino para innovar, crear una buena comunicación y motivar.

Partiendo de el mensaje anterior, se propone un programa de comunicación ascendente al que se le denominará "DINOS", que tiene por lema "Tú sabes... dínos cómo realizar mejor las cosas".

A través de DINOS - cuyas siglas significan Desarrollo de Innovaciones - Se logra un acercamiento al obrero, al vendedor, al empleado, al proveedor, al cliente, a la gente en general.

Descubrirá que existen ideas dignas de ser consideradas y desarrolladas, pero que la mayor parte de las veces se pierden en el camino porque quienes las aportan suelen inhibirse, no hablan fuerte ni claro, además de que en la organización casi nunca hay quien las escuche y ayude a crecer. DINOS permite rescatar esas ideas y construir sobre ellas.

🌣 - Referencia Bibliográfica: Cultura de Efectividad, José Giral Barnés

Uno de los factores que harán de DINOS un programa exitoso será el distinguir a la innovación, es decir, a las ideas que se llegan a implantar y funcionan, de la creatividad o del simple ingenio.

Se deben valorar las núevas soluciones cuando se pueden traducir en innovaciones concretas, y muy especialmente cuando se hace patente la relación con alguna necesidad insatisfecha del cliente.

Otro elemento fundamental del éxito de DINOS será el servirse de medios de comunicación sencillos y muy al alcance de los usuarios; esto permitirá por una parte un flujo de ideas continuo, pero sobre todo ayudará a romper el mito de que innovar está sólo al alcance de algunos genios, artistas y científicos y de que no tiene nada que ver con los obreros, los administradores o los empresarios.

Por último, será de suma importancia preocuparse por perfeccionar este sistema de retroalimentacion y reconocimiento a la innovación. La meta es dar a las ideas que se desarrollen en innovaciones una recompensa en realidad proporcional al beneficio que aporten a la organización, cuidando no caer en el extremo de frustrar el impulso de la gente dando un reconocimiento demasiado pequeño, ni despertar la codicia por promover reconocimientos desproporcionalmente grandes.

Comunicación Lateral.

Cuando la comunicación tiene lugar entre miembros de un mismo grupo de trabajo, entre los de un mismo nivel, o entre personal horizontalmente equivalente, se dice que se trata de una comunicación lateral.

¿Por que se necesitan las comunicaciones horizontales si la combinación vertical de un grupo u organización es eficaz?. La respuesta es que las comunicaciones horizontales son a menudo necesarias para ahorrar tiempo y facilitar la coordinación. En algunos casos esas relaciones laterales cuentan con una aprobación formal, a menudo se crean de modo informal para prescindir de la jerarquía vertical y agilizar la acción.

Una corporación dividida nunca será capaz de servir al cliente y por eso la comunicación lateral y el trabajo de equipo son en verdad importantes. Es preciso interesarse en entender los procesos de grupo y por encontrar herramientas concretas que agilicen la comunicación horizontal.

El primer reto en este sentido es crear en las organizaciones condiciones estructurales que faciliten realmente la comunicación de equipo. Es increíble la cantidad de esquemas, formas y decisiones que de manera inconsciente propician en la empresa competencia interna y relaciones adversariales entre diversos sectores

Un segundo obstáculo para la integración de verdaderos equipos de trabajo lo constituye el enorme regazo de individualismo que arrastra nuestra cultura, organizaciones y nuestro inconsciente.

Con todo lo anterior, se puede comprender la necesidad, los beneficios y el potencial del trabajo en equipo como un método de comunicación lateral.

MOTIVACIÓN

En el estudio del comportamiento individual, seguramente no hay otro concepto que haya sido objeto de tantos estudios como la motivación. Un vistazo a cualquier empresa revela de inmediato que algunos trabajan más que otros. Aquel que reúne excelentes cualidades quizá sea superado por otro con talentos inferiores. ¿Por que la gente pone empeño diferente en las actividades? ¿Por que algunos parecen estar "sumamente motivados" y en cambio otros no lo están?.

¿Que es motivación?.

La motivación es el resultado de la interacción del individuo y la situación. Al analizar el concepto de motivación, no se debe olvidar que el grado de ella varía entre las personas y dentro de cada persona según el momento.

Los tres elementos básicos en la definición son esfuerzo, metas y necesidades. Cuando alguien está motivado, suele poner todo su empeño. Pero los altos niveles de esfuerzo difícilmente dan resultados favorables en la realización del trabajo al menos que se canalicen en una dirección que redunde en beneficio.

La motivación al personal en las empresas.

Todas las acciones que suceden en la sociedad necesitan la participación preponderante de los seres humanos, los que ayudados por máquinas, animales o herramientas logran que se siga el camino a la civilización. Algo que se ha ido perdiendo conforme camina la modernización es la capacidad de tener sentimientos de cooperación, amistad y cariño hacia los demás, así como el ser activos y tratar de aprender algo nuevo. Existe la pasividad y esto fleva a crear un sentimiento de apatía y desmotivación alarmante. Todo esto viene al caso debido a que estos fenómenos se presentan y tienen efectos dentro de las empresas, donde hay mucha gente a la que hay que estar casi empujando para que cumpla con sus obligaciones únicamente; la mayoría de la gente esta desmotivada y sin interés en su trabajo.

El emprendedor debe entender que depende de otras personas para lograr sus objetivos. Esta gente, los trabajadores, los empleados y altos niveles, están contagiados de esa apatía, por lo que seguirán con certeza el camino del menor esfuerzo para cumplir medianamente con sus obligaciones. ¿Qué hacer para motivarlos?.

Definitivamente, un sistema es el de mejorarlos económicamente mediante mayores sueldos, prestaciones. Esto tal vez funcione ya que, lo que mueve a casi todo el mundo, es la necesidad de sostener a su familia. Por desgracia, no es completamente seguro que darles más dinero vaya a causar el efecto de una mejor actitud del personal, mejor eficiencia, responsabilidad, etc. No siempre funciona y a veces es hasta contraproducente. Sería preferible hacer un plan de compensaciones muy completo y controlado.

Revisar ANEXO C, ¡El Dinero Motiva! y ¡El Dinero No Motiva Hoy a la Mayor Parte de los Empleados!.

La capacitación con cursos, seminarios y todo tipo de actividades que ayuden a la gente a superarse son buenas. Pero no se espera que la totalidad de la gente se aboque a mejorar solo porque ya esta mejor preparada.

Hay que tener una estructura organizacional que permita el desarrollo de la gente, mediante un proceso constante de promoción a puestos de más responsabilidad al que lo merezca. Es vital que el empleado u obrero sepa que tiene posibilidades de crecer dentro de la empresa si es ambicioso y cumple con los requerimientos del puesto.

Hay que tener mucha comunicación a todos los niveles. Es bueno y sano que el gerente se entere de vez en cuando, de lo que piensa cada uno de sus subordinados, de sus problemas, anhelos y se les tome en cuenta en la organización. Esta actitud de puertas abiertas hace que la empresa sea más sana.

La motivación al personal estará encaminada a la gente capaz, ambiciosa e inteligente que quiere tomar ventaja de las oportunidades que se le presentan y esta dispuesta a demostrar su valía ante todos.

A la gente apagada y apática se le debe escuchar, darle oportunidades de prosperar, ¡MOTIVARLA!.

Desde este punto de vista no se trata de cambiar o "motivar" a las personas para que hagan las cosas, sino de encontrar la mejor forma de estimular y canalizar su motivación natural hacia el desarrollo; se trata simplemente de romper las barreras que tradicionalmente se han puesto para obstaculizar su fuerza y su enorme energía creadora; de liberarla.

Falta mucho por aprender, que el potencial humano es enorme y permanece prácticamente inexplorado y subutilizado, que más que controlarlo, es preciso despertarlo y que lo poco que se pueda hacer en este sentido va a dar enormes frutos a nivel personal y empresarial.

En síntesis, para influir positivamente en el comportamiento organizacional debemos:

- Contar con un código explícito que oriente el comportamiento de todos los que constituyen la organización.
- Comprender la dimensión del potencial humano; saber que más que controlarlo o restringirlo mediante normas, es importante motivarlo y orientarlo proponiendo valores e implantando programas que fortalezcan su vivencia en la organización.
- ➡ Reconocer en la conducta de los líderes de la organización el mejor canal de comunicación de los valores y promoverlo como tal.
- Promover integralmente valores como el servicio y la innovación que ayudan a rescatar la identidad cultural, junto con aquellos que permiten responder a los retos de el momento histórico en este tiempo (calidad, productividad) y a los que nos ayudan a humanizar la empresa (honestidad, calidad de vida).
- Manífestar respeto y confianza en el ser humano y en sus posibilidades a través de sistemas que les otorguen la máxima libertad de acción, aportacion y

decisiones posibles y que al mísmo tiempo dirijan y revisen sistemáticamente su comportamiento.

Respeto, compromiso, servicio, comunicación, escucha, calidad total, honestidad, productividad, espíritu de equipo, innovación, asiduidad, querer saber y poder, actitud positiva.

Todo ello para agilizar un cambio de fondo en la organización, para garantizar su solidez y la obtención de resultados en el largo plazo.

Conclusiones

El trabajo de tesis realizado consistió en la búsqueda de la información necesaria para que un emprendedor logre la creación de una Micro Industria Química en México, así como también la posibilidad que se tendría de resumir toda esa información en un solo estudio. Se considera de suma importancia que la implementación de una metodología de seguimiento para la realización y la autorización de tramites es indispensable.

Básicamente, el propósito de la guía se ha logrado, ya que se consiguió establecer que el desarrollo, organización y contenido de la misma permita al interesado estudiar paso a paso cada uno de los puntos que debe seguir para lograr su objetivo de la forma más sencilla posible.

Como se menciona, el desarrollo y organización del trabajo se integro de la tal manera que, estableciendo en primer lugar algunos antecedentes, como se muestra en el segundo y tercer capítulo, para que el interesado empiece a introducirse al léxico y ambiente empresarial, para que así, no le cause ningún problema adecuarse al campo de estudio de la misma guía, así como, le será de utilidad en caso de que requiera de información o asesoría, ya que dentro de la misma se mencionan medios para localizar la información o pedir a alguna institución la asesoría que requiere.

Dentro de el estudio que se realizó para el cuarto capítulo, es importante mencionar que se trató que toda la información que era necesaria para la desarrollo del mismo, se organizara de tal forma que fuera muy sencillo seguir los puntos que tienen el interesado que cumplir para lograr su meta, para lo cual se considero necesario, tanto el diagrama de flujo de tramites a realizar, así como mostrar cada una de las instancias gubernamentales a las que debe asistir, para que las identifique con mayor facilidad y

conozca a donde debe dirigirse para cada autorización. Dentro de este mismo ámbito, se mencionará la consideración significativa que se tuvo al plasmar de manera esquemática, cada uno de los formatos que el interesado debe de llenar, para lograr la autorización de cada uno de los trámites que debe realizar.

También se estimo conveniente, darle a la guía un giro diferente, no solo tratando temas legales, administrativos o financieros, sino expresando de alguna manera la importancia que tiene el aspecto humano que se le puede dar a la empresa, lo cual sería idóneo que el emprendedor lo tomara en cuenta desde el inicio. Esta información es solo con el fin de tratar de establecer en el futuro empresario las bases para las buenas relaciones humanas dentro de la empresa. Dentro de el quinto capitulo se le proporcionan algunos tips e información general, que puede estudiar para lograr darle a su empresa esas bases. Desde el inicio, el empresario puede implantar un programa para lograr que todo su personal, incluyéndolo a el, se sientan a gusto en el lugar de trabajo, y realicen este al 100%, con gran calidad, responsabilidad, etc. Esa mentalidad que se quiere crear en el emprendedor, solo depende de el y su esmero que tenga para lograr que en su empresa exista un huen ambiente de trabajo.

Considerando que en este momento México se encuentra en una crisis económica, laboral, administrativa y legislativa, lo más lógico es que para que existan mejoras, debe surgir un nuevo desarrollo dentro de todos los ámbitos que existen en el país, debido a esto, se estima que el desarrollo industrial en México también cambie. Un cambio siempre es bueno.

Aún con la simplificación administrativa que se menciona, y tomando en cuenta esos cambios, se cree que se podría hacer algo más para evitar la realización de tanto

trámite dentro del sector empresarial industrial. Los inversionistas y empresarios mexicanos realmente quieran invertir su capital en aras de mejorar al país pero, aparte del desconocimiento que existe de qué debe hacerse para lograr crear una empresa en México con todas las de la ley, que con todo y simplificación administrativa, son gran cantidad de trámites y requisitos que requiere el gobierno mexicano todavía, y en algunos casos, las autoridades del Gobierno que están para auxiliar al individuo en su problemática, no lo hacen como deberían.

También la teoría nos dice que tal o cual ley o precepto está encaminado a la promoción de la actividad empresarial y la verdad es que en la práctica, estas leyes se aplican poco y mal, por lo que además de que el empresario es por naturaleza receloso, no le tiene la menor confianza al Gobierno. Y no le faltan razones. Desde que está en proceso de abrir su negocio, el gobierno le ayuda poniéndole trabas, trámites interminables y componendas con distintas autoridades menores, a las que tiene que torear para lograr abrir y empezar actividades. Posteriormente vienen las visitas de inspección y los abusos. Y esto provoca un gran daño al campo empresarial y al país. Por lo tanto, el gobierno debería dar verdaderos incentivos para empezar negocios y crear empleos y tratando al empresario como a una persona que quiere progresar, al gobierno le redituará mucho más y, por ende, a la población en general.

Se considera que seria igualmente conveniente colocar fuentes de información en diferentes localidades en las cuales, se tenga propuesto dar ayuda administrativa, legislativa, técnica y financiera para la creación de empresas y de esta forma facilitarle aún más el camino al futuro empresario, y por lo mismo este plan aquí propuesto funcionaria con éxito, y si se desarrolla una nueva simplificación, cabe la posibilidad a futuro, de simplificar este estudio también.

De esta forma, dando una visión en conjunto de todo el trabajo de tesis, al emprendedor realmente se le simplifica en gran proporción la búsqueda de información, requisitos, trámites, formatos, instituciones que brindan apoyo financiero e instancias gubernamentales a donde presentarse, además de que aumentará su tiempo debido a que toda la información la encontrara en un solo lugar; así como también, algunos puntos a seguir para darle un buen aspecto humano a su futura empresa y logre un gran desarrollo en el campo empresarial.

A

ANEXO

A continuación se presentan de manera esquemática todos los formatos de los trámites que se requieren presentar ante las diferentes instancias gubernamentales para la creación de una Micro Industria Química. Se encuentran en orden de acuerdo al diagrama de flujo que se encuentra en el cuarto capítulo.

Tabla de Contenido del Anexo A

- ☐ FORMATO No. DDF 01
- FORMATO No. DDF 02
- FORMATO No. DDF 03
- FORMATO No. DDF 03.1
- B FORMATO No. RFC 01
- B FORMATO No. DDF 05
- FORMATO No. SS 01
- FORMATO No. SS 02
- FORMATO No. IN 01
- 图 FORMATO No. IM 01
- FORMATO No. IM 02

- FORMATO No. IM 03
- FORMATO No. INF 01
- B FORMATO No. DDF 06
- FORMATO No. DDF 07
- FORMATO No. DDF 08
- FORMATO No. SED 01
- FORMATO No. SED 02
- FORMATO No. PRO 01
- FORMATO No. ST 01
- Property Pro
- ∄ FORMATO No. SEC 01

COORDINACION GENERAL DE REORDENACION URBANA Y PROTECCION ECOLOGICA REGISTRO DEL PLAN DIRECTOR PARA EL DESARROLLO URBANO DEL D.F.



SOLICITUD DE CONSTANCIA DE ZONIFICACION DE USO DE SUELO

FORMATO No. DDF - 01

FECHA DE INGRESO:		FOLIO No	
UBICACION DEL PREDIO o INMUEBLE:			
Calle	No. Of	(Mz Lote)
Col.			
Delegación	Cuenta Predial		
USO(S) DEL PREDIO o INMUEBLE:			
l. Uso(s) Actual(cs)			
Sup. Total del Predio:	M2. Sup. Tota	ıl Construida	M2
2. Uso(s) Solicitado(s)			
Superficie a ocupar por Uso:			M2
CROQUIS DE LOCALIZACION:			NORTE
INDICAR EL NOMBRE DE LAS CALLES QUE LIMITAN LA MAN7 EXTREMOS A LAS ESQUINAS			ITANCIAS DE SUS
DATOS DEL SOLICITANTE:	s	ELLO DE RECEPCION	•
Nombre			
Nombre			
Nombre Domicilio Se identifica con Firma Tel(s).			

• PARA USO OFICIAL

COORDINACION GENERAL DE REORDENACION URBANA Y PROTECCION ECOLOGICA REGISTRO DEL PLAN DIRECTOR PARA EL DESARROLLO URBANO DEL D.F.



SOLICITUD DE CONSTANCIA DE ZONIFICACION DE USO DE SUELO

FORMATO No. DDF - 61

FECHA DE INGRESO:		* FOLIO N	o	•
UBICACION DEL PREDIO o INMUEBLE:				
Calle	No. Of	(Mz	Lote)
Calle	Poblado		_ C.P	
Delegación	Cuenta Predia	al	· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·	
USO(S) DEL PREDIO o INMUEBLE:				
I. Uso(s) Actual(es)				
Sup. Total del Predio:	M2. Sup. To	tal Construida		_ M2
2. Uso(s) Solicitado(s)				
Superficie a ocupar por Uso:				_ M2
INDICAR EL NOMBRI: DE LAS CALLES QUE LIMITAN LA MANIEXTREMOS À LAS ESQUINA	7.ANA DEL FRENTE Y LINDEI S (ELABORAR EL CROQUIS /	ROS DEL PREDIO. ASI (A TINTA Y REGILA)	NOI	
DATOS DEL SOLICITANTE: Nombre] } `	SELLO DE RECI	EPCION	•
Domiculo				
Domicilio				

• PARA USO OFICIAL



DIRECCION GENERAL DE REORDENACION URBANA Y PROTECCION ECOLOGICA

SOLICITUD DE LICENCIA DE USO DEL SUELO FORMATO No. DDF - 92

FECHA Méx	ico D.F., a			Folio No.
Registro	Región	Manzana	Lote	Volante No.
Catastral				Mesa No.
DATOS DEI	PREDIO.			
Calle			_ No	Colonia
Delegación _			C.P	Superficie M2.
Nombre	ellido Paterno	O O POSEEDOR.	Apellido Materr	no Nombre(s)
				Teléfono
	 			
Tipo de Solic	itud: Obra n amplia	ueva an	npliación y/o modifi regularización [
Not	nbre y firma del	solicitante		•
• p/	ARA USO OFICIA	L		Sello de Recepción

COORDINACION GENERAL DE REORDENACION URBANA Y PROTECCION ECOLOGICA REGISTRO DEL PLAN DIRECTOR PARA EL DESARROLLO URBANO DEL D.F.



SOLICITUD DE CONSTANCIA DE ZONIFICACION DE USO DE SUELO

FORMATO No. DDF - 01

Poblado	C.P.	
	al Construida	M2
		M2
A DEL FRENTE Y LINDEJ ABORAR EL CROQUIS A	(OS DEL PREDIO: ASÍ COMO LAS I VITNTA Y REGLA)	NSTANCIAS DE SUS
1 (DE DE DECEMBRICAL	
117	SELLO DE RECEPCION	
	Poblado Cuenta Predia M2. Sup. Tot M2. Sup. Tot ADEL FRENTE Y LINDEL ABORAR EL CROQUIS	Poblado C.P

• PARA USO OFICIAL

En caso de que el uso solicitado sea de uso industrial, se deberá proporcionar la siguiente información: INFORMACION GENERAL: A. Nombre o Razón Social. B. Actividad Industrial. C. Número de Empleados. Obreros, _____ D. Número de Tumos trabajados. Tumos. E. Materias Primas o Materiales Empleados en el Proceso de Producción. F. Tipo de Transporte utilizado para el Manejo de la Materia Prima o Producto Terminado. G. Consumo de agua. (litros por día). H. Existe Reciclaje o Tratamientos de Agua. Si No [1. Consumo de Energia Electrica. KVA (del equipo o maquinaria utilizada). J. Combustibles Utilizados. Gasolina Gas Petróleo Diesel [Otros. K. Requiere Chimeneas. Sí No 「 OBSERVACIONES:

	s dentro del predio.		NORTE
,			
L			
NIVEL	SUPERFICIE TOTAL CONSTRUIDA EN	USO POR NIVEL (especificar)	
-3	M2		
-2	Ţ		
PB			
2	_		
4			
5			
7	<u> </u>		
8 9			
10	 		
11			
12			
13			
DOCUMENT	TOS ANEXOS		
4 Juegos de N	Memoria Descriptiva	4 Juegos de Proyecto Arquitectónico]
Otros (especi	ficar)		
		ma del Propietario o poseedor	
	Fin	ma del Propietario o poseedor	}

.

.



DIRECCION GENERAL DE REORDENACION URBANA Y PROTECCION ECOLOGICA

SOLICITUD DE LICENCIA DE USO DEL SUELO

FORMATO No. DDF - 02

FECHA Méx	ico D.F., a			Folio No.
Registro Catastral	Región	Manzana	Lote	Volante No.
				Colonia M2.
DATOS DEL NombreAp	. PROPIETARI pellido Paterno	O O POSEEDOR.	Apellido Matemo	
USO DEL PR	REDIO			
	amplia	ción de giro	pliación y/o modific regularización	
• PA	ARA USO OFICIA	L		Sello de Recepción



DELEGACION _____

LICENCIA DE CONSTRUCCION

FORMATO No. DDF - 63

FECHA: México, D.F., a		Folio No.	
Bajo protesta de decir verdad ma con lo que señala la Ley del Desa Zonificación para el D.F. en sus arti para el D.F. en sus artículos 1º, 29 zonificación, uso, densidad y/o inte fecha en la delegación correspondi Los datos y la documentación que s de los anexos que se acompañan y	rrollo Urbano del D.F. (culos I Iº, 21º, 37º, 38º, º, 30º, 31º, 32º, 33º, 34º insidad que señala el Pro ente al predio para el cu e proporcionan para la p	en sus artículos 7°, 8°, 9° 41°, 42°, 43° y 44°; el reglan , 39°, 40°, 43°, 53°, 54°, 56° grama Parcial de Desarrollial se pretende la licencia. presente solicitud se relacion	y 10°; el reglamento o nento de Construccion ', 77°, y 80°; así como o Urbano vigente en es
DATOS DEL PREDIO.			·
Calle	N°	Colonia	
	_ C.P	Boleta Predial (en su cas	o)
NombreApellido Paterno Calle	N°	Colonia	
Delegación			
DATOS DEL DIRECTOR RESPON	ISABLE DE OBRA.		
DATOS DEL DIRECTOR RESPON Registro Nº DRON Calle	ombre y Apellidos		
Registro Nº DRON	ombre y Apellidos N°	Colonia	
Registro Nº DRO N	ombre y Ape llidos N° C.P	Colonia	
Registro N° DRON	ombre y Ape llidos N° C.P	Colonia Teléfono	

A. CA	RACTERISTIC	CAS GENERALES DE LA C	BRA.			
		el predio según Programa Pa				
		ia Zona de Desarrollo Contro			□ No □	
Densi	lad Permitida (Nº de viviendas en su caso) _	li	itensidad permit	lida en M2	
Uso de	e Suelo solicita	do				
		e Licencia de uso de Suelo:	Sí 🗀	No []	Nº	
	ud para:	C A discalle		odificación	Demolición	
	ora Nueva	Ampliación Cambio de Uso		eparación	Cambio a Régimen	
Ho		Canolo de Oso	^	characton	de condominio	
					40 401,201111110	
Superf	ficie del terreno	CAS PARTICULARES DE L M2.	Superficie ocu	pada en la plant	a baja	M2
Superi	ficie total const	ruida M2,%. Altura máxi	M2. Núme	ro de viviendas	(en su caso)	
Area li	ibre	M2, %. Altura máxi	ma de la const	rucción sobre ni	vel de banqueta	M
Núme	ro de niveles _	namiento	N	úmero de elevad	dores	
Superí	ficie de estacio	namiento	M2. Nú	mero de cajones	·	
En cas	o de demolició	n indicar los metros cuadrado	os	M2,		
C. DES	CRIPCION D	EL PROYECTO (usar forma	to anexo "c").			
Nivel	Superficie de Construcción		Nivel	Superficie de Construcción		
-4			11			
-3			12			
-2			13			
-1			14		ļ	
PB			15		}	
1 2			16			
3			18		[
4			19		'	
5			20		}	
6			21			
7			22			
8			23			
9			24			
10			25			
• 1	Para el caso de	más pisos use hoja adicional.	<u></u>			

		con la personalid	ad que tenemos reconocida en
este expediente ve	nimos a solicitar	la primera prórroga de Licencia de Co	onstrucción N°
expedida el	de de	, manifestando bajo protesta	de decir verdad de que dicha
obra tiene un avan	ce de	Atentamente	
ł .		Atentamente	
1			
Nombre u firms de	l propietario	Nambra u firma dal Director	Ciema y Nº de resistro del
o poseedor	i propietario	Nombre y firma del Director Responsable de Obra	Corresponsable
o posecuoi	•	Responsable de Obra	Corresponsable
		IICA DE CONSTRUCCION.	
Se otorga la prórre	ga de Licencia d	e Construcción antes referida con ur	a nueva vigencia de días,
contados a partir del d	fa de	de y venciendo el día	de de de
monto total de derecho	s a pagar N\$	((). Según
recibo Nº	de fecha _	(e acuerdo con las cracteristicas de
la obra y con uso del :	suelo solicitado;	conforme a los incisos A y B de esta	solicitud.
l			
Nombre, cargo y fi	rma		
MANIFESTACIÓ	N DE TERMINA	CION DE OBRA.	
Con fecha	_ de	de 19 se da aviso	de la terminación de la obra que
ampara la Lice	ncia de C	onstrucción Nº	expedida el
i		, manifestando así mismo habe	r cumplido con todas y cada una
de las disposiciones q	ue para el caso se	, manifestando así mismo habe establecen en el Reglamento de Const	rucciones para el Distrito Federal
		les aplicables en la materia.	•
1			
Nombre y firma del			Nº de registro del corresponsable
Propi etar io o		Responsable de Obra	
Poscedor	N° de Regist	10	
L			
AUTORIZACION	DE HEO V OCI	IRACION	
AU TORIZACION	DE USU I UCC	PACION,	
Con fecha	de	de 10 se de eviso	de la terminación de la obra que
ampara la Licencia de	Construcción Nº	de 19 se da aviso expedida el	en visual
de haberse verificado	el cumplimiento	del proyecto aprobado en dicha Licer	icia con hase en la manifestación
		e Obra y de (los) corresponsable (s)	
		itivas establecidas en el Reglamento d	
		s vigentes aplicable en la materia.	- Contradesiones para ai Similio
		Barren abitemble out in competter	
Vo.Bo de la Insne	cción de Ohra		Fecha
Vo.Bo. de Revisión	1	and the second of the second 	Fecha
	*		
}			
}			
l			
Nombre, cargo y fi	ma.		

D. INVERSION.					
Valor del terreno	VS	(
Valor de la					
Construcción	VS	{			
Valor total	.ie	,).		
Valor total	V\$	(· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·		
incurrir en error o fal. o cancelada conforme 60° Reglamento de Z. la aplicación de las m 51°, 52°, 53°, 54° y 5 Construcciones para independientemente los artículos 92 frace	nte expuesto y fundado y conscie sedad en los datos asentados en la e lo señalan los Artículos 89° y 90 ou sicación para el D.F. y 347° de edidas que señalan en sus artículos 15° del Reglamento de Zonificaci el D.F., tales como la suspenc de las sanciones de carácter pecun- ción I a la IV y VI de la Ley de locación 341°, 342°, 343°, 344°, 345 arto y/o	presente Licencia de Constru 2º fracción V de la Ley de De I Reglamento de Construccio 190° y 91° de la Ley de Desarr 50° para el D.F.; 338°, 339° y 10°, la clausura o la demoli 1 ario a que haya lugar que sea I Desarrollo Urbano del D.F	acción puede ser revocada sarrollo Urbano del D.F.; nes para el D.F., así como rollo Urbano del D.F.; 50°, 7 340° del Reglamento de ición de la construcción, un aplicables y que preven de Construcciones ambos		
Poseedor	a.o y/o	rama der Director Respons	and de Cora		
Viena dal Comen	Firms del Corresponsable Firms del Co				
en Seguridad Estra Esta Licencia de co y de acuerdo a las ca	actural en Diseño Urbar instrucción se otorga, en virtud de l racterísticas Generales de la Obra	no y Arquitectònico naber cubierto el entero de los o (A) y a las características Po	en instalaciones derechos correspondientes articulares de la Obra (B)		
en Seguridad Estra Esta Licencia de co y de acuerdo a las ca solicitadas, así como Obra, que de no lleva podrá solicitar prórro. Licencia Nº Fecha de Expedici - Importe del pago por previsto en el artícu - Importe de los derec	en Diseño Urbar enstrucción se otorga, en virtud de la Obra a la descripción del Proyecto (C), ar a cabo la construcción, motivo ga presentando original y copia de ón contribución de mejoras to 53 Ley de Hacienda, Recibo No- thos por concepto de Licencia de	so y Arquitectònico aber cubierto el entero de los s (A) y a las características Pr Se informa al propietario y al de esta solicitud en el plazo s este documento. Fecha de Vencimiento	en instalaciones derechos correspondientes articulares de la Obra (B) l Director Responsable de concedido para la misma,		
en Seguridad Estra Esta Licencia de co y de acuerdo a las ca solicitadas, así como Obra, que de no lleva podrá solicitar prórro. Licencia Nº Fecha de Expedici - Importe del pago por previsto en el artícu - Importe de los derec	en Diseño Urban instrucción se otorga, en virtud de la racterísticas Generales de la Obra a la descripción del Proyecto (C), or a cabo la construcción, motivo ga presentando original y copia de contribución de mejoras to 53 Ley de Hacienda, Recibo Nº	so y Arquitectònico aber cubierto el entero de los s (A) y a las características Pr Se informa al propietario y al de esta solicitud en el plazo s este documento. Fecha de Vencimiento	en instalaciones derechos correspondientes articulares de la Obra (B) Director Responsable de concedido para la misma,		
en Seguridad Estra Esta Licencia de co y de acuerdo a las ca solicitadas, así como Obra, que de no lleva podrá solicitar prórro. Licencia Nº Fecha de Expedici - Importe del pago por previsto en el artícu - Importe de los derec Construcción en ba	en Diseño Urbar enstrucción se otorga, en virtud de la Obra a la descripción del Proyecto (C), ar a cabo la construcción, motivo ga presentando original y copia de ón contribución de mejoras to 53 Ley de Hacienda, Recibo No- thos por concepto de Licencia de	no y Arquitectònico Laber cubierto el entero de los ser cubierto el entero de los ser con la composizione de los ser con la composizione de esta solicitud en el plazo de esta documento. Fecha de Vencimiento	en instalaciones lerechos correspondientes articulares de la Obra (B) Director Responsable de concedido para la misma,		
en Seguridad Estra Esta Licencia de co y de acuerdo a las ca solicitadas, así como Obra, que de no lleva podrá solicitar prórro. Licencia Nº Fecha de Expedici - Importe del pago por previsto en el artícu - Importe de los derec Construcción en ba	en Diseño Urbar enstrucción se otorga, en virtud de la Obra a la descripción del Proyecto (C), ar a cabo la construcción, motivo ga presentando original y copia de ón contribución de mejoras to 53 Ley de Hacienda, Recibo No- thos por concepto de Licencia de	so y Arquitectònico aber cubierto el entero de los s (A) y a las características Pi Se informa al propietario y al de esta solicitud en el plazo d este documento. Fecha de Vencimiento N\$	en instalaciones derechos correspondientes derechos correspondientes derechos correspondientes derechos corresponsable de concedido para la misma,		
en Seguridad Estra Esta Licencia de co y de acuerdo a las ca solicitadas, así como Obra, que de no lleva podrá solicitar prórro. Licencia Nº Fecha de Expedici - Importe del pago por previsto en el artícu - Importe de los derec Construcción en ba	en Diseño Urban Instrucción se otorga, en virtud de la obra a la descripción del Proyecto (C), or a cabo la construcción, motivo ga presentando original y copia de ón contribución de mejoras to 53 Ley de Hacienda, Recibo N hos por concepto de Licencia de se a la Ley de Hacienda, Recibo N	no y Arquitectònico Laber cubierto el entero de los ser cubierto el entero de los ser con la composizione de los ser con la composizione de esta solicitud en el plazo de esta documento. Fecha de Vencimiento	en instalaciones lerechos correspondientes articulares de la Obra (B) Director Responsable de concedido para la misma,		
en Seguridad Esta Esta Licencia de co y de acuerdo a las ca solicitadas, así como Obra, que de no lleve podrá solicitar prórro Licencia Nº Fecha de Expedici - Importe del pago por previsto en el artícu - Importe de los derec Construcción en ba - Importe Total	en Diseño Urban Instrucción se otorga, en virtud de la obra a la descripción del Proyecto (C), or a cabo la construcción, motivo ga presentando original y copia de ón contribución de mejoras to 53 Ley de Hacienda, Recibo N hos por concepto de Licencia de se a la Ley de Hacienda, Recibo N	no y Arquitectònico Laber cubierto el entero de los ser cubierto el entero de los ser con la composizione de los ser con la composizione de esta solicitud en el plazo de esta documento. Fecha de Vencimiento	en instalaciones lerechos correspondientes articulares de la Obra (B) Director Responsable de concedido para la misma,		

1

,



DELEGACION	

LICENCIA DE CONSTRUCCION

	Алето "С".	
Fecha: México, D.F., a	Folio Nº.	*
DOCUMENTOS QUE SE ANEXAN:		
1. Para Obra Nueva. 1. Constancia de Uso del Suelo, Alineamiento y N° Oficial. 1. 2 Dos tantos del Proyecto Arquitectónico: Levantamiento del estado actual del predio Plantas de Conjunto Plantas de Conjunto Plantas Arquitectónicas Cortes Fachadas Cortes por Fachada Detalles Arquitectónicos Instalaciones Hidrosanitarias Instalaciones Eléctricas Otras instalaciones 1.3 Memoria Descriptiva del Proyecto a ejecutar 1.4 Dos tantos del Proyecto Estructural 1.5 Memoria de Cálculo 1.6 Licencia de Uso de Suelo, en su caso 1.7 Vo Bo. del INAH o del INBA, en su caso	Si	No
2. Ampliación y/o Modificación. 2.1 Constancia de Uso de Suelo, Alineamiento y Nº Oficial 2.2 Dos tantos del Proyecto Arquitectónico 2.3 Dos tantos del Proyecto Estructural y la Memoria de Cálculo 2.4 Autorización de Uso y Ocupación anterior o Licencia de Planos registrados anteriormente 2.5 Licencia de Uso del Suelo, en su caso 2.6 Vo.Bo. del INAH o del INBA, en su caso	Sí	No
3. Cambio de Uso. 3.1 Planos motivo de la solicitud 3.2 Licencia y Planos autorizados con anterioridad 3.3 Licencia de Uso del Suelo, en su caso 3.4 Vo.Bo. del INAH o del INBA, en su caso	Sí	No E
4. Reparación. 4. I Proyecto Estructural de reparación 4.2 Memoria de Cálculo 4.3 Licencia de Uso del Suelo, en su caso 4.4 Vo.Bo. del INAH o del INBA, en su caso	Si	No

6. Registro de Obra Ejecutada. 5.1 Constancia de Uso del Suelo, Alineamiento y Nº Oficial 5.2 Certificado de Instalación de toma de agua y conexión de albañal 6.3 Dos tantos de los Planos Arquitectónicos y de Instalaciones 6.4 Memoria Descriptiva del Proyecto 6.5 Dos tantos del Proyecto Estructural 6.6 Dos tantos de la Memoria de Cálculo 6.7 Responsiva de un Director Responsable de Obra 6.8 Licencia de Uso del Suelo, en su caso 6.9 Avalúo del inmueble	SI No
7. Cambio a Regimen de Condominio. 7.1 Carta del Director Responsable de Obra 7.2 Cuatro tantos del Proyecto Arquitectónico 7.3 Dos tantos del Proyecto de Instalaciones (hidráulica, eléctrica, sanitaria, otras) 7.4 Constancia de Uso del Suelo, Alineamiento y Nº Oficial 7.5 Boleta de Pago del Impuesto Predial del último bimestre 7.6 Boleta del Pago de Agua del último bimestre 7.7 Copia de la Licencia y los planos autorizados anteriormente 7.8 Manifestación de Terminación de Obra 7.9 Autorización de ocupación 7.10 Vo.Bo. de la SECOFI, relativo a las instalaciones de gas 7.11 Anuencia de inquilinos y ocupantes	SI No
DESCRIPCION DEL PROYECTO:	FOLIO

į



DELEGACION _____

CONSTANCIA DE USO DEL SUELO, ALINEAMIENTO Y NUMERO OFICIAL

FORMATO No. DDF - 03.1

FECHA: México, D.F., a		Folio No.
SE SOLICITA CONTANCIA DE:		
Uso del Suelo	Alineamiento	Número Oficial
DATOS DEL PREDIO.		· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·
Calle		
Colonia	Boleta Predia	l (en su caso)
Uso Actual		
DATOS DEL SOLICITANTE.		
Nombre		
NombreApellido Paterno	Apellido Materno	Nombre(s)
Calle y N°		Manager age d'An according to the second agreement and a second according to the second agreement and agreement
Colonia Teléfono(s	Delegación	
Telefolio(3		
Esta solicitud de constancia de uso de propiedad y se expide sobre datos pro responsabilidad.	suelo, alineamiento y número o porcionados exclusivamente p	ficial no prejuzga sobre derechos de or el solicitante y bajo su estricta
	Firma del Solicitante	

PARA USO OFICIAL

CROQUIS DE LOCALIZACION: Nombre de todas las calles que limitan la manzana, distancia de las dos esquinas desde los linderos del predio, medida de frente o frentes, medidas de los linderos interiores y orientación, así como la superficie en metros cuadrados.		
PARA USO DEL SOLICITANTE NORTE	E	
IMPROCEDENCIA DE LA EXPEDICION DE LAS CONSTANCIAS DE ALINEAMIENTO Y DE EL NUMERO OFICIAL.		
En predios con frente a vía pública de hecho o a aquellos que presuman como tales, no reconocidas oficialmente por el D.D.F.		
En predios que no cumplan con la medida del frente mínimo (seis metros) reglamentaria o superficie mínima (90 metros2) reglamentaria, a menos que este registrado en planos con lotificación autorizada con medidas menores a las anteriormente descritas, de acuerdo al artículo 58 del Reglamento de Construcciones para el D.F.		
En predios que queden afectados totalemnte por algún proyecto de planificación.		

I. CONSTANCIA DE USO DEL SUELO.	
De acuerdo al Programa Director de Desarrollo Urbano Urbano que corresponda a la delegación donde se ubiqu Constancia, el predio tiene las siguientes caracteristicas	del Distrito Federa! y al Programa Parcial de Desarrollo le su predio vigentes en la fecha de expedición de esta mismas que deberá respetar.
Zona en que se ubica el predio según Programa Parcial v	rigente
Zona Especial de Desarrollo Controlado (ZEDEC)	Si No
Observaciones:	
Intensidud	Densidad máxima por uso permitido 10 h/Ha
□ 0.05 (muy baja) □ 1.0 (baja)	50 h/Ha
1.5 (baja)	☐ 200 h / Ha
3.5 (media) 7.5 (alta)	☐ 400 h / Ha ☐ 800 h / Ha
ESTA CONSTANCIA NO ES AUTORI LA VIGENCIA DE ESTA CONSTANCIA ES DE EXPEDICION Y PODRA SOLICITAR SU RESELLO VENTANILLA UNICA DE SU DELEGACION.	SEIS MESES A PARTIR DE LA FECHA DE SU
ELABORO	
Nombre	
Cargo	-
Firma	
AUTORIZO	
Nombre	
Cargo	—
Firms	
Recibo Nº NS	
(letra)	Resello de la Delegación

Afectación	Si	∏ No		
Zona Tipica		No No		•
Restricciones de a	ltura	al frente	a los lados	
			⊷	
				•
				A
				NORT
	····	<u></u>		
		···		
III CONSTAN	ICIA DE NUMI	ERO OFICIAL.		
Autorización para		do en la		
		Manzana	lote	
Calle				

:

1

<u>anú</u>		LARIO DE RÉDISTRO	,⁄ó
	}		FORMATO No. RFC - 01
1		4 000,000	' 0000
	A CALLED ON SECURITY OF SECURI		
		<u>' U</u>	
	\$170 CE		
		اممر و المتعادل	00000000000
0000000		اممومومور	وترقووووووووو
	احدوووووو		
	المحمول معمول المعروب	10000000	مدالات موسوس سوس
			מבונים
	0 000 000		000 000 00n
			000 000 000
. []			
]	
		H [] values to	
. []		1	
	מטטטטום	J • []	
] • []	
		1	ססנורונו
	a. n a care de de.	· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·	
!!	┍╗┸╌╏╌╏╌╏╌╏╌╏ ┍╗┸╌╏╌╏╌╏╌╏	┸┸┸╢┸┸ ┸┸╫┸	
			j L
\		пшп	Sittle Service

DE ORIGEN



DEPARTAMENTO DEL DISTRITO FEDERAL VISTO BUENO DE SEGURIDAD Y OPERACION

PORMATO No. DOE - M

Con fundamento en los artículos 64 y 65 del Regissemo de Construcciones para el D.F., publicado Registro de la Oficina de Lisencias en el Diario Oficial de la Federación el día 3 de Julio de 1987 y en mi calidad de Director Remonsable de Obra, otorgo el presente "Vo.Bo. de Seguridad y Operación", con vigencia de un año a partir de la fecha de su registro en esta oficina de Licencias para el:

Giro	Denom	in ado	
Ubicado en calle	N•	Colonia	
El cual tiene una capacidad máxima de			concurrentes.
Licencia de Construcción Nº		Fechs	
Marianda constar que la edificación que	aruss sel		iones en la condiciones

de seguridad para su operación y que las pruebas de carga a que se refieren los artículos 239º y 240º del mencionado reglamento resultaron astisfactorias; cumpliendo adende con lo establecido en el título quinto, capítulo IV, sacción 1º y 2º en los artículos relativos a circulaciones, requerimientos de emergencia y prevenciones contra incendios de reglamentes de construcciones y los artículos 11º, 40° y 41° del Reglamento de bonificación vigente.

Director Responsable de Obra. Nombre	Corresponsable. Nambro
Demicilio	Demicilio
Teléfono	Teléfono
Ced. Prof. Reg. Nº	Ced. Prof. Reg. Nº
Firms	Firms
Propietario e Pessedor.	Corresponsible.
Nombre	Nombre
Domicilio	Domicilio
Teléfono	Tcléfono
	Especialidad
Firma	Ced. Prof3.37
	Firma

Folio			
rouo			

El presente Visto Busno quada registrado en estas oficinas de Licencias sin perjuición de las facultades que para el efecto confiere el Regiamento de Construcciones vigente, en sus artículos 339°, 340°, 341°, 342°, 343°, 344°, 345°, 346° y 347° relativos a las sanciones aplicables a los Propietarios o Possedores, a los Titulares, a los Directores Responsables de Obra, a los Corresponsables, a los Péritos responsables quienes resulten responsables de las senciones comprobadas en las visitas de inspección a que reflere el Capítulo I del Título Décimo Terrero del ciendo Reglamento.

Fecha:	 -
Recibió:	
Firms:	



SECRETARIA GENERAL DE PROTECCION Y VIALIDAD DIRECCION GENERAL DE OPERACIONES DEPARTAMENTO DE DICTAMINACION

SOLICITUD DE VISTO BUENO DE PREVENCION DE INCENDIOS

México, D.F., a _____ de ______ de 19____

		FURNATU NE DE
Vo. Bo. Nuevo	Revalidación	Cambio de Uso
Número de Expediente		
UBICACION DEL GIRO		
Calle	No. Oficial	Teléfono
Colonia	Delegación	C.P
Ubicado entre las calles		
DATOS DEL GIRO		
Nombre o Razón Social		
Responsable		
Clase de Giro	Materiales que se mane	:jan
Metros cuadrados no construido Cuenta con estacionamiento: Sí		hículos
USO DE LOS EDIFICIOS COL	INDANTES	
Al Norte		
Al Sur		
Al Certe		
AI OCHE		
HORARIO DE TRABAJO	7	RESPONSABLE
De las a las h.s.		
Día(s) de descanso en la semana		
		Cinco
		Firma
PARA USO INTERNO		Firma



SUBSECRETARIA DE SALUD DIRECCION GENERAL DE SALUD PUBLICA EN EL D.F. DIRECCION DE REGULACION SANITARIA DEPARTAMENTO DE LICENCIAS, PERMISOS Y AVISOS



FORMATO No. SS - 01

AVISO DE APERTURA DEL ESTABLECIMIENTO

1	FECHA	1
Dia	Mes	Aho

DATOS DEL PROPIETARIO O RAZON SOCIAL Apellido Paterno R.F.C Apellido Materno Nombre(s) Domicilio (calle, número y colonia) Localidad Municipio Código Postal Entidad Federativa Teléfono Fax **DATOS DEL ESTABLECIMIENTO** R.F.C. Denominación o Razón Social Fecha inicio de Operación Domicilio (calle, número y colonia) Localidad Municipio Código Postal Entidad Federativa Teléfono Fax Entre que calle y que calle DATOS DEL RESPONSABLE DE ESTABLECIMIENTO Apellido Paterno Apellido Materno Nombre(s) Nombre y Firma del Propietario o Responsable del Establecimiento

LISTADO DE PRODUCTOS

Li nea o Giro	Proceso	Nombre del Producto	Nombre Comercial	Marca	Envase Primario
	01 02 03 04 05 06 07				
	08 09 10 11 12 13				
	01 02 03 04 05 06 07				
	08 09 10 11 12 13				
	01 02 03 04 05 06 07				
	08 09 10 11 12 13				
	01 02 03 04 05 06 07				
	08 09 10 11 12 13		· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·		
	01 02 03 04 05 06 07 08 09 10 11 12 13				
 	01 02 03 04 05 06 07				
	08 09 10 11 12 13				
	01 02 03 04 05 06 07				
	08 09 10 11 12 13				
	01 02 03 04 05 06 07				
	08 09 10 11 12 13	ļ			
	01 02 03 04 05 06 07				
	08 09 10 11 12 13	ļ			

Observaciones:

Δ



SUBSECRETARIA DE REGULACION Y POMENTO SANITARIO

DIRECCION GENERAL DE SALUD AMINENTAL

PORMATO No. 28 - 82

Solicitud de Licencia Seniteria para establecimiente dedicados a la fabricación y Formulación de Plagnicidas y Fertilizantes, nel como el *Zapagan de Sentencias Téxicas o Peligrosas.

L DATOS DEL	PROPUTARIO		IV. PARA USO DE LA S.S.A
A. Paterno	A. Materia	Nombru(s)	No. Estrada Fecha V. TIPO DE MOVIMIENTO
Letras	No. R.F.C.	Homoninia	Apertura
Domicilio	Calle	No. Letra	Revalidación
Colonia	C.P.	Dologación	VI. DEBERA ANEXAR LA SIGUIENTE DOCUMENTACION
II. DATOS DEL	ESTABLECTAG	ENTO	Cádula de Información Técnica
Razón Social			Programa de Prevanción de Accidentes
Letras	No. R.F.(,	Homonimis	Licencia de Funcionamiento de la
Domicilio	Culk	No. Letta	SEDESOL y/o Manificato para Empresas Generaloras de Residuos
Colonia	C.₽.	Delegación	Poligrosos.
Entided Federativa	Tel	éfonos	Programa de Evaluación de Risagos a la Salud de los Trabaindores
Entre Calle	y	Calle	ocupacionalmente expuestos.
III. GIRO SOLAC	TTABO POR LA	EMPRESA	
			Nombre y Firms del Propietario

Proceso: Es el conjunto de actividades relativas a la obtención, elaboración, fabricación, preparación, conservación, mezclado, acondicionamiento, envasado, expendio o suministro al público de plaguicidas, fertilizantes y sustancias peligrosas (artículo 197 de la Ley General de Salud).



INEGI

INSTITUTO NACIONAL DE ESTADISTICA GEOGRAFIA E INFORMATICA DIRECCIÓN GENERAL DE ESTADISTICA MANIFESTACIÓN ESTADISTICA

Para uso exclusi	vo de la D.G.E.
No. de reg. de	2. No. de control

PORMATO No. IN - 81

Tipo de Manifestac número que corresponda				umbio (sí la respuesta an na cruz el (los) cambio(s	
Apertura Inacripción al registro Cambio de propietario Cierre temporal Cambio Cambio Cambio Cambio Cambio Cambio Cambio Cambio Cambio			3.	Domicilio Razón Social (sin camb Nombre del Establecian Actividad Personal Ocupado	
5. Nombre Generico del Establecimiento. (Es el nambre con el que se acostumbra a dexignar a establecimientos del mismo tipo, ejem.: tintorería, miscelánsa, fabrica de ropa, taller mecánico).					
6. Nombre del Establecimiento. (Es el munhos comunicial o público con el que se concos al establecimiento).					
7. Estidad	8. Musici	ipio o Palaga	• []]	9. Localidad	•□□□
10. Calle		Nin 11. Ent	12. las	13. Colonia	
14. Cádigo Poutal	Tellfan		encuent	comercial (si el establec re en un mercado, conju al, anote el nombre).	
17. Calles que limitan la	manasina en que s	e ubica el est	Alecimiento.	* No se	wet
				AGEB	MANZANA

							
18. Categoria Juridica.(Cruce la Calegoria Jusio	tica que corr	esponde a la empr	esa propietaria de este estal	blecimiento.		
1. Persona Fi		uriable	4. Organism				
Si la respuesta fué	i, anote el nombre del	propietario.					
Apellido Paterno	Apell	ido Materno		Nombre(s)	• 🗆		
 Razón Social de la empresas constituio 	Empresa Propietaria.(las como persona mor		20. Tipo de Propi corresponda	edad. (Anote el número q 1.	ue		
				ipación estatal mayoritaria ipación estatal minoritaria			
21. Tipo de Establecimiento. (Anote en el cuadro el número que corresponda, agregando la información complementaria que se indica si la respuesta es 2).							
(anote, adem 3. Establecimiento	Matriz u oficina centri in, el múniero de establ Indopendiente presa. (Sí el domicilio	lecimientos en que se ul	bica el Establecim	iento Matriz o Sede de la	Empresa es		
Entided		Municipio d	Delegación	Localidad			
Colonia			Calle	 			
No. Ext.	No. Int. Cód	igo Postal	 	Teléfonos			
23. Dutos de Registro (F	roporcionar los siguies	ntes datos)	24. Fecha de Ini	cio de Operaciones.			
(Si es persona moral no	utilice el primer casil	lero).	Mes 🔲	Año 🔲			
Registro Patronal del IMSS	nam	Ш	25. Personal Oc	upado.	İ		
Número de establecimie la miama clave de regis		e utilizan	Asalariado	No Asalariado)		

26. Actividad Principal del Establicimiento.(Anote el núm	ero de la activi	lad principal que	desarrolla).
01. Extrae algún mineral o recurso del suelo o subsuelo 02. Fabrica, produce, elabora o beneficia algún produci 03. Efectúa trabajos de maquila exclusivamente. 04. Compra-venta de mercancía al mayoreo. 05. Compra-venta de mercancía al mayoreo. 06. Presta servicios de trasporte de carga o pasajeros. 07. Presta algún servicio financiero, de aeguro o de fias 08. Presta servicios directamente al público en restaura 09. Presta servicios profecionales al público en despaci 10. Presta servicios profecionales al público en lavanderia 12. Presta servicios de renta o alquiler de bienes muebl 13. Repara o dá mantenimiento a máquinas, vehículos 14. Almacena artículos de cualquier especis. 15. Presta servicios a la agricultura.(Incluye distribució 16. Presta servicios a la ganadería.(Pecuarios). 17. Realiza actividades de pesca o de acuacultura. 18. Presta servicios pesqueros. 19. Realiza obras de construcción.	n. to de cualquier nzas. intes, fondas u l hos, oficinas o a social como esc is, salones de bi les o inmuebles o artículos de c	indole. noteles. noteles administ nelas, hospitales, elleza, estudios fo nalquier especie o	rativas, de turismo. centros recreativos. tográficos.
20. Otras, especifique			
1. Oficina Administrativa. 2. Taller de reparación. 3. Bodega. 4. Sala de exposición y ventas. 5. Area de investigación. 6. Otro, especifique 28. Clase de Actividad (Anote los tres principales producto según el aporte de ingresos, indicando en cada caso la clavo I.Elaborados, extraidos y/o beneficiados 2.Comercializado Indioue también el personal ocu	s o línea de pro e que correspon os 3.Servicios p	ductos en orden o da). orestados 4.0b	
PRODUCTOS O LINEAS DE PRODUCTOS	CLAVE	PERSONAL OCUPADO	NO SE USE Clase de actividad
		33011120	por rengión
			
CLASE DE ACTIVIDAD PRINCIPAL	•NO	SE USE	
			• • • • • • • • • • • • • • • • • • • •
Lugar y fecha Contador del establecimiento	Pro	pietario o represo	entante legal

								PORMA	TONA DE-
SERVICIOS O AVISO D	MEXICANO DEL 9 MECCION GENERIA IN E APLINCION MORNO E INSCRIPCION O DE CACION EN SU	PATRONAL	EXC	CAUSA CAUSA	LM.S.S.	_ >		MENO DE REQUETRIO P LA SELVER TRO FEDERAL DE CON	
		MCION MAJON SOCIAL S		ETO OBLIC		·		EXCLUS	
	EXCLUSIVO	7 I.M S.S.			CAUSA DEL		SIGITOS)	ALTA P PECIA VIGINA DE ESTE AVISC	ATRON DE NECHTAGE TO EN EL IMES
DOMICILIÓ DEL BATRON	COLLE WO AM		DIA (8 DIG 1708)		COLUMN WO				em inn en inn inn inn
INDUSTRIA GE LA CO RITTON PERIONA FISICA DOMICILIO DE LA CIBRA				c•_		31			
A	MARQUE CON UMA	acompaces		OCHICILIC POCHICILIC	D 8	AAJON SOC			
	IMPORTANT	E: LEA LAS INSTRI	UCCIONES AL	REVERS	0			DELEGACION	SUBDELEGACIO

CONSERVE ESTE SOCUMENTO PARA TRAFITES POSTERIORES ANTE EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

HOUSE Y FIRMA DEL PATRON, SUIETO DELIGADO O SU REPRESENTANTE LEGAL (ANOTAR CARGO)
AVEOS CREENALES

Anexo A

FORMATO No. IM - 62

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGL		CLAVE DE ARGUMENTO	NUMERO DE AFIL	NOCALAGARY JEG MOIDAI	
SERVICIOS DE AFILIACION-VIGENCIA DE AVISO DE INSCRIPCIÓ DEL TRABAJADOR	DERECHOS	OWARD BELIEF COMMING COMMING COMMING WITH THE COMMING	NUMERO DE REGISTRO PATRONAL		
	COMPLETO DEL TRABAJAS	200	u DIGIT	DERAL DE CONTRIBUYENTES	
		1			
SALARIO DIARIO	Mat (Sep)	*Q**(0E.G)		EXCLUSIVO IMSS	
MTEGRADO \$	SALARIO FIJO 0	MIXTD 2	OCUPAC DEL	U. M. F.	
MPORTE DE LA CUOTA MODALIDAD 11: 12 y 15; \$		JORNADA O SEMANA REDUCIDA	TRABAJADOR		
SEAD DIA 7 DIG MES 17 DIG 105: AND 17 DIG 1 LUGAR DE NACIMIENTO ESTADO: Y FECHA NOMBRE DEL PADRE I AUN FINADO: NOMBRE DE LA MADRE I AUN FINADA:	1 2			ALTA TRABAJADOR FECHAY HORA DE RECEPCION DE ESTE AVISO EN EL IMSS	
DOMICILIO				1	
DEL CALLE TO MA	W/AWA WI	MERO COLONIA Y O PO	DBLACION		
Mync PiQ	ENTIDAD	€ •	21	4	
NOMBRE DENOMINACION RAZON SOCIAL DEL PATRON O SUJETO OBLIGADO	<u></u>				
UBICACION DEL CENTRO DE TRABAJO	NIZARIA NIL	MMERO COLONIA Y D PO	DBLACION	1	
MONCPO	ENTIDAD	C.	29	₫	
3			EXTENDORANEO 1	1	

Anexo.



FORMATO No. IM - 63

inscripcion de las empresas En el seguro de riesgos de trabajo

NO	MES	ANG

	,							
		ENADO DE ESTE FORMULARIO. 1 DOS NO SEAN SUFICIENTES, ANEX				HAESPONDIENTES E	N CASO DE	
	1 - DATOS GENERALES					REDISTRO(S) PAT	RONAL(ES)	
NO WAR S N	DINAME & MARION BOCKA						.,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,	
SOME AND			***************************************					
ļ								
INICI	INICIAL FUBIGN RESTABLECIMIENTO CAMBIO OE SUSTITUCION PATRONAL							
			ACTIVIDAD EC	MONICA V OIR	0			
1 408	CULTUPA	GAHATIERIA		VICULTURA	PESCA	<u> </u>	AZA	
1 ==	INDS EXTRACTIVAS INDS TRANSFORMACION CONSTRUCCION COME						ERVICIOS	
[]	THE STRUCTION TOWNS INVASION TO CONSTRUCTION TO COMPE					٠ ليا	EHVICION	
ESPECIFI	CAR SU GIRD							
		3.1	MATERIAS PRIM	AS V MATERIAL	ES			
		NOMBRE			REMON	ŧ		
							······································	
	,				,			
-								
-				}				
L				L				
	-		A - MAQUINAR	IA Y EQUIPO				
1111600 GB		NOMBRE		·	USO	toneutinite o	CMACHING O	
1 1				1		. [

 		.,		-		·	1	
-								
-	·			↓			ļ	
				<u> </u>				
							<u> </u>	
				T				
	5 - PERSONAL							
101 100 11 101 11 100 100 100 100 100 10		OFICIO U OCUPACION	3 · PEH	BUNGAN AS	OFICI	UCUPACION		
***************************************	' 					<u> </u>		
-	+							
-								
-	 							
	1	·····						
	T							



INSCRIPCION DE LAS EMPRESAS EN EL SEGURO DE RIFSGOS DE TRABAJO

FORMATO No. LM - 63	
DIA MES AND	

D	EN EI	TRABAJO				
EPORTANT OUE LOS ES	8: PREVIO AL LLENADO DE ESTE FORMUL PAGIDE MARCADOS NO SEAN SUFICIENTES	ARIO. BIRVASE LEER (ANEXAR LA INFORMA	CION ADICIONAL	TE LAS INSTRUCCIONES CO EN HOUAS POR SEPARADO	DRAESPONDIENTES (IN CASO DE
	1 - DAT	S GENERALE S			REGISTRO(S) PAT	THONAL(ES)
HOUSE O RAS	IN SOCIAL					
DOWC410						
ļ						
INICIAL	FUSION	RESTABL	ECIMIENTO	CAMBID DE ACTIVIDAD	SUSTITUE PATRONAL	ION
		2 - ACTIVIDAD EC	DNOMICA Y GIR	0		
AGRIC	ULTURA GANADERIA		LVICULTURA	PESCA	П,	CAZA
mas	EXTRACTIVAS INOS TRANSFO	RWACION C	DHETRUCCION	COMENCIO	□,	SERVICIOS
ENPECIFICA	A SU GIRG					
		3 - MATERIAS PRIM	AS Y MATERIAL	ES		
	NOMBRE			NOMBA	E	
L			L			
1						
		4 - MADUINAF	IA Y EQUIPO			
OVERAGE DE	NOMBRE			USO	Coudus Pold D	F914154
[]						<u> </u>
			1			
			1			1
			<u> </u>			<u> </u>
			<u> </u>		<u> </u>	ļ
			<u>.l</u>		_1	<u></u>
		5 PER				
1215-1-100-163 1215-1-100-163	OFICIO U OCUPACION	<u> </u>	tengarregal q	QFIC:0	D U DEUPACION	
<u> </u>				<u> </u>		
ļ			 	ļ		
	<u></u>					
				 		
					····	
		1				

	6. PROCESOS DE TRASAJO	
<u> </u>		
}		
}		
· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·		
		
		
		
L		
<u> </u>		
		
}		
L		
CLASIFICACION	IDAD CON LA INFORMACION DECLARADA Y CON LOS AI N DE EMPRESAS Y DETERMINACION DEL GRADO DE RII ESTA EMPRESA EN EL GRADO MEDIO DE LA CLASE: 1 II II III III	
EL PATRON ESTA GEL CUALQUIER MODIFICA	IGADO EN TERMINOS DE LA LEY DEL SEGURO SOCIAL Y SI CION EN SUS ACTIVIDADES, INSTALACIDNES, EQUIPOS. ETC.	US REGLAMENTOS A DAR AVISO AL INSTITUTO DE
Patrion o su repres	ENTANTE LEGAL: NOMBRE Y FIRMA	
	8 PARA USO EXCLUSIVO OEL INSTITUTO MEXIC. HO DEL S	EGUROSOCIAL
RECEPCION	CLASIFICACION DELEGACIONAL	OPINION DE LA SUBCELECACION
HORA Y FECHA	CLASE FRACCION PRIMA %	CLASE FRACCION PRIMA %
		NOMBRE Y FIRMA DEL BURDELEGADO
	NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DEL DEPARTAMENTO DE SEGURIDAD EN EL TRABAJO Y CLASIFICACION DE EMPRESAS	TOTAL FIRM DEC BORDEZ CONDO
	Sampling the Committee of the Committee	
	NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DELEGACIONAL DE SERVICIOS	NEGATIVA PATRONAL ALBENCIA PATRONAL
j	JURIDICOS Y DE SEGURIDAD EN EL TRASAJO	RATIFICACION
	HOWBHE A FIUMY DEF DEFECADO	1
	OIA MES ANO	
	INSCRIPCION DEL PATRON AL I.M S S.	



SECHETARIA DE MACIENDA Y CREDITO PUBLICO.

PORMATO NA INT-11

FOLIO

TENTRE PROPERTY. IN THE PROPERTY OF THE PROPER	
Committee Printer Marine, Committee Committee Marine	
01010110 11001	\Rightarrow
CALLE, SPONT ON CHYTENION CINTENION COLONIA CONTA	TAC
POSLACION TELEFONO	
BUNICIPIO O DELEGACION POLITICA ENT PEDERNIVO CLAVE GRAN PAR MARINE DE PROMOCIONE UNIVERSA DE MES AND TO DE PROMOCIONE DE MES AND TO DE	
UNICAMENTE LLENE LOS ESPACIOS SIGUIENTES DI LA REPORMACIÓN IMPRESA EN LA SECCIÓN ANTERIO ESTA ERROMEA O INCOMPLETA O CUANDO GUIERA GAR DE ALTA SU EMPRESA.	P
LETRAS PECHS MED SV SET	j
CONCELLO PITEMO, MITAND. MANAGE CONTRACTOR O TALLO SELIAL	-
BOURPILIO ASSAS	
COLUE, CONTRO ETERNO E INTERNA CONTRO PORTAL	
P001.05109	7
CONTROL OF SELECTION POLITICS ENTITION FESTIVES CONTROL OF SELECTIVES CONTROL OF SELECTI]
CONTRAL COMMAND PROPERTY OF STATE OF STATE	<u> ;;;)</u>

ESTA PORMA NO EN SUSTITUCIÓN ME MINOU AVIRO DEL TEMBA DE PARRENTAS EL CONTRIBUTURA PARA EFECTOS SEL MESISTOS PARAL DE CONTRIBUTOS

NE ABELTADO. DATO LODAR ELLA DE DECIM ABENDO ANIE FOR BREAS FAS VOAL 15 LADES GAVE DE VLASVE DE L'A BESTIOND

MONNE CHAPLETS, BYE FIRMA BEL PROPRETABRE & ACPRESENTABLE !





DELEGACION ___ Folio: Fecha: PORMATO No. DDF - 44 Trámite a realizar: **DECLARACION DE APERTURA** DATOS DEL SOLICITANTE Nombre o Razón Social: Calle_ Teléfono_ No.int No.ext_ Colonia Delegación C.P. R.F.C_ Nacionalidad: Giro o giros Escritura Constitutiva No. Notario (No. y Entidad Federativa) (solo personas morales) DATOS DEL REPRESENTANTE (EN SU CASO) Nombre: Poder Notarial No.:__ (No. y Entidad Federativa) R.F.C.:_ DATOS DEL INMUEDLE Calle: No.Int. No.ext._ Teléfono_ Colonia _C.P.__ Superficie a ocupar(m2)_ CROQUIS DE LOCALIZACION Nombre de todas las calles que limitan la manzana, distancia de las dos esquinas desde los linderos del predio, medida de frente o frentes, medidas de los linderos interiores y orientación, asl como la superficie en m2. NORTE

RACION DE APERT	URA
ro de metros a ocupar p	or giro)
l predio en que ubicara e picado en la zona	expedida por el Registro del el estableciemiento por el que se presenta, en donde el uso pretendido simple
	·····p··
de uso del suelo fué tra	umitada ante:,
dale el número:	. (Anexar copia simple).
Na;	de fecha:
nmueble: Notario N°.	(Anexar copia simple).
	(Anexar copia simple).
ra dedicarse a la activid	ad solicitada:
olicitante si es persona t	ílsica o del representante legal tratándose
	TOS ASENTADOS SON CIERTOS, EN EL JALQUIER DATO, SE ME SANCIONARA CABLES.
	Nombre y firma
	con fecha l predio en que ubicara o bicado en la zona condicionado a de uso del suelo fué tra dole el número; Notario Nº, ura dedicarse a la activid olicitante si es persona fo /ERDAD QUE LOS DAT DO CON FALSEDAD CI

Nota: Los establecimientos que no requieran licencia de funcionamiento podrán iniciar operaciones una vez presentada la declaración de apertura ante la delegación correspondiente.



FORMATO No. DDF - 67

C. Director de Ecología.

De conformidad con lo dispuesto en la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al ambiente, en su Título Primero, Capítulo III, Artículos 9º B-VI y 119, Fracción V y en el acusado por el que as delegan en el Títular de la Dirección de Ecología del departamento del Dostrito Federal las facultades que se indican en el Artículo 1º Fracc. V., publicado en el Diario Oficial de la Federación con fecha 6 de Noviembre de 1992, solicito el Registro de la(s) descarga(s) de Aguas Residuales provenientes de la instalación a mi cargo, de la cual proporciono los acquientes detos solicitados:

I. DATOS DE IDENTIFICA	ACTON		
I.Nombre o Razón Social.			
2. Ubicación o Domicilio (ane	xar croquis de localización).		
3.Localidad o Colonia.	-	4.Estado.	
5.Delegación	6.Código Postal	7.Teléfono	
8.Actividades de la Empresa: Principal:			
O Name to a district of the same of the sa		nte Legal (apellidos paterno: materno y nombre). 11.Cargo que desempeña.	
9. Nombre del Solichante o Re 10. Nacionalidad.			
	11.Cargo qua		
10.Nacionalidad.	11.Cargo qua		
10.Nacionalidad.	11.Cargo qua		
10.Nacionalidad. 12.Domicilio para recibir noti	11. Cargo que ficaciones.	e desempeña.	
10.Nacionalidad. 12.Domícilio para recibir noti 14.Delegación.	ficaciones. 13.Entidad 17.Número de hora	desempeña.	
10.Nacionalidad. 12.Domícilio para recibir noti 14.Delegación.	ficaciones. 13.Entidad 17.Número de hora	15.Teléfono 15 que labora al día	

O.Permiso(s) de instalación y Operación. Dependencia otorgante		
I. Producción Indicar las principales Materias Primas Materia Prima.	utilizadas en el proceso productivo. Volúmen Anual utilizado.	Unidades.
Material Prima Recuperada.		,
Productos Primarios Obtenidos, por oro Producto	len de importancia. Volúmen Anual	Unidades
Subproductos.		
III. DATOS TECNICOS DE ABASTEO		iAL No
12.¿Cuenta con medidor de gasto el abasta 23. Tipo de Fuente(s) de abastecimiento:(n ➤ Red Urbana ➤ Aguas Subterráneas		Volumen m3 por año
➤Otro (especifique)		
➤Otro	uso 4uso 5	

residuales, si hay reuso del agua,	en la industria indicando las etapas del proceso donde se originan indique los ciclos (anexar diagrama de flujo).
•	
9.Tipo de drenaje interno y punto(: DS - Separado	s) de descarga a la red (anexar croquis). DC - Combinado DM - Mixto
0.Número de descraga	de Total de descragas
1.Origen de la descarga	
	exar método hidráulico y memoria de cálculo).
Mínimo	Medio Máximo Máximo
3.Tipo de tratamiento. Otro:	Clave:
	igua residual (punto 33), describir brevemente el sistema (anexar d
de flujo)	
	aplicación de la norma técnica ecológica NTE-cca-031/91 de ac
leberán presentarse conforme a la origen de la descraga. PARAMETROS	aplicación de la norma técnica ecológica NTE-cca-031/91 de ac
origen de la descraga.	
origen de la descraga.	
rigen de la descraga. PARAMETROS	CONCENTRACION UNIDAD
PARAMETROS Potencial Hidrógeno (pH)	CONCENTRACION UNIDAD unidades de pH
PARAMETROS Potencial Hidrogeno (pH) Cemperatura	CONCENTRACION UNIDAD unidades de pH
PARAMETROS Potencial Hidrógeno (pH) Comperatura Conductividad Eléctrica	CONCENTRACION UNIDAD unidades de pH C micro mhos/cm
PARAMETROS Potencial Hidrógeno (pH) comperatura Conductividad Eléctrica fólidos Sedimentables	CONCENTRACION UNIDAD unidades de pH C micro mhos/cm ml/L
PARAMETROS Potencial Hidrógeno (pH) Temperatura Conductividad Eléctrica Sólidos Sedimentables Grasas y Accites	CONCENTRACION UNIDAD unidades de pH C micro mhos/cm ml/L mg/L
PARAMETROS Potencial Hidrógeno (pH) Temperatura Conductividad Eléctrica Hidrógeno Sedimentables Trasas y Aceites Aluminio	CONCENTRACION UNIDAD unidades de pH °C micro mhos/cm ml/L mg/L mg/L
PARAMETROS Potencial Hidrógeno (pH) Comperatura Conductividad Eléctrica Gólidos Sedimentables Grasas y Aceites Alturninto Arsénico	CONCENTRACION UNIDAD unidades de pH °C micro mhos/cm ml/L mg/L mg/L mg/L
parametros parametros otencial Hidrógeno (pH) emperatura conductividad Eléctrica ólidos Sedimentables irrasas y Aceites alumínito ursénico admio cianuros	CONCENTRACION UNIDAD unidades de pH C micro mhos/cm ml/1. mg/1. mg/1. mg/1. mg/1. mg/1.
PARAMETROS Totencial Hidrógeno (pH) Temperatura Conductividad Eléctrica folidos Sedimentables Trasas y Aceites Aluminio Trasfenico Tadmio Cianuros Cobre	CONCENTRACION UNIDAD unidades de pH °C micro mhos/cm mt/L mg/L mg/L mg/L mg/L mg/L mg/L mg/L
rigen de la descraga. PARAMETROS otencial Hidrógeno (pH) emperatura fonductividad Eléctrica folidos Sedimentables rrasas y Aceites aluminio rrasinico admio ianuros fobre fromo Hexavalente	CONCENTRACION UNIDAD unidades de pH C micro mhos/em ml/L mg/L mg/L mg/L mg/L mg/L mg/L
rigen de la descraga. PARAMETROS otencial Hidrógeno (pH) emperatura conductividad Eléctrica ófidos Sedimentables irasas y Accites aluminio ciraénico admio cianuros cobre cromo Hexavalente cromo Total	CONCENTRACION UNIDAD unidades de pH °C micro mhos/em ml/L mg/L
PARAMETROS Totencial Hidrógeno (pH) Temperatura Tonductividad Eléctrica Tolidos Sedimentables Temasa y Aceites Temasa y Acei	CONCENTRACION UNIDAD unidades de pH °C micro mhos/cm ml/1. mg/1.
PARAMETROS Potencial Hidrógeno (pH) Comperatura Conductividad Eléctrica Conductividad Eléctrica Conductividad Eléctrica Conductividad Eléctrica Consessa y Aceites Chuminio Cradmio Cianuros Cobre Cromo Hexavalente Cromo Total Cidor Mercurio	CONCENTRACION UNIDAD unidades de pH C micro mhos/cm ml/L mg/L mg/L mg/L mg/L mg/L mg/L mg/L mg
PARAMETROS Potencial Hidrógeno (pH) Temperatura Conductividad Eléctrica folidos Sedimentables Tensas y Aceites Numinio Iraninio Cadmio Cianuros Cobre Cromo Hexavalente Cromo Total Chior Mercurio Niquel	CONCENTRACION UNIDAD unidades de pH °C micro mhos/cm ml/L mg/L mg/L mg/L mg/L mg/L mg/L mg/L mg
PARAMETROS Potencial Hidrógeno (pH) Comperatura Conductividad Eléctrica colidos Sedimentables Crasas y Aceites Alturninto Cramico Cadmio Cianuros Cobre Cromo Total Ciúor Mercurio Riquel Plata	CONCENTRACION unidades de pH C micro mhos/cm ml/L mg/L
PARAMETROS Potencial Hidrógeno (pH) Temperatura Conductividad Eléctrica Toldidos Sedimentables Trasas y Accites Alturninio Arsénico Ladmio Cianuros Cobre Cromo Hexavalente Cromo Total Thior Mercurio Niquel Plata Plomo	CONCENTRACION UNIDAD unidades de pH °C micro mhos/cm ml/L mg/L mg/L mg/L mg/L mg/L mg/L mg/L mg
PARAMETROS Potencial Hidrógeno (pH) Cemperatura Conductividad Eléctrica dólidos Sedimentables Grasas y Aceites Alturninio Arsénico Cadmio	CONCENTRACION UNIDAD unidades de pH C micro mhos/cm ml/L mg/L

Características de Calidad del Agua (co Sustancias activas al azul de Metileno Alcalinidad / Acidez Color Demanda Bioquímica de Oxígeno Demanda Química de Oxígeno Fósforo Nitrógeno Sólidos Disueltos Sólidos Suspendidos Turbiedad Acrilonitrilo Acroleina Compuestos Alifáticos y Alifáticos Halogenados Compuestos Aromáticos Monocíclicos y Policíclocos Esteres del Acido Ftálico Eteres Isoforona Nitrosaminas Plaguicidas	intinuacion).	mg/L mg/L Unid. CP + -Co. mg/L mg/L mg/L mg/L mg/L mg/L mg/L
36.Si existe conocimiento o la sospecha de q peligrosos adicionales no considerados		
considerados.		
PARAMETROS	CONCENTRACION	UNIDAD
Observaciones:		
Observaciones:		
Observaciones: 37.la presentación de esta solicitud, no o correspondiente o a conferirlo en las condictamen que se derive de la evaluación de	iciones en que se solicita, la expedi	ción del registro estará sujeta al
37.la presentación de esta solicitud, no o correspondiente o a conferirlo en las cond	iciones en que se solicita, la expedita información manifestada en esta y correstos los datos comenidos en	ición del registro estará sujeta al solicitud. esta solicitud y queda apercibido

•

		México, D.F., a	de	de 19
C. Arq. Eduardo Subdirector de l Lotificaciones d				FORMATO No. DDF - 66
PRESEN	TE.			
El que suscribe	С			
en mi c arácter d	le			de la Empres
denomin ada				ear
domicilio en				
número	Colonia			de la Delegación
		C.	P	Teléfono
para oir o recibi de Operación de	r toda clase de notific	C. C	Pcitar a usted to	
Sin otro particul				
Atentam	ente.			
				

FORMATO No. SED - 01



Para ser	llenado por la SEDESOL.
Clave d	e identificación.
Folio	Grupo Gravitacional
Grupo E	stratégico
Grupo E	stratégico Emisor según S.H.C.P.
Ubicaci	ón Territorial.
Región	
Sistéma	de Distrito de Control
Cona de	Localization Lipo de Zona Lipo d
Unidad_	Planta
Modific	ación Distrito de Control
Sistéma	de Zona de Localización
•	indiente al año 19, para lo cual se anexa la siguiente información.
1.1	El suscrito
***	teléfonoen mi caracter de: (Propietario, Gerente, etc.)
1.2	De la empresa (Razón Social)
1.3	Con domicilio para recibir y oir notificaciones en Colonia
	Municipio o Delegación
	Entidad Federativa C.P.
Nota:	La información deberá presentarse en original y una copia por trámite, cuando la gestión se haga ante la

tal: La información deberá presentarse en original y una copia por trámite, cuando la gestión se haga ante la SEDESOL y original y 2 copias cuando el trámite se realiza ante Ventanillas Unicas de Gestión.

1,4	Informació	ón General de la Empresa.		
	1.4.1 1.4.2	Nombre o Razón Social		
	•	entre		
		Colonia		
		C.P.		
1.5	Longitud l	Poniente		
	Altura sob	ore el nivel del mar		,
1.6	Registro F Teléfonos	Federal de Contribuyentes		
1.7	Licencias.			
	1.7.1	Licencia Sanitaria No		
		Fecha		
	1.7.2	Licencia Sedue Fecha		
1.8				
1.9	Fecha de I	Inicio de operaciones		
1.10	Capital Co	ontable		
1.11	Personal.			
	1.11.1 1.11.2	No. de empleados No. sw obreros en la plania		
1.12	Actividade	es de la Empresa		
1.13	Turna de T	Trabajo: de	a	de
		ade	a	uc
		a		

.

1.14 Croquis de Localización.

En una hoja tamaño carta, señalando en el angulo superior izquierdo, el norte verticalmente hacia arriba.

- 1.14.1 Dibujar la manzana y el lugar que ocupa el predio dentro de esta.
- 1.14.2 Nombre de las calles que rodean el predio.
- 1.14.3 Tipo de zona (industrial, habitacional. etc.), donde se ubica el predio, anexando la licencia uso del suelo correspondiente, en copia.
- 1.14.4 Distancia aproximada, dirección de la zona habitacional o centro de reunión más próximo.

2. DESCRIPCIÓN DEL PROCESO.

En anexo presentar una descripción detallada de las operaciones y procesos que realiza la empresa. En el diagrama de flujo se deberá indicar los puntos donde se generan emisiones contaminantes a la atmósfera.

3. MAQUINARIA Y EQUIPO.

Presentar relación de maquinaria y equipo indicando para cada uno:

3.1	Nom	hra

	dias/ semana	semana/año
3.1.2	Horas de operación de	ahrs.
5. 1. 1	Especificaciones tecnicas principalm	ente capacidad.

- 3.1.3 Anexar plano de distribución de la maquinaria y equipo dentro del periódo.
- 3.1.4 Para los equipos sujetos a presión deberá presentar la autorización por parte de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social.



4. MATERIAS PRIMAS Y COMBUSTIBLES

4.1 Clave Cretti	4.2 Nombre Comercial y Químico	4.3 Proveedor	4.4 Tipo de Almacenamiento	4.5 Estado Físico	4.6 Consumo Mensual

^{*} Clave Creti: corrosivo, reactivo, explosivo, tóxico, inflamable

	ivos de seguridad para su uso en proceso, transferencia y alamacenamiento
-	ivos de seguridad personal y contra incendio
Combus	tible utilizado
4.9.1	Combustible No.1
7.7.1	Consumo mensual
	Equipo de combustion
	Capacidad
	Tipo de quemador
	Combustible No 2
	Combustible No.2 Consumo mensual
	Equipo de combustión
	Capacidad
•	Tipo de quemador
	Combustible No.3
	Consumo mensual
	Equipo de combustion
	Capacidad
	Tipo de quemador

5. PRODUCTOS Y SUBPRODUCTOS

5.1 Productos

5.1.1 Clave Cretí	5.1.2 Nombre Comercial Químico	5.1.3 Tipo de Almacenamiento	5.1.4 Capacidad Instalada	5.1.5 Producción Mensual
	+			

5.2 Subproductos

5.2.1 Clave Creti	5.2.2 Nombre Comercial y Químico	5.2.3 Tipo de Almacenamiento	5.2.4 Producción Mensual

Ciclo de mayor producción en el añ	0
------------------------------------	---

6. EMISIONES CONTAMINANTES A LA ATMOSFERA

Fases	Equipo (s) Generadores	Composición de los Contaminantes	Emisiones Control Kg/h	Emisiones sin Control Kg/h	Emisiones Totales Kg/h
6.1	6.1.1	6.1.2	6.1.3	6.1.4	6.1.5
Almacenamiento de mat. primas					
6.2	6.2.1	6.2.2	6.2.3	6.2.4	6.2.5
Transporte y alimentación de mat. primas					
6.3	6.3.1	6.3.2	6.3.3	6.3.4	6.3.5
Durante el Proceso					
6.4	6.4.1	6.4.2	6.4.3	6.4.4	6.4.5
Desc. y Transp. del Producto					
6.5	6.5.1	6.5.2	6.5.3	6.5.4	6.5.5
Almac. del Prod.					

6.6	Si son conducidos por chimeneas, señalar: altura de esta desde la ba	sem; y desde el techo de la nave
	m, tipo, diámetro interior de la chimenéa m. Te	imperatura de salida de los gases en la chimenea
	°C. Velocidad de salida de los gases por la chimenéa	m/seg. Dirección, frecuencia y velocidad
	promedio del viento promedio en la zona	
6.7	Si alguna emisión no es conocida, señalr las razones técnicas de tal	situación



7. EQUIPOS Y METODOS DE CONTROL DE CONTAMINANTES

Fases	Equipo (s) y Métodos de Control	Fecha de Inicio de Operaciones	Inversión en Equipo	Costo de Operación y Mantenimiento	Eficiencia (%) estimada (1) o media (2)
7.1	7.1.1	7.1.2	7.1.3	7.1.4	7.1.5
Almacenamiento de mat. primas	·				
7.2	7.2.1	7.2.2	7.2.3	7.2.4	7.2.5
Transporte y alimentación de mat. primas					
7.3	7.3.1	7.3.2	7.3.3	7.3.4	7.3.5
Durante el Proceso					
7.4	7.4.1	7.4.2	7.4.3	7.4.4	7.4.5
Desc. y Transp. del Producto					
7.5	7.5.1	7.5.2	7.5.3	7.5.4	7.5.5
Almac, del Prod.					

7.6	Interrupción de la operación del equipo d	e control tiempo total sin aviso	dias / año, tiempo
	total con aviso	dias / año.	

7.7	Caracteri	sticas técnic	as del equipo anexar en hojas.
	7.7.1	Bases de	diseño y memoria de cálculo.
	7.7.2		e que el equipo esté en proyecto de instalación, deberá presentarse el calendario espondiente.
7.8	¿Tiene la	empresa cu	alquier plan que altere radicalmente alguna de las preguntas anteriores?.
	Si		No
	En caso a	ifirmativo, e	xplique
7.9			descrito anteriormente, se destina alguna inversión para programas de control de mejoramiento ambiental?.
	Sí		No
			specifique en que consisten estos programas y el monto de inversión para cada
7.10			riamiento para la adquisición de la maquinaria y equipos o cambios en el eliminar o mejorar las condiciones ambientales?
	Si		No
7.11	¿Se ha ut	ilizado anter	iormente financiamiento para los fines indicados?.
	Sí (No
	Por que c	antidad \$de la instituc	ión de crédito o línea crediticia
7.12	¿Se cuent	ta con perso	nal encargado de vigilar y atender los problemas de contaminación?
	Sí		No
	Profesión Puesto	o Especiali	dad

8. PROGRAMA DE CONTINGENCIAS. Anexar en hojas.

En los casos de que pueda presentar emisiones de olores, gases, así como de partículas ablidas o líquidas extraordinarias no controladas a la atmósfera, deberá presentarse un programa de contingencias que contenga las medidas y acciones que se llevarán a cabo para el control de este tipo de situaciones (fugas, derrames, explociones, incendios, derrumbes).

Manifestamos que la información contenida en esta solicitud y sus anexos es verídica y quedamos enterados de que:

En el caso de que industrias de nueva creación cuya manifestación de impacto ha sido aprobada (anexar dictamen), la correcta presentación de esta solicitud, y en el cumplimiento de las disposiciones aplicadas contenidas en la legislación ambiental vigente, faculta el inicio de operaciones de las instalaciones motivo de la presente solicitud.

Lo anterior sin menoscabo de las atribuciones de la SEDUE; para verificar el cumplimiento de las disposiciones contenidas en la Ley General de Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente, sus Reglamentos y Normas Técnicas Ecológicas; así como la veracidad de los datos presentados. En caso de encontrar falsedad de la información y/o incumplimiento, la SEDUE procederá a negar la licencia y/o apíticar las sanciones correspondientes.

Lugar y Fecha

ATENTAMENTE

Nombre y firma del representante legal de la empresa Nombre y firma del responsable técnico de la información

FORMATO No. SED - 02



INVENTARIO DE EMISIONES

Clave d	e identificación.	
Folio		Grupo Gravitacional
Grupo E	stratégico	
Grupo E	imisor según S.H.C.P	
Ubicaci	ón Territorial.	
Región_		
DIRICINA	de Distrito de Control_	
Zona de	Localización	lipo de Zona
Unidad		Planta Pittite de Control
Sintámo	de Zone de Localizació	Distrito de Control
i. inFo	RMACION GENERA	L DE LA EMPRESA.
1.1	Nombre o Razón Soci	N
1.2	Ubicación (calle y nú	nero)
	entre	
	Colonia	Município o Delegación
	D 21 1D 1 2	C D

1.3	Ubicación Geográfica: Latitud norte					
	Longitud I	Poniente				
	Altura sob	re el nivel del mar				
1.4	Registro F	ederal de Contribuyentes				
	Teléfonos					
1.5	Licencias.					
	1.5.1	Licencia Sanitaria No				
		Fecha				
	1.5.2	Licencia Sedue				
		Fecha				
1.6		Asociación a la que pertenece				
1.7	Nombre de	el Responsable				
1.8		nicio de operaciones				
1.9		nntable				

1.10	Personal.								
	1.10.1	No. de empleados							
	1.10.2 No. sw obreros en la planta								
1.11	Actividad	es de la Empresa							
		N DEL PROCESO.							
2.1	_								
2.2	Materias	Primas empleadas en el proce	eso						
									
2.2.1 C	lave Creti	2.2.2 Nombre Comercial y Quimico	2.2.3 Provedor	2.2.4 Tipo de Almacenamiento	2.2.5 Consumo Mensual				
					<u> </u>				
Clave Ci	eii: Corrosiv	vo, Reactivo, Explosivo, Tóxico	, Inflamable.	<u> </u>					

2.4	Horas de	op erac ió	n de	_ a	h	rs.			
		_ dias/ s	emana	_ semana/añ	o	·			
2.5	Productos	3.							
5.1 C	lave Creti		ombre Comercial y Quimico	2.5.3 Ti Almaceni		2.5.4 Capa Instalac		2.5.5 Produce Mensual	
						l			
2.6			2.6.2 Nombra C	omarajal v	263	Tino de	264	Producción	
2.6	Subprodu		2.6.2 Nombre C Quimice			Tipo de enamiento		Producción Mensual	
2.6	2.6.1 Clav	e Creti		0	Almac	enamiento :		Mensual	
2.7	2.6.1 Clav Ciclo de Combust	e Cretl	Quimice oducción en el año	0	Almac	enamiento		Mensual	
2.7 2.8 Cor	Ciclo de Combust	e Creti	Quimice oducción en el año izado	Mensual	Almac	enamiento	ombust	Mensual	

3. CONTAMINACION.

3.1 Emisiones a la atmósfera por fase de proceso.

Fase	3.1.1.1 Equipo(s) Utilizado(s)	3.1.1.2 Contaminante	3.1.1.3 Emisiones Totales Kgfh	3.1.1.4 Emisiones sin control Kgfh	3.1.1.5 Emisiones con control
3.1.1 Almacenamiento					
de Materias Primas					
		L			

Fase	3.1.2.1 Equipo(s) Utilizado(s)	3.1.2.2 Contaminante	3.1.2.3 Emisiones Totales Kg/h	3.1.2.4 Emisiones sin control Kg/h	3.1.2.5 Emisiones con control
3.1.2 Transporte y					
Almacenamiento			· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·		ļ
de Materias Primas					

I.4.1 Equipo(s) Utilizado(s)	3,1.4.2 Contaminante	3.1.4.3 Emisiones Totales Kg/h	3.1.4.4 Emisiones sin control Kg/h	3.1.4.5 Emisiones con control
			· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·	<u> </u>
	Utilizado(s)	Utilizado(s) 3.1.4.2 Contaminante		

Fase	3 1.5.1 Equipo(s) Utilizado(s)	3.1.5.2 Contaminante	3.1.5.3 Emisiones Totales Kg/h	3.1.5.4 Emisiones sin control Kg/h	3 1.5 5 Emisiones con control
3.1.5 Almacenamiento					
del Producto					
, roducto					

3.2 Medidas de Control de Contaminantes.

Feee	Equipo(s) de Control utilizado(s)	Capacidad	Inversión en Equipo	Costo de Operación y Mantenimiento	Eficiencia (% Estimada (1) Media (2)
Imacenamiento					
de Materias Primas					
rime.					
Feee	Equipo(s) de Control utilizado(s)	Capacidad	inv ersión en Equipo	Costo de Operación y Mantenimiento	Eficiencia (% Estimado (1) Media (2)
Transporte y					
Alimentación de Materias Primas					
Managed (1111162)					
Face	Equipo(s) de Control utilizado(s)	Capacidad	Inversión en Equipo	Costo de Operación y Mantenimiento	Eficiencia (1 Estimada (1) Media (2)
Operaciones					
del Proceso					
Face	Equipo(s) de Control utilizado(s)	Capacidad	Inversión en Equipo	Costo de Operación y Mantenimiento	Estimeda (1
Descarga y		Capacidad	Inversión en Equipo		Eficiencia (1 Estimada (1) Medie (2)
		Capacidad	Inversión en Equipo		Estimada (1)
Descarga y Transporte del		Capacidad	Inversión en Equipo		Estimada (1)
Descarga y Transporte del Producto		Capacided	Inversión en Equipo		Estimeda (1
Descarga y Transporte del Producto		Capacided	Inversión en Equipo		Estimeda († Medie (2) Medie (2) Eficiencia († Estimeda (†
Descarga y Transporte del Producto Terminado	utilizado(s) Equipo(s) de Control			Mantenimiento Costo de Operación y	Estimada (1)
Descarga y Transporte del Producto Terminado Fase Almacenamiento del	utilizado(s) Equipo(s) de Control			Mantenimiento Costo de Operación y	Estimeda (1) Medie (2) Eficiencia (1) Estimeda (1)
Descarga y Transporte del Producto Terminado Fase	utilizado(s) Equipo(s) de Control			Mantenimiento Costo de Operación y	Estimeda (1) Medie (2) Eficiencia (1) Estimeda (1)
Descarga y Transporte del Producto Terminado Fase Almacenamiento del Producto	utilizado(s) Equipo(s) de Control	Capacided	Inversión en Equipo	Mantenimiento Costo de Operación y	Estimeda (1 Medie (2) Eficiencia (1 Estimeda (1

3.3.2 Tiempo Total con Aviso_______días / año.

3.4	¿Tiene la empresa cualquier plan que altere radicalmente alguna de las preguntas anteriores?.
	Sí No
	En caso afirmativo, explique
3.5	¿Además del equipo descrito anteriormente, se destina alguna inversión para programas de control de la contaminación y/o mejoramienro ambiental?.
	Sí No
	En caso afirmativo, especifique en que consisten estos programas y el monto de inversión para cada uno
3.6	Episodios (emergencias) que hayan generado emisiones extraordinarias. Fugas Derrames Explosión Incendios Derrumbes Causas del Episodio
	Cantidad y Tipo de contaminantes emitidos
3.6	Dispersión de Contaminantes.
	Altura de Chimenea m. Diametro interior chimenea m.
	Temperatura de salida de los gases en la chimenea°C.
	Velocidad de salida de los gases por la chimeneam/seg.
	Velocidad promedio del vientom/seg.
	Dirección de vientos dominantes
3.8	¿Se requiere de financiamiento para la adquisición de la maquinaria y equipos o cambios en el proceso que permitan eliminar o mejorar las condiciones ambientales?
	Sí No

3.8	¿Se ha utilizado anterio	ormente financiamiento para los fines indicados?.	
	Sí	No	
3.9	.Cá ha utilimada antaria	ormente financiamiento para los fines indicados en 3.8?	
3.9	¿se na unitzado amerio	ormente financialmento para fos fines muteados en 5.87	
	Si	No	
			-:0
3.10	USe cuenta con persona	al encargado de vigilar y atender los problemas de contamina	;ion7
	Sí	No	
	Profesión o Especialid	ad	
	-		
Datos de		iona la información por parte de la empresa.	
Non	ibre		
Pues	ito o cargo		
Lugi	ar	FechaF	
Firm	12		

.



PROCURADURIA FEBERAL BEL CORSUMOOR

MO. JESÚS BUENTELLO MEDINA DIRECTOR DE MOPECCIÓN PRESENTE

FORMATO No. PRO - 81

PROCURADURÍA FEDERAL DEL CONSUMIDOR SUEPROCURADURÍA DE INSPECCIÓN Y VIGILANCIA DIRECCIÓN GENERAL DE INSPECCIÓN Y VIGILANCIA DIRECCIÓN DE INSPECCIÓN

MATRUMENTO:		MARCA:	
LCANCE :		SENE:	
-			
ENFICACIÓN: PO DE MEDOCIO:	LOCAL:	P	
DMDRE O DENOM	NACIÓN:		
ROPIETATIO:		NJ.C.	
OMICILIO:			
rene.	CALLE	- MUMBRO	
4 1 7 7 7 7 7 7 7 7 7 7 7 7 7 7 7 7 7 7	CALLE	EALLY .	
DLONIA:	C	PDELEG:	
ANTIDAD TOTAL: N	#	(
TENTAMENT		Pare ser Henade séle per PROPECO GIRO (No.): BISPECTOR:	
, , , , , , , , , , , , , , , , , , , ,		BARRETOR.	



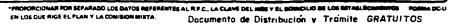
	FORMATO No. ST -
SECRETARIA DEL TRABAJO Y PREV	ISION SOCIAL
SOLICITUD DE REGISTRO DE LA COMISION MI	EYA DE SEGURIDAD E MISIEME
	- ESTERNING
(UTILICE MAGUINA DE RESENDA DE LETRA DE MOLDE)	#147FF7
I DATOS SORRE LA CONSTITUCION DE LA COMISSON MIXTA D	
I- MAMERO DE ROMOTAD DE LA CHONELL LE JAJANIA LE LE LE	
S FECHA SE CONSTITUCION DE LE CUEN (DEL ANTA COMPTITUTIVA):	
4-EL CENTRO DE TRABAJO PERTENDES A UNA EMPREDA I MARQUE CON"	and O
MANUAL OF THEME SUCUMBALES O UNIDARES AURILIARES CUTOS	
DENTIFICE (THEMS FOR LE MENOS UNA SUCCESSAL O UMBAR MUN	
B-CATEOGRA DE CENTRO DE TRADAJO (MAROUE COM 38") D MATRIE DEMORGAÇÃO D'UNIQUE MUEILA	
II DATOS DEL CENTRO DE TRASAJO V/O EMPRESA EN CUTO DOM	
S- HOMENS & RABBU SOUAL DEL CONTRO DE TRABAJO Y/S EMPRESA:	
7- RESETTO PEDERAL ME GONTHUY WITES G- RESISTRO P	ATROMAL DEL IMED
&F GALLE T HUMBRO (SET. E INT.)	
P.A. ORLANDA:	
9.8-LOCALIGAD & PORLACION	8.4-c00100 PROTECTION
B.BMINISTER O DELEGACION POLITICA: NOGLESSO, D.SMITIGAD PE	PERSONA (UT. SEP
المنابع	l - 1 l
	CUPACIA (AAT. 187 LPT)
12-AMMA DE ACTIVIDAD STOMBANDA, SEDOMBIR ACTIVIDADES A SUE DE CEI O GENYCIO.	HEA, PRECIBAGIO A MYEL BE PRODUCTO
	prin actions
IS - HARRIS OF TURNOS OF TRABAS	فيدلده باستادتات أريادية
TURNO-1	TYMES
INMERO DE HORASI	
19-MARIERO TOTAL DE TRABALABORES ADECRITOS AL CENTRO DE TRABALO:	
19- TIPO DE CUNTRATACIONI (MARQUE CON "F" 10 MANYIGNAL (2) CONTRATO CO	tterior (e) aminato cer
I. DATOS DE LA EMPRESA(MATRIZ) (SOLO SI ES OFFERENTE AL O	ENTRO DE TRABAJO)
IT- NEMBER O BAZON SÕNAL SE LA EMPSERA:	
18 - ABBISTRO PEDERAL DE CERTINEUVERTES 18 - MESISTRO	ATABRAL BEC THEE
ALSO MARKET MARK	
	<u> </u>
IV. DATOS DEL SINGCATO ISCILO EL ENGTE I	
BO-NOMBRE CONPLETO:	
SI- HUMBRO DE REGISTRO	أدادادة فالمادات
41. 44.04.44 No. 44.44.44 No. 14.4.1	

FALLA DE ORIGEN

T ALTA DE REPRESENTANTES SE LA COMISION MIXTA SE SECURIDAD E MOLENE

MOMBRE(8) Y #PELLIBOS	R. F. G.	FIRMA (8)
REPRESENTANTES PROPIETARI	OS DE LOS TRABAJADORES	,
I		
A		
] * 		
4	ليىلىسىلىيا	
REPRESENTANTES SUPLENTES	PE-1-00-70404-MB0076	•
• 		
,		
,		
•		•
HEPHESENYANYES PROPIEYA		
1		,
•		
3		
4		
•		
REPRESENTANTES SUPLENTE		
' 		
2	سلسساسا	
		•
4	. L.L.L.L.L.L.L.L.L.L.L.L.L.L.L.L.L.L.L	
•		·

F 1	tracción Ga	SUBSE	Copesitoria	nevision soci 8" In y Fraductiv militariai at La	Ided			EQ	MATO	0 No. ST - 82
		A VERNALISM		Y DE LOS PROGRA		'	!			
MOMBRE O RAZONBOCIAL DE LA EM	PRESA O PATRON:			<u> </u>			П	A.F.C.	Of LA	MESA O PATRON
CALLE			No. EXT.	-	•	C.P.		NEGE	TRO PATR	DMALDEL MES
COLOMIA	PORLACION			7	TELEPON	0	~~	TABO POSTAL		
MUNICIPIO O DELEGACION POLITICA			NO SE LLEME	ENTINAD FEDERATIO	VA				-	
ACTIVIDAD ESPECIFICA O GIAO DE L	A FRONESA		MO SE LLEME	THANAMOUNES		-			MALLENES.	
II. CONSTITUCION DE LA COMISI	ION MIXTA DE CI	PACITACION	Y ADIESTRAME	MTO SEE OF	de cap spe-	e to Com				n or sparrate order
REFRESENTAL	NTE PATRONAL			MERNESENTANTE O	E LOS TRABA	MACRES			MINICIO E	DE ACTIVIDADES
MOMBRE	FIRMA	RF.C.		**Challet	F-1000A		0.5. 0	<u>. </u>]	
	1					_			1	ON EN EL CAÑGO
ANEXAR BASES GENERALES DE FUI	NCIONAMENTO	<u> </u>	INO DE CONTRATI	10 milpin	AIBNAT 0		COLEC	TIVO D		LEY O
III. CARACTERISTICAS DEL PLAI	N									
No DE ESTABLECIMIENTOS EN LOS O	DUE RIGE EL PLAN	-		CAPACITACION	L					CITAR FOR
1		Service of Spin- gard contrasts des provides in Spin- services in	# COM-	Periodo que alemas la esta	• [M 45-0	7103		TAL GENERALES
PERIODO TOTAL QUE ABARCA EL	LAM	1	OEL t			a. DE PA	ATICIPAN			EDUCATIVOS DE:
DEL LI I LALLI LI LI DIA MES AÑO			DEL L			LFACTI	ZACION		ALL STREET	ERCUMBANA
					GARGINE V FIRM	MA DEL	ECHEYA	MO GA		
	DEL PATRON O REP				L SINDICATO C					
	At 60 00 000 000	•			TRABALABOR	OS ANTE	LA CENT	gelûne aar	IXTA	
	HOMBINE		-				—			-
			_							_





IV. D	ENCRIPCION IN	LABA	CHOMES DEL PROGRAMA						
No DE ETAPA	.00 00	TAL DE	NOMBRE DE LOS CURBOS, EVENTOS Y/O NIVELES EDUCATIVOS Y/O NIODULOS A IMPARYIS EDIS SURIESYO	DURA- CION TOTAL	OBJETIVO(S) OE LOS CURSOS V/O	1) #		ASSWITE AUXILIAN	•
	QUE SE CAPA- CITARAN	UESTO	A IMPARTIR FOR PUEETO	DE HORAS	EVENTOS	CLAVE	NGHUNE	REGISTRO ST y PB a R.F.C	PUESTO
									ļ
								İ	
]	}
									ł
								ł	
								I	
								1	
								i	ļ
									Ī
				i				1	1
								1	
- 1			·	1					
						. [1	
								}	
								1	
								j	
l				l				1	
				0.77				I	I

LOS DATOS QUE SE PROPORCIONIEN SON BAJO PROPESTA DE DECIR. VERDAD, AMERICANDES SE LA RESPENSABILIDAD EN QUE, INCLINATE TRADA AMERICAND DE POPINA DE LA PROPORCIONIEN SON BAJO PROPESTA DE DECIR. VERDAD, AMERICANDES SE LA RESPENSABILIDAD EN QUE, INCLINATE TRADA AMERICANDES DE LA RESPENSABILIDAD EN QUE INCLINATE TRADA AMERICANDES DE LA RESPENSABILIDAD EN QUE INCLINATE TRADA AMERICANDES DE LA RESPENSABILIDAD EN QUE INCLINATE TRADA AMERICANDES DE LA RESPENSABILIDAD EN QUE INCLINATE TRADA AMERICANDES DE LA RESPENSABILIDAD EN QUE INCLINATE TRADA AMERICANDES DE LA RESPENSABILIDAD EN QUE INCLINATE TRADA AMERICANDES DE LA RESPENSABILIDAD EN QUE INCLINATE TRADA AMERICANDES DE LA RESPENSABILIDAD EN QUE INCLINATE TRADA AMERICANDES DE LA RESPENSABILIDAD EN QUE INCLINATE DE LA RESPENSABILIDAD EN LA RESPENSABILIDAD EN LA RESPENSABILIDAD EN LA RESPENSABILIDAD EN LA RESPENSABILIDAD EN LA RESPENSABILIDAD EN LA RESPENSABILIDAD EN LA RESPENSABILIDAD EN LA RESPENSABILIDAD EN LA RESPENSABILIDAD EN LA RESPENSABILIDAD EN LA R CONDUCE CON VERDAD.



SECOFI

FORMULARIO UNICO PARA LA OBTENCION DE LA CEDULA DE MICRO INDUSTRIA

FORMATO No. SEC. 41

					TARMATA UP SEC
Para uso excl	lusivo del personal de la	ventanilla			Folio No
	strial de la Empresa.				
ПМ		queña 🗀	Mediana	Fecha de	Ingreso
٠٠٠٠٠					
	ctividad			áfica	
Si es refrende	o, anotar la nueva fecha	de Vencimiento_			
	lave de la oficina feder				
2. Marcar co	n "X" si es Av viso, especificar tipo de	/Iso	Solicitud de l	nscripción [
En caso de a	viso, especificar tipo de	Movimiento			
. DATOS GI	ENERALES.				
Apellido pate	emo, inatemo y nombre	(s)	Registro	Federal de	Contribuyentes
echa de Nac	imiento o de firma de o	locumento consti	utivo. año	mesdi	(a
Pecha de inic	io de actividades, camb	oio o c ance lación	R.F.C. año	_mesd	ía
Domicilio de	la planta productiva				No
intre la calle	de		y de _		
		Colonia	· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·		
Localidad			Teléfono		
Municipio o	delegación		Entidad Fe	derativa	
Domicilio ofi	icinas administratīvas (d	n su caso)			No
Colonia			Localidad		
felé fono	C.P		Delegación	····	·
Actividad Pre	ponderante				·
	CIONES FISCALES aves que le corresponda				
Otros derech	os federales de pago	······································		os federales	de pago periódico
outon descent	os rederares de pago		Otros impuesi	os rederates (e ballo bettomen
II. DATOS E	CONOMICOS Y DE U	JBICACION			
Personal			Nº Perso	nas con	Nº personas con
Ocupado				entre I y 2	remun. mayor a 2
Total				míni mos	salarios mínimos
					
Valor ventas i	netas anuales (en pesos)			Fecha, sello y hora
Monto invers	tón o capital contable_				
	dalinat anniano				
					l l

Principales materia primar utili	zadas	Volúmen	J.M.
	·····		creti
			creti
			creti
Productos terminados			ì
			creti
			creti
			creti
Maquinaria y equipo más impo	riante		Uso o empleo
Oficios y ocupaciones más imp	portantes		
Nº de trab. Oficio u ocupa	ción		
Sup. del predio m2	Sup. construida m2	Sup. utilizac	la por la empresa m2
Nº registro de la propiedad			Fecha
Consumo agua mensual m3	Procedencia	Descragas de agua	Otras
Ubicación de las instalaciones	productivas(croquis)	2,10, 17, 20, 21 y demás para el fomento de la mi figurar en el padrón y ol se refiere, manifiesto ba	dispuesto por los artículos s relativos de la ley federal icroindustria y con el fin de otener la cédula a que dicha ley jo formal protesta de decir entados en la presente
		solicitud son ciertos y v momento por las autorio	
Lugar y fecha.	R.F.C. representante	solicitud son ciertos y v momento por las autorio	
Lugar y fecha. Exclusivamente para ser llenad		solicitud son ciertos y w momento por las autorio egal. Nomb	lades competentes. re y firina del empresario.
	lo por industria que cuen	solicitud son ciertos y w momento por las autorio egal. Nomb	lades competentes. re y firma del empresario espondientes.
Exclusivamente para ser llenad	lo por industria que cuen	solicitud son ciertos y vimomento por las autorio egal. Nomb ten con los requisitos corre	lades competentes. re y firma del empresario espondientes.
Exclusivamente para ser llenad Registro de Descarga de Aguas	lo por industria que cuen	solicitud son ciertos y vi momento por las autorio egal. Nomb ten con los requisitos com Manifestación Estadístic	re y firma del empresario
Exclusivamente para ser llenad Registro de Descarga de Aguas I.M.S.S.	lo por industria que cuen	solicitud son ciertos y vi momento por las autorio egal. Nomb ten con los requisitos com Manifestación Estadístic INFONAVIT	re y firma del empresario
Exclusivamente para ser Henade Registro de Descarga de Aguas I.M.S.S.	lo por industria que cuen	solicitud son ciertos y vimomento por las autorio egal. Nomb ten con los requisitos corn Manifestación Estadístic INFONAVIT Lic. de Funcionamiento	re y firma del empresario

\mathcal{B}

ANEXO

CONSTANCIA DE ZONIFICACIÓN

☐ Memoria descriptiva del Proyecto.

- Ubicación del uso del proyecto (calle, colonia, delegación).
- Dirección del solicitante o propietario (para recibir notificaciones).
- Nombre del propietario.
- Nombre del solicitante (en su caso).
- ➡ Tipo de solicitud (obra nueva, ampliación, modificación, cambio de uso o instalación).
- Descripción de las actividades del uso al que se destinará la construcción (para su clasificación dentro del Reglamento de Zonificación, así como en la tabla de usos del Programa Parcial).
- Horario de funcionamiento (en su caso).
- Cuantificación de la población residente y visitante.
- Descripción de las construcciones existentes en el predio señalado, número de niveles, usos por nivel, superficie total construída y área de estacionamiento existentes.
- Descripción de la construcción solicitada, indicando número de niveles, usos por nivel, superficies por uso y nivel.
- Condensado de las superficies señalando el área del predio, superficie de la construcción existente (en su caso), de la construcción solicitada, del área de estacionamiento, del área libre y de los espacios verdes.
- Senalar el número de cajones de estacionamiento que se proporcionan dentro del predio.

- Para los casos de Industria, será necesario proporcionar adicional a lo anterior la siguiente información:
 - Indicar el proceso de o los productos a elaborar, y las materias primas que se utilizan, si es a granel o envasados, etc.
 - La o las superficies a utilizar por proceso, dentro del proyecto.
 - El personal que labore (diferenciando sexo).
 - La maquinaria a utilizar, describiendo su consumo de energía o potencia en Kw (kilo watts), C.V. (caballos de vapor), H.P. (caballos de fuerza).

LICENCIA DE USO DEL SUELO

☐ Memoria descriptiva.

Memoria Descriptiva del funcionamiento del proyecto con sus posibles demandas sobre la infraestructura vial, hidrosanitaria, eléctrica y propuestas de aminoración de efectos en las edificaciones vecinas. (5 juegos).

Que incluyan las plantas de distribución y de localización; cortes y fachadas (5 juegos).

- 20.- Memoria descriptiva del proyecto arquitectónico.
 - Listado de locales construidos.
 - Areas libres de que consta el inmueble, marcando superficies y que partes son de material permeable.
 - Superficie y número de ocupantes o usuarios de cada local.
 - Intensidad de uso del suelo y densidad de población de acuerdo a programas parciales, comparandolos contra el proyecto presentado.
 - Niveles de iluminación y áreas de ventilación por cada local.
 - Visibilidad en salas.
 - Resistencia de los materiales al fuego.
 - Circulaciones y salidas de emergencia.
 - Equipos de extinción de fuego.

Este documento junto con el Proyecto Arquitectónico estarán firmados por el Director General de Obra (D.G.O.) y corresponsable de Diseño Urbano y Arquitectónico en su caso.

- ☐ 20.1.- Memoria Técnica Descriptiva de Instalación Hidrosanitaria.
 - Cálculo y diseño de las redes hidraulica, pluvial y sanitaria.
 - Listado de materiales y equipo a utilizar.
 - Descripción de los dispositivos que prevean el cumplimiento de lo requerido en el RCDF en cuanto a salidas y muebles hidrosanitarios.

- ☐ 20.2.- Memoria Técnica Descriptiva de la Instalación Eléctrica.
 - Cálculo y diseño de la instalación.
 - Lista de materiales y equipo a utilizar.

Estos documentos de anteproyectos estarán firmados por el D.G.O. y por el corresponsable en instalaciones en su caso.

- ☐ Proyecto Arquitectónico.
 - Plano de estado actual del terreno (árboles y construcción exterior).
 - Planta de conjunto (señalando áreas libres, permeable y estacionamientos).
 - Plantas arquitectónicas, cortes y fachadas.
 - Cortes por fachada.
 - Detalles arquitectónicos interiores y exteriores.
 - Plano de acabados.
 - ➡ Instalación hidraulica y sanitaria (plantas y cortes).
 - Instalación electrica (plantas y cortes).
 - Diagrama unifilar.
 - ➡Cuadro de cargas por circuito.
 - Otras instalaciones (plantas y cortes).
 - Estudio de asoleamiento (proyección sombras).
 - Mecánica de suelo.
 - Protección a colindancias.

- ➡ Programa y memoria técnica descriptiva de procedimiento planta arquitectónica del área a demoler.
- ➡ Imagen urbana.
- ➡ Vo.Bo. de red interna (D.G.C.O.H.).

EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL

Instructivo para la formulación del informe en materia de Impacto Ambiental.

☐ Datos Generales.

- Nombre de la empresa u organismo solicitante.
- Nombre del puesto del responsable del proyecto.
- Nacionalidad de la Empresa.
- Actividad princ pal de la empresa u organismo.
- Domicilio para oir y recibir notificaciones.
- Cámara o Asociación a la que pertenece la empresa u organismo, indicando:
 - Número de Registro.
 - Fecha de Ingreso.
 - Registro Federal de Causantes.

- 🗖 Ubicación y descripción general de la obra o actividad proyectada, indicando:
 - Nombre del Proyecto.
 - Naturaleza del proyecto (descripción general del proyecto, indicando la capacidad proyectada y la inversión requerida).
 - Vida útil del proyecto.
 - Programa de trabajo.
 - Ubicación física del proyecto. Anexar plano de distribución de la planta y plano de localización del predio, especificando:
 - Estado.
 - Municipio.
 - Localidad.

3

- Localización.
- Situación Legal del Predio.
- Superficie requerida (ha., m.).
- Colindancia del predio y actividad que se desarrolla.
- Obra Civil desarrollada y preparación del terreno.
- Vías de acceso (marítimas y terrestres).
- Vinculación con las normas y regulaciones sobre uso del suelo en el área correspondiente.
- Requerimientos de mano de obra.
- Obras o servicios de apoyo a utilizar en las diferentes etapas del proyecto.
- Sitios alternativos para el desarrollo de la obra o actividad.

Descripción del Proceso.

- ➡ Materiales y sustancias que se serán utilizados en las etapas de preparación del sitio, construcción y mantenimiento de la obra o actividad proyectada. Enlistar e indicar volúmenes.
- ➡ Equipo requerido para las etapas de preparación de sitio, construcción, operación y mantenimiento de la obra u actividad proyectada. Enlistar e indicar capacidad instalada.
- ➡ Recursos Naturales del área que serán aprovechados en las diferentes etapas. Especificar.
- ➡ En caso de una Industria de transformación y/o extractiva:
- Indicar las sustancias o materiales que serán utilizados en el proceso.
- Enlistar los productos finales.
- Fuente de suministro de Energía Eléctrica y/o combustible.
- Requerimientos de agua cruda y potable y fuente de suministro.
- Residuos que serán generados en las diferentes etapas del proyecto, y destino final de los mismos.
 - Emisjones : la atmósfera.
 - Descarga de aguas residuales.
 - Residuos Sólidos.
 - Emisiones de Ruido.
 - Otro.

LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN

Anexo C que se menciona en la solicitud para la obtención de la Licencia de Construcción.

Obra nueva.

- Constancia de uso de suelo, alineamiento y número oficial.
- 2 juegos del proyecto arquitectónico.
 - Levantamiento del estado actual del predio.
 - Planta de conjunto.
 - Plantas arquitectónicas.
 - Cortes.
 - Fachadas.
 - Cortes por fachada.
 - Detalles arquitectónicos.
 - Instalaciones hidrosanitarias.
 - Instalaciones eléctricas.
 - Otras instalaciones.
- Memoria descriptiva del proyecto a ejecutar.
- 2 juegos del proyecto estructural.
- Memoria de cálculo.
- Licencia de uso del suelo, en su caso.
- ➡ Vo.Bo. del INAH o del INBA, en su caso.

- ☐ Ampliación y/o modificación.
 - Constancia de uso del suelo, alineamiento, y número oficial.
 - ⇒ 2 juegos del proyecto arquitectónico.
 - 2 juegos del proyecto estructural y la memoria de cálculo.
 - → Autorización de uso y ocupación anterior o licencia de planos registrados anteriormente.
 - Licencia de uso del suelo.
 - ➡ Vo.Bo. del INAH o del INBA, en su caso.
- Cambio de uso.
 - Planos motivo de la solicitud.
 - Licencia y planos autorizados con anterioridad.
 - ➡ Licencia de uso del suelo, en su caso.
 - ➡ Vo.Bo. del INAH o del INBA, en su caso.

VoBo de prevención de incendios

Para la realización de este trámite se hacen las siguientes recomendaciones:

➡ El trámite debe hacerlo el propietario o responsable, en caso contrario la persona que realize el trámite deberá realizarlo por medio de carta poder.

- El trámite es totalmente gratuito.
- ➡ El inspector tiene la obligación de aclarar las dudas que se tengan en relación con los requerimientos que el anote en las hojas del informe de dictaminación de prevención de incendios, mismas que deberán ser firmadas por el causante y el inspector anotando la hora en que se inicio y finalizó la inspección.
- ➡ bueno por duplicado (original y copia), un croquis de localización del giro.

REGISTRO DE DESCARGA DE AGUAS RESIDUALES

Se requiere de:

- Croquis de localización donde se ubica la instalación.
- Original o copia certificada del poder notarial que acredite la personlaidad de la persona física y/o representante legal.
- Documentos anexos de permisos de instalación y operación.
- Listado completo de materias primas y productos terminados.
- Croquis del tren de proceso del tratamiento del agua original antes de su uso.
- ➡ Documentos anexos de títulos de asignación, concesión y/o permiso para el aprovechamiento del agua original.
- Diagrama de flujo de los procesos existenetes de la industria sonde se originan las aguas residuales.
- Croquis del alcantarillado interno y localización de las descargas.

- ➡ Croquis del tren de proceso y diagrama de flujo del tipo de tratamiento que se da al agua residual previo a su descarga.
- ➡ Informe del laboratorio que realizó los análisis del agua residual.

SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN EN EL RIPC

Para llenar el formulario de registro en cualquiera de los casos que nos ocupan:

- Solicitud de inscrpción.
- Cédula de identificación Fiscal.
- ➡ Solicitud de código de barras.

Se puede seguir la siguiente tabla:

			Re	cuadros	a utiliz	аг		
Tramites a efectuar	1	2	3	4	5	6	7	8
Solicitud de inscripción			х	x	X			х
Servicios	х	х	х	x			х	x

Los recuadros a utilizar vienen definidos con los mismos números en el formato RFC - 01, el cuál es el número oficial de formato ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público; para que el solicitante sepa que espacios del formato debe llenar.

Por servicios se entenderá:

- Etiquetas con código de barras.
- Cédula de identificación fiscal (expedición).
- Cédula de identificaión fiscal (reexpedición).
- Constancia de inscripción.
- Solicitud de copias de declaraciones.

Se hace referencia a todos los servicios que la secretaría da, pero solo se enfocará hacía los servicios que corresponde para la creación de empresas, los cuales son la solicitud de código de barras y la cédula de identificación fiscal.

LICENCIA SANITARIA

Requisitos para el trámite de licencia sanitaria de plaguicidas, fertilizantes y sustancias tóxicas.

- Solicitud de licencia sanitaria, debidamente llenada y firmada.
- Copia del alta ante la SHCP o copia del RFC.
- Cédula de información técnica general de locales o establecimientos.
- Plano general del establecimiento donde se indiquen las diferentes áreas de la planta, así como el croquis de localización y actividades desarrolladas en las colindancias en 100 mts. a la redonda.
- Lista de medidas de seguridad del establecimiento, incluyendo equipo para el control de contaminantes, equipo contra incendio, construcciones especiales,

etc., incluidos en un programa de seguridad, higiene y contingencias ambientales para casos de siniestro.

- Copia del plan de evacuación en casos de siniestro.
- ➡ Programa de manejo y disposicion final de los desechos tóxicos y peligrosos generados por la empresa.
- Licencia de funcionamiento de SEDESOL.

Para estas empresas que manejan este tipo de productos o materias primas existe otro formato para obtener la licencia sanitaria revisar ANEXO A, Formato No. SS - 02.

MARIPESTACIÓN ESTADÍSTICA

Los tipos de manifestacion se consideran de la siguiente forma:

- ➡ Apertura: Cuando se presente la manifestación estadística dentro de los 30 días siguientes à la fecha de creación del establecimiento.
- ➡ Inscripción al registro: Cuando se presente por primera vez después de transcurridos 30 d\(\text{d\varepsilon}\) se de la fecha de creación del estableciemiento.
- Cambio de propietario: Cuando el establecimiento pasa a depender de otra empresa.
- Cierre temporal:Cuando por huelga u otro motivo cese durante un tiempo la actividad del estableciemiento.
- Cambio: cuando habiendo presentado anteriormente la manifestación estadística, se registre un cambio o modificación en los datos referentes a : domicilio, razón social (siempre que no implique el cambio de propietario), actividad o giro y personal ocupado, considerando que para el caso específico de personal



ocupado, solo debe notificarse el aumento o disminución de personal asalariado que implique el paso de uno a otro de los siguientes grupo:

- 0 personal asalariado.
- La 5 asalariados.
- 6 a 100 asalariados.
- 101 a 250 asalariados.
- 251 ó más asalariados.

LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO DE MAQUINARIA Y EQUIPO

Contenido de los documentos:

Solicitud.

- Nombre de la empresa.
- Ubicación de la empresa (calle, número, colonia, delegación o municipio, código postal y entidad federativa).
- Rama industrial (de acuerdo al artículo 527 de la ley federal del trabajo).
- Actividad inclustrial.
- Principales materias primas.
- RFC.
- Registro del IMSS.
- Total del número de equipos y maquinas con transmición de energía mecánica.

- Total de número de motores.
- Potencia total nominal de los motores eléctricos instalados en el equipo o maquinaria expresada en HP.
- Teléfono de la empresa para recibir comunicaciones.

☐ Relación:

El listado del equipo o maquinaria se debe presentar por departamento y por cada equipo o máquina, el motor o motores con los datos siguientes:

- Departamento.
- Equipo o máquina.
- Cantidad de motores por máquina.
- Potencia nominal del motor eléctrico en HP.
- Estado del motor.
- RFC y Registro patronal del IMSS.

A continuación se presenta un ejemplo de una relación de equipo o maquinaria; este formato que se presenta debe de contener espacios libres para el uso exclusivo de la secretaría en cuestión. Estos espacios que se mencionan deben dejarse al principio y al final del formato, el cual, el interesado presentará, de acuerdo al equipo o maquinaria que sea de su propiedad, en cada caso en específico de cada empresa.

hoja	de	
111714	 	

	Rel	lación de Equi	po y Maquina	ria
Dep artament o	Número de equipo ó maquinaria	Número de motores por máquina	Potencia nominal del motor	Estado del motor
Enconado	3 conero	1 c/u	10	Nuevo
	1 campana extractora	1	25	Usado
Tejido	50 telares	2 c/u	15	Usados
	Total	106	1555	

Registro Federal de	Contribuyentes:	
Registro Patronal d	le IMSS:	

Carta poder:

Deberá contener:

- Membrete o sello de la empresa.
- Nombre y firma de:
 - La persona que otorga el poder.
 - La persona que acepta el poder.
 - Dos testigos de asistencia.

Después de que se entregen en la secretaria correspondiente los requisitos mecesarios para el trámite de la licencia de funcionamiento de maquinaria y equipo, la secretaria enviará a inspeccionar la empresa y posteriormente el perito comunia. A el mesultado del dictamen de la inspección para que está emita la resolución correspondiente.

☐ Entrega de documentos.

La empresa recogerá la resolución presentando la carta poder e identificación de la persona acreditada para recoger la documentación.

FALLA DE ORIGEN

C

ANEXO

ANEXO

SUGERENCIAS PARA ESCUCHAR ACTIVAMENTE

1. ¡Deje de hablar!.
No podemos escuchar si estamos hablando.
2. Haga que el hablante se sienta cómodo.
Trate de que el interlocutor hable con entera libertad. A esto se le suele lamar ambiente positivo.
3. Muestre al habiante que usted quiere occuchar.
Muestre interés. No lea su correspondencia mientras alguien este , hablando. Escuche para entender y no para contradecir.
4. Elimine las distracciones.
No escriba, tambonilee con los dedos no mueva papeles. Cierre la . puerta si con ello se crea un ambiente más tranquilo.
5. Sienta empatia por el hablante.
Procure ver el punto de vista del intertocutor.
6. Sea paciente.
No se apresure. No interrumpa al hablante. No se levante pera dargada. a la puerta o marcharse.
7. Controle su temperamento.
Clar manage analysis on the manage annual manage to the contract of
Una persona enojada no interpreta correctamente las palabras.
8. Mantenga la sere idad ante la critica y las discuciones.
8. Mantenga la sere idad ante la critica y las discuciones. Ambas cosas ponen a la defensiva, y muchos se imitan o se enojar. Por
8. Mantenga la sere idad ante la critica y las discuciones. Ambas cosas ponen a la defensiva, y muchos se imitan o se enojar. Pod discuta, aunque gane, a la postre sale perdiendo.
8. Mantenga la sere idad ante la critica y las discuciones. Ambas cosas ponen a la defensiva, y muchos se initan o se enojar. Pro discuta, aunque gane, a la postre sale perdiendo. 9. Haga preguntas. Eso alienta al hablante y muestra que usted está escuchando. Tal actitud
8. Mantenga la sere idad ante la critica y las discuciones. Ambas cosas ponen a la defensiva, y muchos se initan o se enojar. Per discuta, aunque gane, a la postre sale perdiendo. 9. Haga preguntas. Eso alienta al hablante y muestra que usted está escuchando. Tal actitud ayuda a esclarecer los puntos y los profundiza.
8. Mantenga la sere idad ante la critica y las discuciones. Ambas cosas ponen a la defensiva, y muchos se imitan o se enojar. Per discuta, aunque gane, a la postre sale perdiendo. 9. Haga preguntas. Eso alienta al hablante y muestra que usted está escuchando. Tal actitud ayuda a esclarecer los puntos y los profundiza. 10. ¡Deje de hablar!. Esta es la primera y la última recomendación, pués todas las otras se
8. Mantenga la sere idad ante la critica y las discuciones. Ambas cosas ponen a la defensiva, y muchos se imitan o se enojar. Però discuta, aunque gane, a la postre sale perdiendo. 9. Haga preguntas. Eso alienta al hablante y muestra que usted está escuchando. Tal actitud ayuda a esclarecer los puntos y los profundiza. 10. ¡Deje de hablar!. Esta es la primera y la última recomendación, pués todas las otras se basan en ella. No podemos escuchar bien si estamos hablando. La naturaleza dio al hombre dos oidos, y una sola lengua, lo cual indica que ha.

Tabla 5.1



IEL DINERO MOTIVA

La importancia del dinero como motivador ha ido siendo reducida por la mayor parte de los estudiosos de la conducta. Prefieren señalar el valor de trabajos interesantes, de las metas, la participación en la toma de decisiones, la retroalimentación, los grupos cohesivos de trabajo y otros factores no monetarios como estimuladores de la motivación del empleado. Nosotros pensamos lo contrario: que el dinero constituye el incentivo positivo decisivo en la motivación para el trabajo. En cuanto medio de intercambio, es el vehículo por el cual el empleado puede comprar las numerosas "cosas" que desea y que satisfacen sus necesidades. Más aún, el dinero cumple la función de "punto de referencia" que le permite saber el valor que la organización concede a sus servicios y con el cual puede comparar el "valor" que tiene para los demás.

El valor del dinero como medio de intercambio es patente. La gente quizás no sólo trabaje por dinero, pero si lo excluimos muy pocos se presentarían a trabajar. En la gran mayoría de la fuerza de trabajo, es absolutamente necesario un cheque periódico de nómina a fin de satisfacer las necesidades fisiológicas básicas y las de seguridad.

Como indica la técnica de equidad, el dinero tiene un valor simbólico además de su valor de intercambio. Nos servimos de la remuneración como el resultado primario con el cual comparamos nuestras contribuciones y determinamos si nos están tratando justamente. El hecho de que una empresa pague a un ejecutivo 60,000 dólares al año y a otro 75,000 dólares significa algo más que la diferencia de sueldo, en este caso 15,000 dólares más. Con ello la empresa transmite un mensaje a ambos empleados sobre como valora la aportación de cada uno. Esto lo vemos todos los años en los deportes profesionales. Un jugador profesional de baloncesto es Estados Unidos gana

al año 750,000 dólares pero quieren negociar su contrato porque otro jugador, cuyas estadísticas son menos impresionantes, firma un contrato por un millón de dólares anuales. Nunca se da el caso de que el jugador que exige un nuevo contrato necesite 250,000 más para conservar su nivel de vida. No se trata del valor de intercambio del dinero. Se trata más bien del principio en cuestión, o sea del mensaje del sueldo y del valor simbólico del dinero.

Además de la teoría de equidad, la del reforzamiento y la de las expectativas atestiguan el valor del dinero como motivador. Según la teoría de equidad, si la remuneración depende del desempeño, alentara a los trabajadores a hacer mayores esfuerzos. Conforme a la teoría de las expectativas, el dinero motivará en la medida en que se le considera capaz de satisfacer las metas personales de un individuo y se percibe como subordinado a los criterios del desempeño.

La mejor prueba del valor del dinero como motivador es una reseña de estudios, realizada por Edwin Locke de la Universidad de Maryland. Locke examinó cuatro métodos de motivar el desempeño de los empleados: dinero, establecimiento de metas, participación en la toma de decisiones y rediseño de trabajos para darles más responsabilidad y ofrecerles mayores retos. Descubrió que el mejoramiento promedio conseguido con el dinero era de 30%; el establecimiento de metas mejoraba el desempleo en un 16%; la participación mejoraba el desempeño en menos de 1%; y el rediseño del trabajo lo favorecía en un promedio de 17%. Más aún, los estudios reseñados por Locke y que utilizaron el dinero como método de motivación, aportaron cierto mejoramiento en el rendimiento. Tales hechos demuestran que el dinero no es el tínico motivador, pero resulta difícil afirmar que no motiva.

¡EL DIRERO NO MOTIVA HOY A LA MAYOR PARTE DE LOS EMPLEADOS!

El dinero puede motivar a algunos en determinadas circunstancias. Por ello la cuestión no estriba realmente en si el dinero tiene la capacidad de motivar. La respuesta es ésta: ¡sí puede!. La pregunta más relevante es: ¿motiva hoy el dinero a la generalidad de los empleados en la fuerza de trabajo para clar un mejor rendimiento?. A nuestro juicio, la respuesta es "¡No!".

Para que el dinero motive al individuo, han de reunirse ciertas condiciones. Primero, el dinero debe ser importante para él. Segundo, ha de ser percibido por el individuo como un premio directo de su desempeño. Tercero, la cantidad marginal de dinero ofrecido por el desempeño ha de ser considerado como importante. Por último, la gerencia debe tener la discreción de premiar a los buenos empleados con más dinero. Examinemos por separado esas condiciones.

El dinero no es importante para todos los empleados. Por ejemplo, los que tiene una gran orientación al logro muestran una motivación intrínseca. El dinero ejercerá poca influencia sobre ellos. De manera análoga, el dinero es importante para aquellos que presentan fuertes necesidades de nivel inferior, pero casi todos los miembros de la fuerza de trabajo tienen satisfechas en lo esencial tales exigencias.

El dinero motivará al empleado si éste percibiera un estrecho nexo entre el desempeño y los premios que concede la organización. Por desgracia, los incrementos de sueldo dependen más a menudo de las tarifas salariales de la comunidad, del índice



del costo de la vida y de las perspectivas financieras actuales y futuras de la empresa que de la competencia del empleado.

Para que el dinero motive, la diferencia marginal en los aumentos de sueldo entre un excelente desempeño y un empeño promedio ha de ser significativa. Y en la práctica rara vez lo es. Por ejemplo, un empleado de alto rendimiento que actualmente gana 30,000 dólares al año recibe un aumento de 200 dólares mensuales. Después de impuestos, el aumento representa cerca de 35 dólares a la semana. En cambio, un compañero de este empleado es un trabajador promedio y casi siempre le aumentan el sueldo en el reajuste. En vez de recibir 8% de aumento, le suelen conceder la mitad. La diferencia neta en su cheque semanal probablemente sea menor de 20 dólares. ¿Qué grado de motivación produce el saber que, si uno trabaja muy duro, conseguirá 20 dólares a la semana más que alguien que da un rendimiento regular?. Muy poco, para muchas personas.

El último punto se relaciona con el grado de discreción que muestra la gerencia al recompensar a los empleados de alto rendimiento. Cuando hay sindicato, la discreción casi llega a cero. El sueldo se fija mediante negociaciones colectivas y se asigna por el título del puesto y la antigüedad, no por el nivel de desempeño. En los medios no sindicalizados, las políticas de remuneración de una empresa limitarán la discreción de la gerencia. Cada puesto suele tener un nivel de sueldo. Por tanto, un analista de sistemas de cierta categoría ganará 2,725 dólares y 3,140 dólares mensuales. Por muy buen rendimiento que dé un analista, su jefe no puede pagarle más de 3,140 dólares al mes. De manera análoga, por deficiente que sea el trabajo de alguien en ese puesto, ganará por lo menos 2,725 dólares mensuales. En la generalidad de las organizaciones, los gerentes tienen poco margen de discreción, en la cual pueden premiar a sus empleados más destacados. Así pues, el dinero podría en teoría ser capaz de motivar a

los empleados para que alcancen niveles superiores de desempeño, pero casi todos los gerentes carecen de suficiente flexibilidad para disponer de ese medio de motivación.

Referencia de ambas citas:

E. A. Locke y otros. *The Relative Effectiveness of Four Methods of Motivating Employee Performance*, en Changes in Working Life, eds. K. D. Duncan. M. M. Gruneberg y D. Wallis (Londres John Wiley, Ltd., 1980), pp. 363-83.

Bibliografía

Libros.

Comportamiento Organizacional.

Conceptos, controversias y aplicaciones.

Stephen P. Robbins.

Editorial Prentice Hall.

Tercera Edición.

México.

1993.

Administración Moderna.

Agustín Reyes Ponce.

Editorial Limusa.

Grupo Noriega Editores.

México.

1992.

El Emprendedor.

Salo Grabinsky.

Colección Emprendedores.

Facultad de Contaduría y Administración.

México.

1988.

🚨 La Empresa Familiar.

Salo Grabinsky.

Guía para crecer, competir y sobrevivir.

Edición especial para biblioteca de la micro, pequeña y mediana empresa.

Número Cuatro.

Nacional Financiera.

El Proceso Administrativo.

José Antonio Fernández Arena.

Editorial Herrero Hermanos Sucesores.

Décima Edición.

México.

Cultura de Efectividad.

José Giral Barnés.

Grupo Editorial Iberoamérica.

Segunda Edición.

México.

1993.

Folletos.

Simplificación y cambio estructural de los servicios públicos.

Una mejor administración para un mejor país.

1989-1994.

Secretaría de la Contraloría General de la Federación.

Programa para la simplificación de la Administración Federal.

Cámara Nacional de la Industria de la Transformación (CANACINTRA).

1994.

México.

Micro y Pequeña Empresa.

Programa de apoyo Contable y Administrativo.

Facultad de Contaduría y Administración.

U.N.A.M.

1995.

🖪 La Micro, Pequeña y Mediana Empresa.

Principales características.

Biblioteca de la micro, pequeña y mediana empresa.

Nacional Financiera.

Instituto Mexicano de Ejecutivos de Fianzas.

México.

1993.

🗏 Guía para la formación y desarrollo de su negocio.

Grupo Guadalajara.

Comité de Investigación.

Biblioteca de la micro, pequeña y mediana empresa.

Nacional Financiera.

Instituto Mexicano de Ejecutivos de Fianzas.

México.

1993.

1

Programas de apoyo crediticio para el desarrollo de la micro y pequeña empresa.

Reglas de operación.

Nacional Financiera.

México.

Junio, 1992.